Portezuelo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Cuenta Pública 2016

Alcalde René Schuffeneger Salas y Honorable Concejo Municipal

Índice

PRÓLOGO **4**
¿QUÉ ES LA MUNICIPALIDAD? 4
¿QUÉ ES LA CUENTA PÚBLICA? 5
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL **6**
EMERGENCIA COMUNAL 6
OFICINA DE MOVILIZACIÓN Y MAQUINARIAS 6
SECRETARÍA MUNICIPAL **11**
ENCARGADO DE MERCADO PÚBLICO 13
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA E INFORMÁTICA 14
ADMINISTRACIÓN DE PORTALES WEB 14
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO **15**
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL **18**
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **21**
1. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL 21
2. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA 24
3. PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 27
4. CARACTERÍSTICAS DEL CLASIFICADOR GENERAL DE GASTOS 29
5. RELACIÓN DE GASTOS DEVENGADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016 PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DE GESTIÓN 29
6. CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES 33
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN) **35**
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES **47**
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO **68**
BECA DE EDUCACION SUPERIOR “ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO” 68
BECA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL 68
BECA HOGAR ESTUDIANTIL VALLE DEL ITATA 68
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 68
ASISTENCIA SOCIAL 69
DEPARTAMENTO SOCIAL 69
FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) 73
PROGRAMA FAMILIAS – SEGURIDADES y OPORTUNIDADES 73
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL 74
APOYO PSICOSOCIAL Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS 74
DETALLE MONTO BONO DE PROTECCIÓN SOCIAL 2016 74
SUBSIDIOS MONETARIOS 74
ACCESO PREFERENTE A PROGRAMAS SOCIALES 75
FAMILIAS ATENDIDAS DURANTE EL AÑO 2016 75
ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL 76
PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA. 76
PROGRAMA APOYO A TU PLAN LABORAL. 77

PROGRAMA HABITABILIDAD 2016....78
PROGRAMA CULTIVANDO HABITOS PARA EL AUTOCONSUMO 2016....79
OFICINA DE DISCAPACIDAD (EDLI)....79
OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)....85
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y EGIS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO....88
PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR....91
FOMENTO PRODUCTIVO....94
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO....107
PRODESAL....108
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL....118
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL....144

PRÓLOGO

¿QUÉ ES LA MUNICIPALIDAD?

Una municipalidad es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a quien corresponde la administración de una comuna o agrupación de comunas, y cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna o agrupación de comunas.

Está constituida por un Alcalde y un concejo comunal electos directamente por un periodo de 4 años.

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades rige las acciones de la municipalidad.



René Schuffeneger Salas
Alcalde



Flavio Barrientos Chodiman
Concejal



Daniel Pastén Cortes
Concejal



Paulina Zamudio Vásquez
Concejal



Cesar Chandía Escobar
Concejal



Saúl Zapata Parra
Concejal



Francisco Parra Fuentes
Concejal

¿QUÉ ES LA CUENTA PÚBLICA?

El artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades indica lo siguiente:
Artículo 67.- El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.
La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal, y

h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.
Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración Municipal tiene a cargo las siguientes oficinas:

- Emergencia Comunal
- Oficina de Movilización y Maquinarias

EMERGENCIA COMUNAL

Entrega de Agua Potable en Camión Aljibe:

El déficit hídrico en la zona es un problema transversal que no excluye a Portezuelo, y es por ello que se hacen gestiones para soluciones definitivas e inmediatas, en lo inmediato está el apoyo conseguido con la ONEMI e Intendencia regional con 2 camiones aljibes y 2 camionetas para entrega de agua potable en todos los sectores de la comuna.

Dicho servicio beneficia a 208 familias a quienes se les distribuye agua de lunes a sábado con una frecuencia de 2 veces por semana en los siguientes sectores de Portezuelo.

Panguilemu	Santa Adelaida	Escuela Membrillar
Huacalemu	Chudal	Posta El Sauce
Liucura	Torreón	Quitento
Antequereo	Los Planes	Cucha Urrejola
Buenos Aires	Orilla Itata	Llahuén Alto y Bajo
Carrullanca	La Trinchera	Los Maquis
Llahuecuy	Ñipanto	Rincomávida
La Quebrada	Cabreria	Santa Ana

OFICINA DE MOVILIZACIÓN Y MAQUINARIAS

Durante el año 2016 se realizaron trabajos en los distintos sectores rurales de la comuna, destacando la construcción de puentes vecinales, instalación de tubos y alcantarillas, habilitación de nuevos caminos vecinales, reparación de caminos existentes con reperfilado y ripiaduras, despeje de canales y habilitación de pozos.

Detalle de trabajos realizados durante el año 2016

SOLICITUDES REALIZADAS POR SECTORES

Durante el año 2016 los camiones estuvieron trabajando en faenas camineras, trasladando material para arenado y ripiado de caminos vecinales., recorriendo un total de 22.000 km cada uno con un promedio de 12 a 18 metros cúbicos de material por día trabajado. Distribuyéndose la cantidad de 494 camionadas de material pétreo, arena y tierra para relleno, correspondientes a 2.964 metros cúbicos distribuidos, tal como se indica a continuación:

Llahuén	12 camionadas
San Francisco	7 camionadas
Cucha Urrejola	15 camionadas
Buenos Aires	72 camionadas
Carrullanca	21 camionadas
El Sauce	48 camionadas
Quitento	25 camionadas
Huacalemu	32 camionadas
Trancoyán	23 camionadas
Liucura	15 camionadas
Cabrería	15 camionadas

Portezuelo Urbano	87 camionadas
Capellanía	21 Camionadas
Chudal	19 Camionadas
Rincomávida – Coronta	18 Camionadas
Los Maquis	14 Camionadas
Panguilemu	23 camionadas
Membrillar	8 Camionadas
Los Planes	19 Camionadas

Distribuyéndose la cantidad de 494 camionadas de material pétreo, arena y tierra para relleno, Las que corresponden a 2.964 metros cúbicos distribuidos.

FAENAS REALIZADAS EN TERRENO MÁQUINA RETROEXCAVADORA

Durante el año 2016 se trabajó con la retroexcavadora JCB municipal, con la cual se hicieron trabajos de carguío de camiones, habilitar caminos vecinales, instalar tubos, limpieza de pozos entre otras actividades de apoyo a los vecinos de Portezuelo, se atendieron los siguientes sectores completando 1192 horas.

Portezuelo	Los Maquis
Rincomavida	Chudal
Llahuen	Buenos Aires
San Francisco	Cabrería
Orilla Itata	Trancoyan
Membrillar	Huacalemu
Panguilemu	Capellanía
Los Planes	Santa Adelaida
Los Maquis	Cucha Urrejola
Quitento	El Sauce

FAENAS REALIZADAS EN TERRENO MÁQUINA MOTONIVELADORA

Durante el año 2016 se atendieron diversos sectores de la comuna en faenas camineras y reperfilado de caminos, completando 560 horas anuales.

Huacalemu	Liucura
Quitento	Chudal
Los Maquis	Trancoyán
Los Naranjos	Buenos Aires
Rincomavida	Carrullanca
San Juan	Antequereo
Orilla Itata	Cabrería
Santa Adelaida	Panguilemu
Los Planes	Cucha Urrejola
El Sauce	Llahuén
Portezuelo	

DETALLE DE INVERSIONES EN CAMINOS RURALES AÑO 2016

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR EN DINERO	
Base estabilizada	513 m3	$	3.139.453.-
Tubos para pasadas de agua	32 m	$	5.849.395.-
Madera para Puentes Vecinales	130 Tablones	$	2.130.100.-
		$	**11.118.848.-**

Se han reparado caminos vecinales en distintos sectores de la comuna, se han habilitado caminos y puentes nuevos que permiten conectar a los vecinos con las principales rutas, además de permitir el paso de vehículos de emergencia y particulares hasta la puerta de sus casas. Se han instalado tubos para pasadas de agua lluvia, permitiendo un libre tránsito durante todo el año.



Puente El Garabato - Buenos Aires - Antes



Puente El Garabato - Buenos Aires - Después



Puente Vecinal Llahuen



Puente y Camino Vecinal Llahuen



Estandarización Rutas N-610



Estandarización Rutas N-610

SECRETARÍA MUNICIPAL

Esta unidad, a cargo del Secretario Municipal, tiene las siguientes funciones, establecidas en el Artículo 20 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- ✓ Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo;
- ✓ Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
- ✓ Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley Nº 18.575.

Las principales acciones realizadas durante el año 2016, respecto del funcionamiento de esta unidad, fueron:

a) Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Ley N° 19.862.

Llamada también Ley de colaboradores del Estado y Municipalidades, nace con las reformas generadas en el año 2003 en materia de modernización del Estado.

Durante el año 2016 se realizaron transferencias (subvenciones a personas jurídicas) a diversas instituciones registradas como receptores de fondos públicos.

RUT	Donante	Monto Total Procesado
65001256	Unión Comunal De Organizaciones De Mujeres De Portezuelo	281.000
65004078	Agrupación De Mujeres Las Mariposas	110.000
65009189	Comité De Agua Potable Rural La Vertiente De Cucha Urrejola	200.000
65011037	Taller De Mujeres Membrillar	115.000
65015494	Taller Femenino Las Mujeres Del Itata	115.000
65021120	Club De Rayuela Los Buenos Amigos	170.000
65027413	Centro De Padres Y Apoderados Sala Cuna Y Jardin Infantil Campanita	50.000
65030142	Taller De Mujeres Las Chinitas	115.000
65033490	Centro General De Padres Y Apoderados De La Escuela Inmaculado Corazón de María	115.000
65034022	Taller Femenino Las Camelias	115.000
65034968	Club De Huasos Rio Lonquén De Buenos Aires	200.000
65043337	Asociación De Funcionarios Asistentes De La Educación	140.000
65046868	Consejo De Desarrollo CESFAM Portezuelo	100.000
65049745	Comité De Agua El Arenal De Cucha Urrejola	130.210
65050762	Comité De Agua Los Aromos	170.000
65058817	Comité De Agua Potable Rural La Unión Del Sauce	200.000
65058903	Comité De Agua Potable Rural Los Planes	150.000

65059397	Comité De Agua Potable San Isidro	100.000
65062234	Club De Huasos San Rafael	200.000
65068157	Club De Rayuela Ojo De Águila	200.000
65068999	Club Adulto Mayor Los Pumas De Panguilemu,	170.000
65070299	Agrupación De Pequeños Agricultores De El Sauce, Comuna De Portezuelo	115.000
65070808	Comité De Pequeños Campesinos Llahuen Alto Portezuelo	115.000
65071137	Agrupación Pequeños Agricultores Los Copihues Cucha Urrejola	115.000
65079207	Club De Adulto Mayor Membrillar	170.000
65100461	Red De Turismo Rural De Portezuelo	250.000
65104788	Asociación De Clubes Deportivos De Portezuelo	300.000
65105685	Club Adulto Mayor La Esperanza	170.000
65150860	Centro De Madres Gabriela Mistral	115.000
65162290	UCAM De Portezuelo	1.900.000
65173970	Comité De Adulto Mayor San Francisco	170.000
65187420	Club Deportivo Real Sociedad El Sauce	225.000
65260980	Club De La Tercera Edad Renacer De Quitento	170.000
65295620	Club Deportivo Quitento	225.000
65337680	Club De La Tercera Edad Nueva Vida	170.000
65365010	Centro Gral Padres Y Apoderados Liceo Nuestra Señora Del Carmen	200.000
65376980	Centro General De Padres Escuela Lomas De Chudal	50.000
65456040	Taller De Mujeres Las Carmelitas	115.000
65458170	Manos Unidas En Familia	170.000
65458860	Voluntarias De Salud Camino De Esperanza	300.000
65462180	Taller Artesanal Las Hormiguitas	115.000
65463390	Taller De Mujeres Las Tabitas	115.000
65471350	Corazón De Jesús	160.000
65471410	Comité De Adultos Mayores Fraternidad	170.000
65471440	Comité Adulto Mayor La Esperanza	150.000
65581050	Centro General De Padres Y Apoderados San Francisco	50.000
65603260	Club Deportivo Apache	225.000
65701480	Centro Padres Y Apoderados Jardín Infantil Tierra Y Sol	150.000
65822890	Taller Las Rosas El Sauce	115.000
65860780	Club Deportivo San Gerónimo De Portezuelo	225.000
65899330	Agrupación Cultural Campesina La Esperanza	1.150.000
65965410	Comité Coordinador Campesino De Portezuelo.	225.000
70614200	Cuerpo De Bomberos De Portezuelo	2.750.000
70715400	Corporación De Ayuda Al Niño Quemado	200.000
72470200	Unión Comunal JJ.VV. De Portezuelo	550.000

72645300	Taller Artesanal San José	115.000
72709100	Club De Huasos Portezuelo	200.000
72844000	Club Diabéticos Santa Clara	230.000
73163900	Club Deportivo Colo Colo	225.000
73942500	Taller Santa Teresita De Buenos Aires.	115.000
75096900	Asemuch-Portezuelo	200.000
75158300	Agrupación Social De Adultos Mayores Santa Inés De Portezuelo	400.000
75860300	Taller Santa Julia	115.000
75974220	Juventud Unida	225.000
Total		**16.366.210**

Asimismo, todas las instituciones antes mencionadas (y otras) requieren de esta Secretaría Certificados de Vigencia de Directiva y Personalidad Jurídica, de las cuales se entregaron más de 180 durante este año.
En este ámbito se realizan los trámites y autorizaciones pertinentes para que las instituciones realicen las modificaciones de directorio ante el Registro Civil

ENCARGADO DE MERCADO PÚBLICO

Desde el mes de agosto de 2013 se entregó la función de Encargado de adquisiciones a través del Mercado Público a esta secretaría.
Desde esa fecha se han realizado las gestiones para formalizar los Convenios de Suministros con proveedores de servicios y productos de gran demanda, generados para la gestión municipal y los departamentos de Educación y de Salud.
Los Convenios son los siguientes:

Productos o Servicios	**Proveedor**
Ferretería y Construcción	Renato Díaz S. A.
Reparación y mantención de vehículos	Sociedad Comercial Aladro Ltda.
Reparación y mantención de vehículos	Iván Montecino Aguilera
Suministro De Veterinaria, Ferretería y riego	María Aguilar Blanche y Cía. Ltda. (Acoma Ltda)
Radio	Comunicaciones Vertiente Ltda (Radio Vertiente)
Radio	Parroquia Ntra. Sra. del Carmen (Radio Raíces)
Supermercado	Jose Orellana Orellana
Movilización	Miguel Quiroz Orellana
Banquetería	Aurora Cifuentes Poveda
Menaje y otros	Iris Antonina Vásquez Gallegos (Gato Félix)
Implementación deportiva	Leo Jouannet Valdivieso (Deporte Total)
Material de oficina, papelería, Computadores e insumos computacionales	Margarita San Martín Muñoz
Reparación de Equipos Electrónicos	Sociedad Ricardo Martínez Ltda.
Áridos	Áridos La Covadonga Dos Ltda.
Insumos de Impresora	Sociedad y Flores Hernández Ltda.
	VALSUMINISTROS SPA.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA E INFORMÁTICA

En el ámbito de Transparencia se desarrollaron las tareas referentes a la capacitación de los funcionarios municipales en los diversos aspectos de la Ley N°20.285 de Sobre Acceso a la Información. Los eventos dados a conocer anteriormente, forman parte de las diversas acciones enmarcadas dentro del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal (MGTM) que se llevaron a cabo después de un convenio firmado entre el Municipio y el Consejo para la Transparencia. El Informe de Transparencia Municipal se emitió el 27 de julio de 2016 y determinó un cumplimiento de un 79,73%, el más alto obtenido hasta el momento desde el inicio de los procesos de fiscalización a municipalidades en el país.

En lo concerniente a Informática se realiza una labor constante de soporte computacional para el municipio y Departamento de Salud por parte del encargado y la creación de contenidos para página web municipal y redes sociales.

ADMINISTRACIÓN DE PORTALES WEB

Esta Secretaría está a cargo de la administración de los portales electrónicos que se detallan a continuación:

- **LEY DEL LOBBY.**
- **DECLARACIÓN DE INTERESES Y PATRIMONIO.**
- **MERCADO PÚBLICO.**
- **REGISTROS DE LA LEY 19862** (Receptores de Fondos Públicos)

El hecho de administrar los citados portales involucra también la capacitación de uso de ellos a funcionarios y autoridades locales (Concejales).

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Las funciones de la Dirección de Control Interno se encuentran contenidos en el art. 29 de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades:

- ✓ Realizar auditoría operativa interna del municipio para fiscalizar legalidad de su actuación.
- ✓ Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- ✓ Informar al Alcalde de los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo. Para esto tendrá acceso a toda la información disponible.
- ✓ Colaborar con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

Dentro de sus principales labores se encuentra, verificar y controlar la legalidad en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del Municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones Legales y reglamentarias vigentes. Para cumplir con lo establecido anteriormente se realizaron las siguientes acciones:

ASESORÍA JURÍDICA: Estado de juicios al 31 de diciembre de 2016

2016	**Juzgado de Garantía de Quirihue** Contra GD Ingeniería y Construcción Ltda.	**RIT 270-2013**	Esta causa se encuentra a la espera de la acusación. Fiscal que depende del Ministerio Público. En esta causa también es parte el Consejo de Defensa del Estado.
2016	**Hormazábal** con Municipalidad de Portezuelo	**5509-2013**	Se espera que la vista de la causa se produzca el jueves 15 de Diciembre del presente año
2016	**GD Ingeniería y Construcción**	**C-10-2016**	La causa se encuentra lista para notificar la prueba lo que no ha sido efectuado a esta parte.
2016	**GD Ingeniería y Construcción**	**C-147-2014**	Causa pendiente y archivada, en virtud de la cual GDsolicitaba la entrega de la maquinaria retenida por el Municipio en Garantía de los perjuicios provocados por GD en falsificación de B. Garantía
2016	**GD Ingeniería y Construcción**	**C-242-2013**	Se encuentra archivada y terminada por declaración de abandono del procedimiento en que se perseguía entrega de maquinaria.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

• Entrega de Informes Trimestrales según lo establecido en el Articulo 29, letra D, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

• Entrega de Informes, respondiendo a consultas y dudas generadas en las Sesiones de Concejo, esto según el Artículo 29, letra E, de la ley 18.695.

• Se expone sobre las Instrucciones con Motivo de las Elecciones Municipales año 2016, basado en el Dictamen N° 8600 del 03 de febrero De 2016 emitido por la Contraloría General De La Republica (CGR).

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los 2216 Decretos de Pago y documentación de respaldo.
- Revisar, visar y realizar observaciones para el pago de Viáticos de cada uno de los funcionarios Municipales.

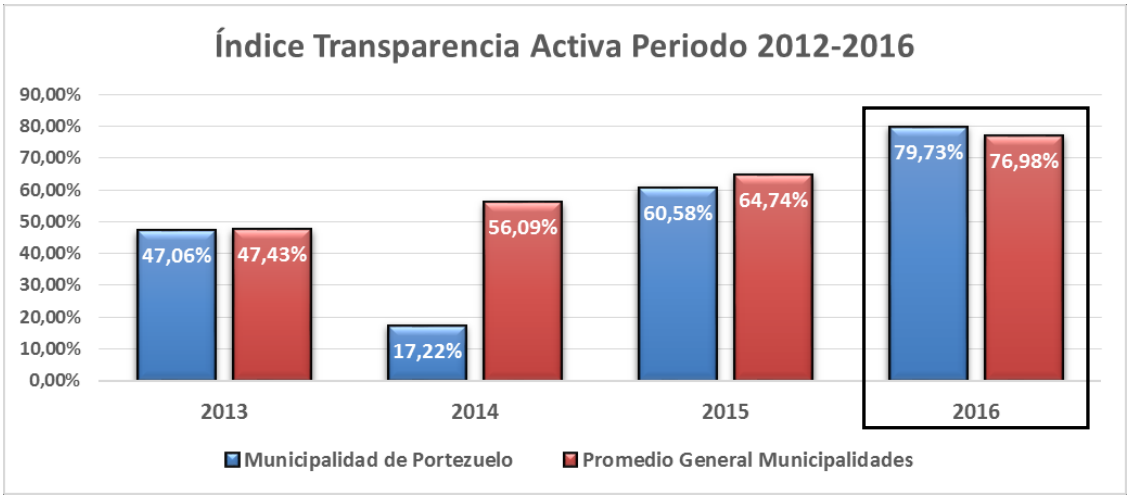
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los 856 Decretos de Pago y documentación de respaldo.
- Revisar, visar y realizar observaciones para el pago de Viáticos de cada uno de los funcionarios del Departamento.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

- Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los 965 Decretos de Pago y documentación de respaldo.
- Revisar, visar y realizar observaciones para el pago de Viáticos de cada uno de los funcionarios del Departamento y Cesfam.
- Se realiza Auditoria Operativa a Licitación Pública ID 3600-4-LE15, sobre análisis y verificación de pacientes atendidos y dados de alta, verificando el cumplimiento de las estipulaciones consignadas en las respectivas bases y términos de referencias que regularon el proceso licitatorio, esto según instrucción impartida por la Contraloría Regional del Biobío, de su Unidad de Control Externo, mediante Oficio N° 7861 del 03 de mayo de 2016 y Decreto Alcaldicio N° 1083 de 17 de mayo de 2016.
- Dar respuesta a Informe de Investigación Especial N° 212/2016 de fecha 13 de junio de 2016, esto sobre irregularidades en el Departamento de Administración de Salud Municipal, se cuenta con todos los antecedentes que respaldan la regularización de los puntos observados.
- Se instruye Sumario Administrativo mediante Decreto Alcaldicio N° 1079 de fecha 17 de mayo del 2016, el cual se encuentra en proceso de ejecución.

TRANSPARENCIA ACTIVA



- Se realizan las Autoevaluaciones de Transparencia Activa, esto según Programa Especial firmado entre la Municipalidad de Portezuelo y el Consejo para la Transparencia, en los meses de Enero a Marzo de 2016, lo que permitió implementar nuevos métodos de respuesta en la obtención de información que debe ser subida a la respectiva plataforma, como también se generó una fiscalización permanente de esta Unidad de Control y un trabajo coordinado con el encargado y jefe del departamento de Transparencia. Todo lo anterior generó que los porcentajes de cumplimiento de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo fuera la más Alta desde la puesta en marcha de la ley 20.285, reflejando un 79,73%, incluso por sobre la media nacional de municipalidades la cual fue de un 76,98%.

DECLARACIÓN DE INTERESES Y PATRIMONIO

- Participa en actividades de capacitación, como Administrador suplente, del portal de Declaraciones de Intereses y Patrimonio, en la ciudad de Concepción, esto debido a la Promulgación e Implementación de la Ley 20.880. Dichas Actividades fueron impartidas por la Contraloría Regional del Biobío, los contenidos principales se basaron en la explicación de los puntos más importantes de la Ley ya señalada, aclaración de cómo se determinarán a aquellos funcionarios que no pertenecen a la Planta y Contrata Municipal y que deben declarar y la generación de perfiles de los distintos declarantes. En marzo de 2017 será llevará a cabo el mayor ingreso de datos, pagina web www.declaracionjurada.cl, en donde la totalidad de los funcionarios municipales que deban declarar tendrán que subir su información para así dar cumplimiento en lo dispuesto anteriormente.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

MATERIAS QUE CONOCE EL JUEZ DE POLICÍA LOCAL

1. De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 2º, 13 de la Ley 15.231 sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local, al Juez de Policía Local Letrado de la Comuna de Portezuelo, le corresponde conocer las siguientes materias.

2. Infracciones a las ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y decretos de la Alcaldía.

3. Causas Civiles y los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuando la cuantía no excede de $ 3.000.-

4. Ley 11.704, sobre Rentas Municipales, cuyo texto definitivo fue fijado por el D.L. 3.063 de 0979.

5. Ley General de Urbanismo y Construcciones. Su texto definitivo fue fijado por el DFL 458 de 1975.

6. Ley 19.925 sobre Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagres.

7. Ley 7.889 que prohíbe la venta de boletos o fracción de ellos de la Lotería de Concepción o de la polla Chilena de Beneficencia a mayor precio que el indicado en ellos.

8. Ley 5.172 sobre Espectáculos Públicos, Diversiones y Carreras.

9. Ley 13.937, dispone que los propietarios de los inmuebles o sitios eriazos que hagan esquina dentro de los límites urbanos deberán mantener de su peculio los letreros que indica.

10. Ley 4.023 dispone que sólo se podrá transportar ganado por el territorio de la República mediante una guía de libre tránsito.

11. Ley 4.601, establece las disposiciones por las que se regirá la caza en el territorio de la República.

12. Ley 18.892, General de Pesca y Acuicultura.

13. DFL 850 de 1997 (D. Oficial 25 de febrero de 1998), fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 15.840. Orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

14. El artículo 53 da competencia a los jueces de policía local para conocer de la infracción al peso máximo de vehículos y carga.

15. Ley 19.327 sobre prevención y sanción de hechos de violencia en los recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional.

16. DL 701-1974, sobre régimen legal de los terrenos forestales o preferentemente aptos para la forestación y fija normas de fomento sobre materia.

17. Ley 18.348, que crea la Corporación Nacional Forestal y Protección de Recursos Naturales Renovables.

18. Ley 18.362, que crea el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

19. Ley 19.303 que establece las obligaciones que deben cumplir las diversas entidades que se indican en materia de seguridad de las personas.

20. DL 3607-1981 que deroga el DL 194-193, estableciendo nuevas normas sobre vigilantes privados. El artículo 3º fija competencia y el procedimiento que fue sustituido por la ley 19.303.

21. Ley 19.040, establece normas sobre la adquisición por el Fisco de vehículos de transporte público de pasajeros y otras disposiciones relativas a la locomoción colectiva de pasajeros.

22. Ley 18.768, cuyo artículo 129 señala las normas para los vehículos de más de 15 asientos en ciertas comunas de la Región Metropolitana.

23. Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.

24. Ley 18.690, nueva Ley de Almacenes Generales de Depósito.

25. Ley 18.450, que fija normas y establece incentivos para el fomento de la inversión privada en obras de regadío y drenaje de predios agrícolas.

26. Ley 18.119 establece sanciones por el uso indebido de servicios de agua potable y alcantarillado.

27. Ley 19.496, que establece las normas de los derechos de los consumidores.

28. Ley 19.419, regula las actividades que indica relacionadas con el tabaco.

29. Ley 19.284, establece normas para la plena integración de personas con discapacidad.

30. DL 679-1974. Establece normas sobre calificación cinematográfica.

31. DL 216-1931 (D. Oficial 30 de mayo de 1931), sobre Registro de Empadronamiento Vecinal.

32. DL 2314-1978, infracción a las normas reguladas del tránsito público de pasajeros y carga.

33. DL 539-1974, establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales.

34. DL 2974-1979, establece normas especiales sobre créditos que otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.

35. DL 3516-1980, establece normas sobre división de predios rústicos.

36. Ley 19.091, la que modificó la Ley general de Telecomunicaciones.

37. DFL 1-1979 (Minería. D. Oficial 14 de febrero de 1979). Establece el registro para que se inscriban las personas que comercialicen los combustibles.

38. DS 200-1993. (D. Oficial 26 de julio de 1993). Establece pesos máximos permitidos a los vehículos de cualquier tipo para circular por las vías urbanas del país, los que se fijaron por el artículo 2º del DS 158 (D. Oficial 7 de abril de 1980).

39. DS 226-1983. (D. Oficial de 9 de febrero de 1983). Establece los requisitos de seguridad para instalaciones y locales de almacenamiento de combustibles.

40. DS 132-1979. (D. Oficial 10 de noviembre de 1979). Establece normas técnicas y de calidad y procedimiento de control de petróleo crudo, a los combustibles derivados de éste y a cualquier otra clase de combustible.

Durante el año 2016, ingresaron a este Juzgado la cantidad de **187** causas, de acuerdo al siguiente desglose por materias:

- Infracción Ley de Tránsito..... 86
- Infracción Ley de Alcoholes..... 10
- Infracción Ley Electoral…… 15
- Mediación Familiar Quirihue…….. 24
- Otros…….. 52

Se hace presente que durante el año 2016 se cumplió oportunamente con la elaboración de informes trimestrales enviados a la Ilustre Corte de Apelaciones de Chillán y al Instituto Nacional de Estadísticas. Se solicitó a la oficina de mediación familiar de Quirihue, para que a lo menos visitaran la comuna 2 veces al año. Dichas visitas se realizaron en el mes de julio y noviembre, en donde se atendieron 12 causas, en la que destacan aumento y reajuste de pensión de alimentos. Además en conjunto con la Corporación de Asistencia Judicial se tramitaron causas de divorcio, posesiones efectivas, demandas de filiación, etc. Se regularizaron 8 furgones para transporte escolar y 10 para transporte privado remunerado, ante la Seremi de Transporte en la ciudad de Concepción, Junto con ello se desarrollaron durante el año, tramites en el Tribunal de Quirihue, en materia, Civil, Familia y Penal, además de gestiones en la Defensoría Penal Pública, Fiscalía, Dirección del Trabajo. Todo ello buscando siempre el bien Común y bienestar a los habitantes de esta Comuna.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CORRESPONDE A LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

a) Asesorar al Alcalde en la Administración del Personal de la Municipalidad.

b) Asesorar al Alcalde en la Administración Financiera de los Bienes Municipales.

c) Además le corresponde según el Artículo 27 de la Ley 18.695:

Articulo 27 Ley 18.695:

"Llevar la Contabilidad Municipal en conformidad con las normas de la Contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto"

El Departamento de Administración y Finanzas se encuentra conformado por:
- ✓ Director de Administración y Finanzas
- ✓ Encargado de Bienes e Inventario
- ✓ Encargado de Rentas y Patentes
- ✓ Tesorera Municipal
- ✓ Encargado de Adquisiciones
- ✓ Apoyo Profesional
- ✓ Secretaria Administrativa
- ✓ Asistente del Departamento

1. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

Para desarrollar sus actividades la Municipalidad de Portezuelo requiere de Personal que las ejecute y de acuerdo a las necesidades y normativa vigente, durante el 2016 se trabajó con el siguiente Recurso Humano:

PERSONAL DE PLANTA Subtítulo 21

Alcalde	1
Directivos	6
Profesionales	2
Técnicos	2
Administrativos	6
Auxiliares	3
TOTAL	**20**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL A CONTRATA Subtítulo 21

Administrativos	2
Profesionales	1
Técnicos	1
Auxiliares	3
TOTAL	**7**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL A HONORARIOS Subtítulo 21

Profesionales	3
Administrativos	1
TOTAL	**4**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL SUPLENCIAS Subtítulo 21

Directivo	2
TOTAL	**2**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO Subtítulo 21

Administrativos	4
Conductores	1
Auxiliares	1
TOTAL	**6**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO Subtítulo 31

Conductores	6
TOTAL	**6**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL HONORARIOS POR PROGRAMAS

Apoyo Familiar Programa Psicosocial	1
Encargada Chile Solidario Omil	1
Encargada Oficina de Partes	1
Encargado Fomento Productivo	1
Encargada Adulto Mayor	1
Encargado Programa de Vivienda	1
Encargado Programa Sanidad Animal	1
Apoyo Fomento Productivo	1
Encuestadora	1
Médico Veterinario Prodesal	1
TOTAL	**10**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL HONORARIOS POR CONSULTORIAS	
Profesional Arquitecto - SECPLAN	1
Inspector Técnico de Obras	1
Apoyo Profesional Secplan	1
TOTAL	**3**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

RESUMEN:

DETALLE	Nº	RÉGIMEN ESTATUTARIO
Personal de Planta	20	Estatuto Administrativo
Personal a Contrata	7	Estatuto Administrativo
Personal Suplencias	2	Estatuto Administrativo
Personal Código del Trabajo	12	Código del Trabajo
Personal Honorarios	17	Código Civil
TOTAL	**58**	

1.1 Cotizaciones Previsionales e Impuesto a la Renta (10%)

Los pagos previsionales y/o Impuesto a la Renta a la que están afectos los Funcionarios indicados anteriormente son girados con recursos provenientes para tal efecto; Fondos Municipales, Fondos PMU, Fondos PMB, Fondos Externos y Fondos de Programas.

Detalle Pagos Previsionales pendientes al 31 de Diciembre de 2016 los cuales se cancelan los 10 primeros días del mes siguiente.

Institución	Total ($)
I.N.P	2.543.262
Isapres Varias	1.404.435
A.F.P Varias	7.386.076
A.CH.S	735.072
Tesorería General (Impto. Único)	4.538.561
Tesorería General (10%)	3.087.545
Otros Descuentos Variables	3.442.827
TOTAL	**23.137.778**

La municipalidad de Portezuelo no presenta deudas por este concepto ante las cajas de Previsión precedentemente indicadas.

1.2 Calificaciones

El Proceso Calificatorio del Personal afecto a Calificaciones se desarrolló de acuerdo a la normativa vigente, período septiembre 2014 – agosto 2015 Constituyéndose el Escalafón de Mérito que rige a contar del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y cuyos antecedentes fueron debidamente registrados en el portal SIAPER de Contraloría General de la República.

1.3 Sumarios Administrativos

Durante el año 2016 no se efectuaron investigaciones sumarias en éste departamento que se elevaran a Sumarios Administrativos que afectaran al Personal Municipal.

2. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

➢ ***Presupuesto:***

Es una estimación de Ingresos y Gastos que se inicia el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de cada año.
Para elaborar y trabajar el presupuesto y definir los conceptos de Ingresos y Gastos que deberán observarse en la Ejecución Presupuestaria, existe una estructura básica permanente para todos los servicios públicos denominada "*Clasificador General de Ingresos y Gastos"*.
A continuación se presentan los distintos elementos que lo componen.

N°	Áreas de Gestión	Detalle	Ejemplos
1	Gestión Interna	Gastos relativos a la Gestión Interna	Remuneraciones
			Proyectos
			Traspaso Área Salud y Educación
			Consumos Básicos
2	Servicios a la Comunidad	Gastos Vinculados con la Administración de los Bienes de Uso Público	Alumbrado Público
			Extracción Basura
			Combustible de Maquinaria
3	Actividades Municipales	Gastos en Actividades de Interés común en el ámbito local	Festividades
			Inauguraciones
4	Programas Sociales	Gastos ocasionados con el desarrollo de acciones para mejorar las condiciones materiales de vida y bienestar social de los habitantes	Asistencia Social
			Subvenciones a Organizaciones e Instituciones
5	Programas Recreacionales	Gastos para fomentar las disciplinas deportivas, de recreación y turismo	Campeonatos
			Aniversario
			Carnaval
6	Programas Culturales	Gastos relacionados al fomento y difusión de la cultura	Veladas
			Obras Teatrales
			Conciertos

Relación Ingresos Percibidos de Enero a Diciembre de 2016

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Ingresos Percibidos M$	Ingresos por Percibir M$	Mayores Ingresos M$	Porcentaje Ejecutado
03	**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**	102.200	154.858	154.855	504	52.658	**99,998%**
05	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	25.000	91.381	91.380	-	66.381	**99,999%**
06	**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	1.500	1.384	1.383	-	- 116	**99,928%**
08	**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	1.300.196	1.377.665	1.377.661	-	77.469	**99,9997%**
10	**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	-	15.684	15.684	-	-	**100,0%**
12	**RECUPERACION DE PRESTAMOS**	1.000	215	214	-	- 785	**99,5%**
13	**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	360	359.094	359.093	-	358.734	**99,9997%**
15	**SALDO INICIAL DE CAJA**	30.000	60.989	-	-	30.989	
TOTAL		**1.460.256**	**2.061.270**	**2.000.270**	**504**	**585.330**	

➢ ***Observaciones:***

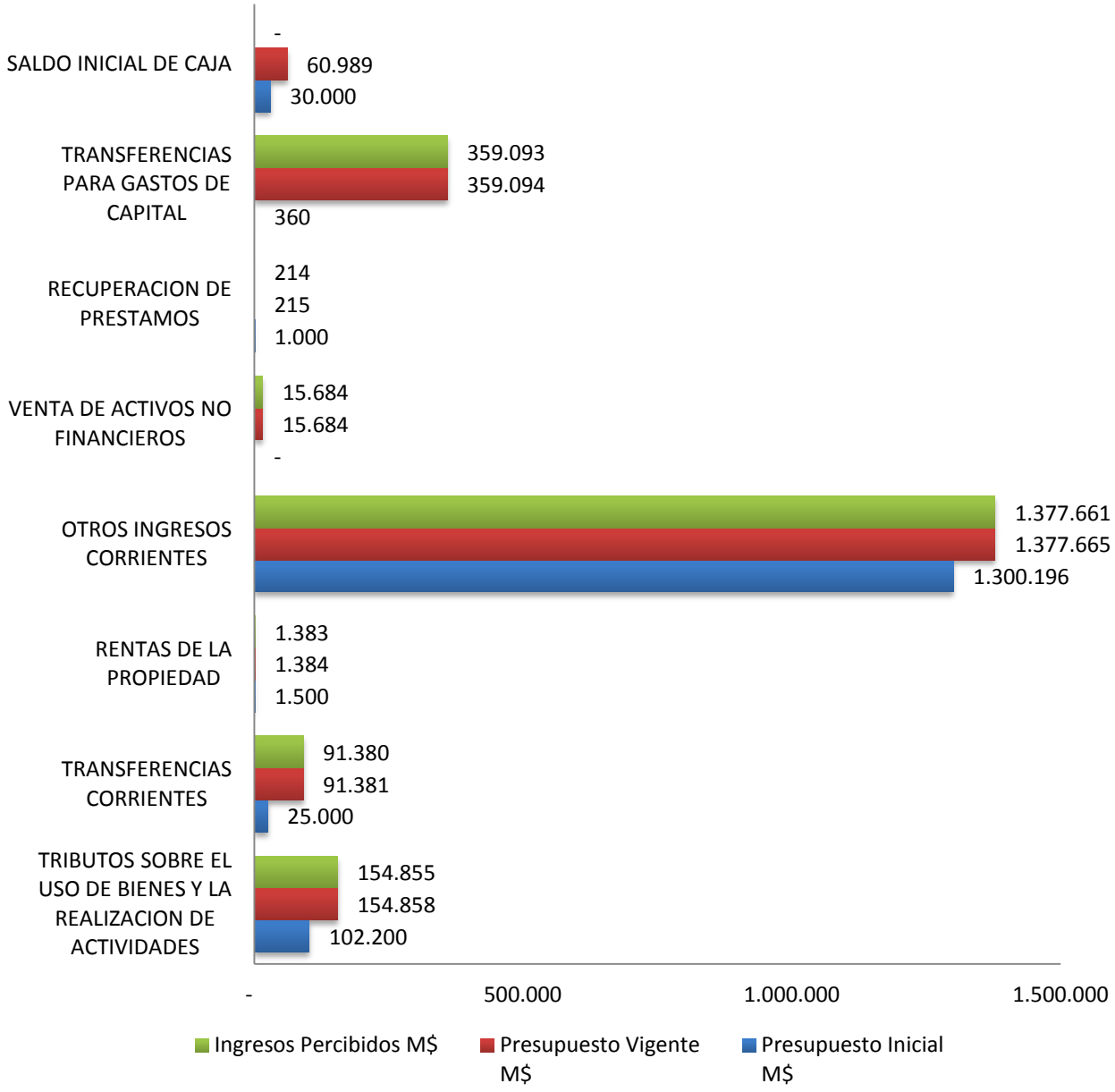
El mayor movimiento registrado en el Subtítulo 13 corresponde principalmente a remesas del Proyecto PMB y Proyectos varios de fondos PMU cuyos recursos tienen el carácter de Externos.
La diferencia entre Presupuesto Inicial y Presupuesto Vigente es de $ 601.012.701.- y corresponde a Mayores Ingresos percibidos durante el período de Enero a Diciembre de 2016.

Detalle FCM percibido durante el año 2016

Detalle	Valor en M$
Impuesto Territorial	37.942
Participación Anual	1.366.913
TOTAL	**1.404.855**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Comparativa de Ingresos: Presupuesto Inicial/ Presupuesto vigente/ Ingresos Percibidos en M$***



3. PRESUPUESTO DE GASTOS 2016

- Presupuesto de Gastos Enero a Diciembre de 2016 (Consolidado Municipal)

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	719.401	788.881	788.830	4.936	69.480	**99,99%**
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	265.780	352.489	352.416	27.680	86.709	**99,98%**
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	380.921	386.748	386.738	13.518	5.827	**99,997%**
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	300	503	502	-	203	**99,8%**
29	ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	53.394	51.078		52.394	**95,7%**
31	INICIATIVAS DE INVERSION	71.954	433.382	322.344	8.920	361.428	**74,4%**
34	SERVICIO DE LA DEUDA	20.000	44.972	44.919	-	24.972	**99,88%**
35	SALDO FINAL DE CAJA	900	900	-	-	-	**0,0%**
TOTAL		**1.460.256**	**2.061.269**	**1.946.827**	**55.054**	**601.013**	

➢ ***Observaciones:***

En los Servicios Incorporados a la Gestión tanto de Salud como Educación, el monto traspasado asciende a la suma de M$ 228.000.- (Educación M$ 48.000.- Salud 180.000.-)

Asimismo se gira mensualmente los valores provenientes de los Permisos de Circulación percibidos durante el año 2016 cuya suma asciende a M$ 84.820.- siendo de Beneficio Municipal el valor de M$ 31.808.- (37,5%) y de Beneficio del Fondo Común el valor de M$ 53.012.- (62,5%)

La Asistencia social durante el año 2016 alcanzó la suma de M$ 20.086.982.-

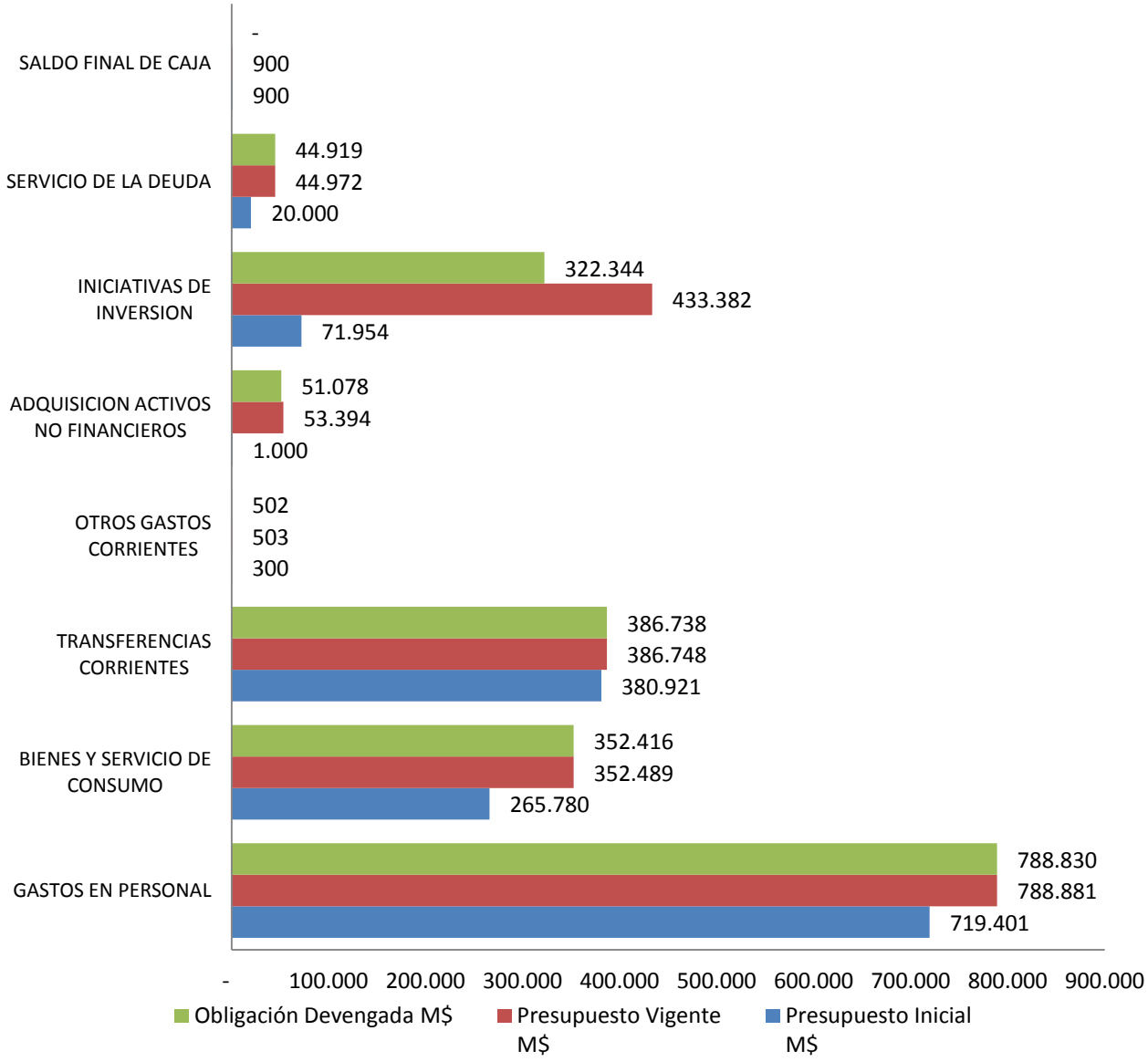
El subtítulo 31 Iniciativas de Inversión refleja gastos en proyectos financiados con fondos PMU y PMB que tienen carácter de Fondos Externos.

Las Subvenciones Otorgadas durante el año ascendieron a la suma de M$ 31.992.-

- ***Detalle Subvenciones otorgadas durante el año 2016***

Detalle	Valor en M$
Voluntariado :	11.131
(Coama, Coaniquem, Bomberos)	
Organizaciones	14.006
(Junta de Vecinos, Talleres, Otros)	
Instituciones	6.855
(Asemuch, Corporación A. Judicial, Otras)	
TOTAL	**31.992**

- ***Comparativa de Gastos: Presupuesto Inicial/ Presupuesto vigente/ Obligación Devengada en M$***



4. CARACTERÍSTICAS DEL CLASIFICADOR GENERAL DE GASTOS

Contiene una serie de clasificaciones que deben ser consideradas para los efectos de formular, aprobar e informar la ejecución del presupuesto. El Decreto N° 885 de 2009, del Ministerio de Hacienda, incorpora en el Clasificador General, una desagregación del presupuesto de Gastos Municipales en Áreas de Gestión denominados Sub-Programas (01-06) de acuerdo al siguiente ordenamiento:

5. RELACIÓN DE GASTOS DEVENGADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016 PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DE GESTIÓN

N°	Áreas de Gestión	Detalle	Ejemplos
1	Gestión Interna	Gastos relativos a la Gestión Interna	Remuneraciones
			Proyectos
			Traspaso Área Salud y Educación
			Consumos Básicos
2	Servicios a la Comunidad	Gastos Vinculados con la Administración de los Bienes de Uso Público	Alumbrado Público
			Extracción Basura
			Combustible de Maquinaria
3	Actividades Municipales	Gastos en Actividades de Interés común en el ámbito local	Festividades
			Inauguraciones
4	Programas Sociales	Gastos ocasionados con el desarrollo de acciones para mejorar las condiciones materiales de vida y bienestar social de los habitantes	Asistencia Social
			Subvenciones a Organizaciones e Instituciones
5	Programas Recreacionales	Gastos para fomentar las disciplinas deportivas, de recreación y turismo	Campeonatos
			Aniversario
			Carnaval
6	Programas Culturales	Gastos relacionados al fomento y difusión de la cultura	Veladas
			Obras Teatrales
			Conciertos

- ***SP 01 Gestión Interna: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	590.858	656.423	656.376	3.760	65.565	**99,99%**
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	80.120	120.153	120.107	12.034	40.033	**99,96%**
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	296.220	293.460	293.457	2.500	- 2.760	**99,999%**
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	300	503	502	-	203	**99,8%**
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	53.179	50.864		53.179	**95,6%**

31	INICIATIVAS DE INVERSION	65.454	424.958	313.923	7.302	359.504	**73,9%**
34	SERVICIO DE LA DEUDA	20.000	15.700	15.650	-	- 4.300	**99,68%**
35	SALDO FINAL DE CAJA	900	900	-	-	-	**0,0%**
TOTAL		**1.053.852**	**1.565.276**	**1.450.879**	**25.596**	**511.424**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 02 Servicios Comunitarios: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	142.050	193.697	193.689	9.168	51.647	**99,996%**
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	6.422	6.422	-	-	**100,00%**
31	INICIATIVAS DE INVERSION	2.500	3.899	3.898	758	1.399	**99,97%**
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	15.224	15.223		15.224	**99,8%**
TOTAL		**144.550**	**219.242**	**219.232**	**9.926**	**68.270**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 03 Actividades Municipales: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	200	200	200	-	-	**100,0%**
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	2.800	2.000	2.000	-	- 800	**100,0%**
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200	-	-	-	- 200	**100,0%**
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	-			-	**0,0%**
35	SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-	-	-	**0,0%**
TOTAL		**3.200**	**2.200**	**2.200**	**-**	**- 1.000**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 04 Programas Sociales: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	92.793	94.441	94.440	165	1.648	**99,999%**
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	13.110	12.017	12.010	2.261	- 1.093	**99,9%**
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.951	75.345	75.342	4.675	3.394	**99,996%**
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FI	1.000	215	214		- 785	**99,5%**
31	INICIATIVAS DE INVERSION	4.000	4.525	4.524	-	525	**99,98%**
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	5.615	5.614	-	5.615	**100,0%**
TOTAL		**182.854**	**192.158**	**192.144**	**7.101**	**9.304**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 05 Programas Recreativos: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	25.900	31.642	31.641	267	5.742	**99,997%**
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	11.900	11.416	11.410	3.632	- 484	**99,9%**
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.200	4.717	4.716	1.498	- 483	**99,98%**
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	3.401	3.400	-	3.401	**99,97%**
TOTAL		**43.000**	**51.176**	**51.167**	**5.397**	**8.176**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 06 Programas Culturales: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	9.650	6.175	6.173	744	- 3.475	**99,97%**
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	15.800	13.206	13.200	516	- 2.594	**99,95%**
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.350	6.804	6.802	4.846	- 546	**99,97%**
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	5.032	5.032	-	5.032	**100,00%**
TOTAL		**32.800**	**31.217**	**31.207**	**6.106**	**- 6.615**	

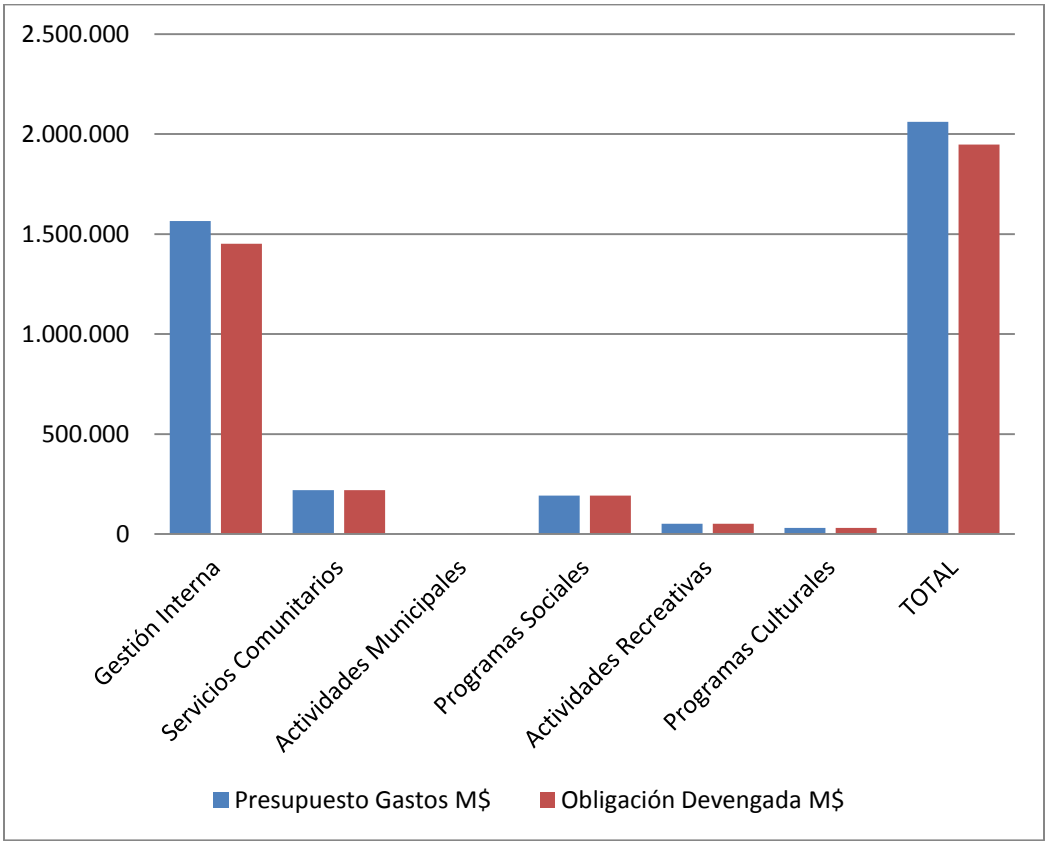
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Consolidado Sub-Programas Relación de Gastos***

Denominación	Presupuesto Gastos	Obligación Devengada
	M$	**M$**
Gestión Interna	1.565.276	1.450.879
Servicios Comunitarios	219.242	219.232
Actividades Municipales	2.200	2.200
Programas Sociales	192.158	192.144
Actividades Recreativas	51.176	51.167
Programas Culturales	31.217	31.207
TOTAL	2.061.269	1.946.829

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuestos de Gastos por Sub-Programas (Vigente)***



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

6. CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES

Saldos Libros Banco de Cuentas Corrientes Municipales al 31 de Diciembre de 2016.

N°	DETALLE		VALOR EN $
01	52109-121983 Fondos Municipales	$	45.480.735
02	52109-122394 Fondos FNDR	$	9.084.046
03	52109-121827 Fondos Digeder	$	-
04	52109-122157 Fondos INP	$	1.897.984
05	52109-122980 Fondos PMU y PMB	$	174.832.648
06	52109-122998 Fondos Externos	$	80.703.752
07	52109-123239 Fondos JEC	$	-
08	52109-123323 Fondo Social (P. de la República)	$	-
09	52109-000027 Fondos MIDEPLAN	$	40.801.790
10	52100-014009 Servicio de Bienestar	$	4.230.499
	TOTAL	**$**	**357.031.454**

Existen 10 Cuentas Corrientes en la Gestión Municipal. Las Conciliaciones Bancarias respectivas y los antecedentes sustentatorios y de control se encuentran en la Unidad de Finanzas de acuerdo a la normativa vigente.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

La Secretaría de Planificación Comunal posee la misión fundamental de formular proyectos de inversión, en función del diagnóstico de los déficits comunales y su posterior postulación a las diferentes fuentes de financiamiento concursables. En esta línea acción, a continuación se detalla el estado en que se encuentra la cartera de proyectos:

A.- PROYECTOS EJECUTADOS

Para los proyectos que se presentan a continuación, se gestionó su financiamiento y actualmente se encuentran ejecutados.

1.- PLADECO

Financiamiento

El proyecto fue financiado, a fines del 2014 y terminado durante el año 2016, con recursos Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR - CONSULTORIAS
FINANCIAMIENTO TOTAL= $ 20.947.000.-

Descripción.

Resumidamente el proyecto buscó la contratación de una consultoría que considere la realización de un trabajo con activa participación de la comunidad y el municipio, el respeto al medio ambiente y una perspectiva de género. El Pladeco debe considerar las planificaciones regionales y nacionales. La consultoría se contrató a través de una licitación pública, debiendo terminar el trabajo con un nuevo pladeco a fines del mes de marzo de 2016.

2.- FINALIZACION CONSTRUCCION PMB LOCALIDAD RURAL PORTEZUELO

Financiamiento

El proyecto fue financiado con fondos provenientes del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, Programa Mejoramiento de Barrios

Fuente de Financiamiento
FONDOS FRIL (Gobierno Regional)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 60.169.000

Descripción.
El proyecto consideró las obras necesarias para la terminación de las obras de canalización y conducción de aguas lluvias en dos puntos del pueblo, correspondientes al estero del sector de calle Sargento Aldea y al canal de aguas lluvias del sector de calle Carrera con O´Higgins, en dichos sectores se limpió y perfiló parte de los cauces de aguas lluvias y se entubó parte importante de ellos. Adicionalmente se ejecutaron obras de mejoramientos en los accesos y circulaciones de la planta de tratamiento de aguas servidas.

3. CONSERVACION ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS

Financiamiento

El proyecto fue financiado con recursos provenientes del Ministerio de Educación, canalizados a través de la SUBDERE.

Fuente de Financiamiento
Fondos Mejoramiento Infraestructura Escolar Pública MINISTERIO DE EDUCACION
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 44.836.642

Descripción:

El proyecto considero la Reposición de techumbre, aislación térmica y mejoramiento del muro perimetral norte de aulas, cambio de ventanas existentes.

4.- CONSERVACIÓN ESCUELA MEMBRILLAR

Financiamiento.

El proyecto fue financiado con recursos provenientes del Ministerio de Educación.

Fuente de Financiamiento
Fondos Mejoramiento Infraestructura Escolar Pública MINISTERIO DE EDUCACION
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 44.899.785

Descripción:

El proyecto considero la reposición techumbres, canales, bajadas de agua, reacondicionamiento térmico y reposición de pisos en diferentes recintos del establecimiento.

5.- REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES SOCIALES - PORTEZUELO

Financiamiento

El proyecto fue financiado por el Gobierno Regional, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Fuente de Financiamiento
FONDOS FRIL (GORE Biobío)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 24.403.158

Descripción:

El proyecto a ejecutar por la municipalidad considera reparaciones en techumbres, pisos, corredores y dependencias interiores de las sedes de Los Planes y Rincomávida. Igualmente se consideran algunos mejoramientos, respecto de las instalaciones originales, como construcción de baño y cocina en el caso de la sede de Los Planes y de baños para el sector de Rincomavida. En total 190.28 m2 intervenidos, considerando reposiciones de sectores de pavimentos, cubiertas, caballetes, ventanas, puertas y otros, además de construcción de las otras dependencias.

6.- HABILITACIÓN SISTEMA APR BUENOS AIRES

Financiamiento

El proyecto fue financiado por el Gobierno Regional, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Fuente de Financiamiento
FONDOS FRIL (GORE Biobío)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 37.312.292

Descripción:

El proyecto consistió en la construcción de un nuevo pozo profundo, con caudal garantizado, caseta de paneles eléctricos, oficina para el comité de APR Buenos Aires y caseta de cloración, se consideró la conexión a red existente del sistema APR Buenos Aires, finalmente se reforzó el estanque existente. Con lo anterior el sistema de APR quedó habilitado para retomar sus operaciones.

7.-RECAMBIO DE LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DE VAPOR DE SODIO A LED

Financiamiento.

El proyecto se enmarca en el programa de recambio de 200.000 luminarias a nivel nacional, el municipio postuló un proyecto y fue seleccionado. Esta iniciativa es financiada con recursos del Ministerio de Energía, el cual actúa como mandante.

Fuente de Financiamiento
Ministerio de Energía
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 155.771.197

Descripción:

El objetivo general del proyecto, actualmente concluido, faltando solo la recepción, es contribuir a la eficiencia energética, ahorrando consumo de energía y lograr una baja en el costo del alumbrado público cercano al 40%. A las 545 luminarias consideradas inicialmente, se sumaron otras 40, lo que permitió incluir sectores que tenían proyectos nuevos, posteriores a la postulación y por lo tanto no habían sido contabilizados.

8. TERMINACION ESTUDIO ESTADO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PORTEZUELO, PARA SU POSTERIOR ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento.

El proyecto fue financiado con Recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 39.928.070

El proyecto permitió realizar un acabado análisis del estado real de la red de alcantarillado, limpiar y reparar sectores obstruidos o dañados, de modo que el sistema en general funciones sin problemas. El proyecto se debió concluir el año 2015, pero por problemas con la empresa que inició los trabajos se debió terminar contrato y licitar la terminación con otra empresa.

RESUMEN PROYECTOS EJECUTADOS

Cantidad proyectos	Monto total (M$)
8	**428.267**

B.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN: Los proyectos que se presentan a continuación aún se encuentran en ejecución.

1.- DISEÑO MEJORAMIENTO RUTA N-60 SECTOR URBANO - PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa es ejecutada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), aprobados por el GORE Biobío.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 52.065.000

El proyecto, que busca cambiar la cara de la entrada a la comuna y el cruce de la carretera por el sector urbano, agregando elementos identificatorios y tornando más atractiva la llegada, se encuentra en un estado avanzado de la etapa de diseño. Este diseño debe concluir este año y luego se postula la ejecución de las obras.

2.- **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL PARA LA LOCALIDAD DE RINCOMÁVIDA.**
Financiamiento.

Este proyecto fue financiado con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE
FINANCIAMIENTO TOTAL = 199.427.683

Descripción: El proyecto en general consiste en la necesidad de construir un sistema de agua potable rural para la localidad de Rincomávida, que permita abastecer a la totalidad de las familias del sector, el que considera las obras necesarias para la extracción y conducción al punto de acumulación, construcción de torre, estanque, sistema de cloración, distribución y arranques domiciliarios entre otros. Actualmente se encuentra en la etapa final de la construcción.

3.- EXTENSIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RINCOMÁVIDA

Financiamiento.

Este proyecto fue financiado con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE
FINANCIAMIENTO TOTAL = 51.381.553

El proyecto consiste en la construcción de una extensión del sistema de agua potable rural para la localidad de Rincomávida, actualmente en construcción, que permita incorporar al proyecto a siete familias en forma directa, mediante la extensión de la red de distribución y los correspondientes arranques domiciliarios y a dos familias mediante soluciones individuales.

RESUMEN PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Cantidad proyectos	Monto total (M$)
3	**302.874**

C._ PROYECTOS POR EJECUTAR

1.- NORMALIZACIÓN LICEO NIBALDO SEPULVEDA, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

El proyecto cuenta con los recursos aportados por el GORE Biobío, a través del FNDR.

Fuente de Financiamiento
GORE Biobío (FNDR)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 2.089.084.000

Actualmente se está a la espera de la llegada del convenio entre el Gore Biobío y el Municipio, para así poder licitar las obras.

2.- REPOSICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS, CON ALZACONTENEDOR Y 20 CONTENEDORES.

Financiamiento

El proyecto cuenta con los recursos aportados por el GORE Biobío, a través de Circular 33.

Fuente de Financiamiento
GORE Biobío (C-33)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 102.831.000

El proyecto se aprobó y firmó el convenio el año 2016 y durante el inicio del 2017 se llevó a cabo el proceso de licitación y adquisición.

3.- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS PORTEZUELO.

Financiamiento

El proyecto cuenta con los recursos aportados por el GORE Biobío, a través de la modalidad FRIL.

Fuente de Financiamiento
GORE Biobío (FRIL)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 60.000.000

La iniciativa que fue aprobada para el año 2015, pese a ser licitada en forma pública, no tuvo oferentes para su ejecución, por lo que se llevó a cabo un proceso de reevaluación ya concluido y aprobado, por lo que actualmente se está a la espera del nuevo convenio para así proceder a licitar.

RESUMEN PROYECTOS EN POR EJECUTAR

Cantidad proyectos	Monto total (M$)
3	**2.251.915**

D.- PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS, A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO.

En general corresponden a proyectos postulados a fondos de la SUBDERE, tanto en la modalidad PMB como PMU, los cuales pese a llevar meses o más de un año en estado elegible, no han sido financiados a la fecha.

Entre ellos están.

1.- CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR LOS PLANES

FINANCIAMIENTO= $ 196.977.000

2.- CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLAS RURALES

FINANCIAMIENTO= $ 49.988.000

3.- PLAZA POBLACION GUILLERMO FUENZALIDA

FINANCIAMIENTO= $ 49.975.000

4.- EFICIENCIA ENERGETICA - ILUMINACION SOLAR EN GARITAS PEATONALES

FINANCIAMIENTO= $ 49.992.000

5.- FINANCIAMIENTO DE PROFESIONALES DE APOYO UNIDAD DE PROYECTOS SANITARIOS.

FINANCIAMIENTO= $ 58.800.000

RESUMEN PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS, A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO

Cantidad proyectos	Monto total (M$)
5	**405.742**

E.- PROYECTOS APROBADOS, CON FONDOS ASIGNADOS Y A LA ESPERA DEL DEPÓSITO DE LOS FONDOS. (CORRESPONDEN A POSTULACIONES AL FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA)

En este caso se trata de proyectos postulados el año 2014 al Fondo Social Presidente de la República, los cuales fueron aprobados y tienen fondos asignados, pero la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, no ha realizado el traspaso de fondos al Ministerio del Interior. Este año se ha continuado las gestiones para lograr el depósito de los fondos a las cuentas respectivas y se espera se concreten al menos parte de ellos.

1. CENTRO DE ABASTO DE AGUA POTABLE HUACALEMU

FINANCIAMIENTO= $30.000.000

2.- CENTRO DE ABASTO AGUA POTABLE CARRULLANCA

FINANCIAMIENTO= $30.000.000

3.- CENTRO DE ABASTO DE AGUA POTABLE LOS MAQUIS

FINANCIAMIENTO= $30.000.000

4.- CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO LLAHUÉN

FINANCIAMIENTO= $30.000.000

5.- CONSTRUCCIÓN DE 07 ARRANQUES DE AGUA POTABLE, SECTOR DE CHUDAL.

FINANCIAMIENTO= $7.256.000

RESUMEN PROYECTOS APROBADOS, CON FONDOS ASIGNADOS Y A LA ESPERA DEL DEPÓSITO DE LOS FONDOS.

Cantidad proyectos	Monto total (M$)
5	**127.256**

F._ PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS MUNICIPALES

1.- CONSTRUCCIÓN GARITAS PEATONALES SECTORES RURALES, TRANCOYÁN, HUACALEMU, ANTEQUEREO, LIUCURA, CALLEJON SECTOR MONTERRICO Y TRANCOYÁN CHICO
Financiamiento
Este proyecto fue financiado con recursos municipales.

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD
FINANCIAMIENTO TOTAL = 10.200.0000

Descripción: Las garitas se construyeron en albañilería, con radier de hormigón y cubierta de acero galvanizado y gravillado, tipo teja colonial. Con esto se logra dar solución a los sectores carentes de un refugio a los vecinos que deben esperar locomoción colectiva o transporte escolar en sectores rurales en la comuna.

2.- ESTUDIO DE PERFIL REPOSICIÓN CESFAM PARA LA COMUNA DE PORTEZUELO
Financiamiento.
Este proyecto fue financiado con recursos municipales.

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD
FINANCIAMIENTO TOTAL = 4.500.000

Descripción: El estudio de perfil es necesario para tener un panorama demográfico-socio-económico, que nos permita obtener la mejor alternativa de solución, la cual conlleva a obtener una mejor atención, mejor salud, mayor bienestar para las familias de las comunas. Con este perfil se postulará a recursos para financiar el diseño del futuro Cesfam de la comuna, con el cual se pretende postular a ejecución el año 2018.

3.- CERCO PERIMETRAL PLAZA ACTIVA LO RAMIREZ

Financiamiento.
Este proyecto fue financiado con recursos propios municipales.

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD
FINANCIAMIENTO TOTAL = 300.000

Descripción: Para concretar la ejecución del cierre perimetral, se consideró la construcción de un nuevo cerco en base a polines de pino impregnado y malla hexagonal. El cerco se construyó en el nuevo límite de la propiedad original, dejando fuera de este el retazo entregado en comodato, el cual no contará con cerco perimetral, dado que pasa a constituirse en un espacio público para la práctica de la actividad física y como punto de encuentro para la población del sector

4.- ENTUBAMIENTO CALLE O´HIGGINS

Financiamiento.

Proyecto con financiamiento con recursos propios municipales.

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD
FINANCIAMIENTO TOTAL = 2.000.000

Descripción:
Para concretar la ejecución del proyecto se procedió a limpiar el cauce actual, ubicado en sitios de particulares, en la manzana comprendida entre las calles O'Higgins, Carrera, Pedro de Valdivia y Baquedano, profundizarlo y

posteriormente entubarlo, con tubos de hormigón de 500mm de diámetro. Este cauce entubado se conectó al construido en calle Carrera y que lleva las aguas lluvias a un predio aledaño al pueblo.
Con las obras descritas se soluciona de raíz y en forma definitiva el problema de inundaciones y arrastre que actualmente afecta a muchos vecinos del sector en época invernal

5.CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL CASA MUNICIPAL CALLE BAQUEDANO

Financiamiento.

Proyecto financiado con recursos propios municipales.

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD
FINANCIAMIENTO TOTAL = 1.000.000

Descripción:
Para concretar la ejecución del cerco entre la casa municipal y la propiedad vecina, se consideró un muro de tipo mixto, que en su parte basal construido en base a bloques de hormigón y la parte superior tabiquería en madera de pino impregnada.
Adicionalmente se instalaron las canaletas de aguas lluvias en la vivienda municipal, para concentrar las aguas y conducirlas a la red de aguas lluvias del pueblo.
Con las obras descritas se soluciona de raíz y en forma definitiva el problema deterioro del cierre entre las propiedades y la entrada de aguas lluvias concentradas, junto al suelo y otros materiales a la casa vecina.

6. MEJORAMIENTO CARPETA ESTADIO MUNICIPAL

Financiamiento.

Proyecto financiado con recursos propios municipales

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD
FINANCIAMIENTO TOTAL = 8.500.000

Descripción:

El proyecto busca recuperar la carpeta de pasto del estadio municipal, dado que la original, por gruesos errores en el proyecto no pudo ser mantenida (mala calidad del pasto, falta de sustrato, falta de agua de riego, regándose con agua potable, escasa y a un costo insostenible). La iniciativa se encuentra en ejecución y empleará el agua de una puntera existente en el terreno de la planta de tratamiento, la cual es agua no contaminada y en caudal suficiente.

7. INSTALACIÓN BALIZAS PEATONALES ACCESO POBLACIÓN G. FUENZALIDA

Financiamiento.

Proyecto financiado con recursos propios municipales

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD
FINANCIAMIENTO TOTAL = 1.929.830

Descripción:
Para dar solución a la problemática de seguridad de los habitantes de la población Fuenzalida, en lo relacionado mal cruce de la ruta N-60 se instalaron balizas, provistas de luces intermitentes, las cuales funcionan accionadas con energía fotovoltaica, generada a través de un panel solar, incorporado en el equipo, la cual es almacenada en una batería, para su entrega y dosificación, de modo de asegurar el funcionamiento

día y noche. Estas balizas se instalaron con personal municipal y de apoyo y se complementan con la demarcación de un “Paso de Cebra”.

8.- ARREGLO DE VEREDAS

Financiamiento.

Proyecto financiado con recursos propios municipales

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD
FINANCIAMIENTO TOTAL = 2.000.000

Descripción.
Para dar la solución a la problemática de deficiencias en el estado de las veredas, se consideró la pavimentación y/o reparación de algunos tramos, totalizando 189 metros lineales de intervención.

9.- CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR CHUDAL
Financiamiento.
Proyecto Financiado con recursos municipales y con recursos del Comité de Agua Potable de Chudal.

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD=2.000.000
COMITÉ DE AGUA POTABLE CHUDAL=1.000.000
FINANCIAMIENTO TOTAL = 3.000.000

Descripción:

Se construyó un pozo profundo en el sector de Chudal, específicamente en terrenos pertenecientes a la escuela. El pozo descrito con una profundidad de 30 metros y un caudal de 1 l/s asegura que no se vea tan afectado por los vaivenes de la pluviometría anual y con el caudal señalado, que no es un gran caudal, pero si acorde a la realidad de nuestras localidades, se asegura la dotación necesaria para satisfacer las necesidades de los actuales usuarios y permite un pequeño aumento de la oferta. La empresa entregó el pozo construido, además de la electrobomba y el tablero eléctrico requerido.

10.- ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CHUDAL
Financiamiento:
Con recursos propios de la municipalidad.

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD=5.794.162
FINANCIAMIENTO TOTAL = 5.794.162

Este proyecto permitió la instalación de alumbrado público en el camino, casi frente a la entrada hacia Trancoyan y en el camino interior hacia las parcelas y viviendas allí construidas. En total se instalaron once (11) luminarias.

11. MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN EN SECTOR ACCESO POBLACIÓN FUENZALIDA

Financiamiento:
Con recursos propios de la municipalidad

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD= 1.442.287
FINANCIAMIENTO TOTAL = 1.442.287

Descripción:

El sector donde se implementó el proyecto corresponde al acceso a la Población Guillermo Fuenzalida, en la vereda sur del camino público, justo frente a la intersección con calle San Martín. En el sector se instalaron tres luminarias del tipo LED, con el fin de iluminar eficientemente el acceso y el trayecto de la escala y rampa de acceso universal, como su llegada al camino público.

12. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SANTA ADELAIDA

Financiamiento.
Con recursos propios de la municipalidad

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD= 1.393.715
FINANCIAMIENTO TOTAL = 1.393.715

Descripción:
En general el proyecto consistió en la construcción de línea del alumbrado público, instalación de los respectivos postes, en este caso de madera, de ocho metros, luminarias de sodio de 100 W y 150 w c/u, así como los equipos de medida y los controles fotoeléctricos, las necesarias declaraciones ante la SEC y la puesta en servicio. Se instalaron tres luminarias.

13.-DISEÑO INGENIERIA SISTEMA APR EL SAUCE- VILLA ALEGRE COMUNAS DE PORTEZUELO Y SAN NICOLAS.
Financiamiento.
El proyecto es un convenio entre la Municipalidad de Portezuelo y la Municipalidad de San Nicolás.

Fuente de Financiamiento
Municipalidad de San Nicolás=3.000.000
Municipalidad de Portezuelo= 6.000.000
FINANCIAMIENTO TOTAL =9.000.000

Descripción: La Municipalidad de San Nicolás gestionó y obtuvo la asignación de los fondos que permitieron la construcción de dos pozos profundos, ubicados en el sector de El Sauce Comuna de Portezuelo, con el fin de obtener la dotación de agua necesaria para sustentar el futuro proyecto de agua potable rural para los sectores de El Sauce y Villa Alegre. Ambos pozos se encuentran construidos y aforados, constatando que existe el caudal necesario para el futuro proyecto.
La municipalidad de Portezuelo, con fondos propios contrató la ejecución del estudio de topografía, necesario para determinar la factibilidad de incorporación de cada usuario interesado en formar parte del proyecto. Con ambos elementos disponibles se contrató el diseño de ingeniería para el futuro proyecto, que dotará de agua potable a 150 familias de los sectores descritos. Las etapas del diseño a cargo de la Municipalidad de Portezuelo se encuentran concluidas y actualmente el municipio de San Nicolás trabaja en la obtención de la aprobación por parte de los servicios respectivos. Terminado el diseño y aprobado, se postula la ejecución de las obras a la SUBDERE.

14.- ADQUISICIÓN CAMIONETAS PARA MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO

Financiamiento.
Con recursos propios de la municipalidad

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD= $27.702.836
FINANCIAMIENTO TOTAL = $27.702.836

Descripción:

Se adquirieron tres camionetas doble cabina, año 2016, una de ellas año 2017, con capacidad para 5 personas, bencineras, doble tracción 4x4, dos de ellas fueron designadas al Departamento Dideco, para realizar visitas domiciliarias, encuestas del registro social de hogares en lugares de la comuna con difícil acceso, sobretodo en época invernal, programa seguridades y oportunidades, visitas a empresas por OMIL, etc., además de trasladar ayuda social a los vecinos de la comuna. El otro vehículo es utilizado para hacer visitas de inspección técnica de proyectos, trasladar a funcionarios, compras del municipio etc.

RESUMEN PROYECTOS EJECUTADOS CON FONDOS MUNICIPALES

Cantidad proyectos	Monto total (M$)
14	75.763

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales realiza las funciones definidas en el artículo 24 y 25 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otorgando autorizaciones relacionadas a edificaciones, usos de suelos urbanos, inspección de construcciones o edificios en uso, supervisar técnicamente y administrativamente contratos de construcción que administre la Municipalidad, elaborar proyectos y su ejecución cuando así se indique.

Para la realización de dichas funciones la Dirección de Obras contó durante el año 2015 con el personal que a continuación se detalla:

1. Director de Obras Municipales
2. Inspector técnico de Obras
3. Secretaria Administrativa de DOM

Permisos de Edificación

La Dirección de Obras Municipales durante el año 2016, desarrolló sus funciones relacionadas con el urbanismo y construcciones, otorgando numerosas autorizaciones, de las cuales las más importantes son el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de Obras, siendo estos indicadores del crecimiento de la comuna en cuanto a inmuebles destinados a vivienda, comercio y equipamiento.

La cantidad de Permisos de Edificación otorgados durante el año 2016 fueron 19, con una superficie de 1.185 M² y la cantidad de permisos de obra menor (ampliaciones) fue de 22 con una superficie de 266 M², cifra que refleja una línea de crecimiento en edificaciones uniformes, principalmente viviendas sociales a través de la postulación de subsidio.

El siguiente recuadro muestra las variaciones del número de Permisos de Edificación:

Permisos de Edificación	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Variación 2015 - 2016
Obras Nuevas	**54**	**18**	**19**	**5,5%**
Obras Menores		**1**	**22**	
Suma Superficies Aprobadas en m^2	**3.504**	**1.160**	**1.451**	**25,08%**

Durante el año 2016 se registra un alza en la cantidad de permisos de edificación aprobados, situación se acerca a la normalidad de la comuna, considerando que ya han pasado 7 años desde el terremoto, situación que puede concluir que la tasa de constructibilidad se mantendrá en el tiempo, salvo que se produzca la aprobación de alguno de los grandes comités de vivienda que esperan concretar sus edificaciones.

Recepciones Definitivas de Obras.

Las edificaciones construidas y autorizadas para su uso, sea para uso particular, educacional, comercial o equipamiento se autorizan mediante la Recepción Definitiva de Obras, y para el año 2016 se emitieron 31 Certificados de Recepciones, que suman la cantidad de 1199,6 M² construidos y listos para su uso, la gran mayoría destinada a vivienda.

Otra cifra asociada a las recepciones de edificación son las regularizaciones, que contemplan principalmente la declaración ante el municipio de las construcciones que han sido realizadas de forma irregular, vale decir, sin permiso de edificación, y por ende sin recepción.

La cantidad de regularizaciones tramitadas durante el año 2016 fueron 18 que en total suman una superficie de 1.610 M² casi la totalidad de estas regularizaciones fueron realizados mediante proceso simplificado regulado por el decreto de catástrofe y el resto mediante la ley 20.898 (Ley del Mono desde febrero del año 2016).

El importante aumento de superficie regularizada se debió principalmente a la puesta en norma de varios recintos asociados a la producción vitivinícola para la obtención de su respectiva patente municipal.

Recepciones Definitivas	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Variación 2015-2016
Obras Nuevas		**7**	**9**	**28,57%**
Obras Menores	**21**	**90**	**23**	**-74,44%**
Superficie Construidas m^2	**994**	**2.018**	**1.200**	**-40,53%**

La “Recepción Definitiva” es el único instrumento que asegura que las edificaciones han sido construidas de acuerdo al permiso de edificación, esta es la última etapa que interviene la dirección de obras en un proyecto constructivo y es donde se verifica en terreno que la edificación concuerde con el diseño propuesto en los planos y especificaciones técnicas del permiso de edificación aprobado, posteriormente se autoriza al propietario para hacer uso del inmueble.

Supervisión de Obras:

La Dirección de Obras, además de realizar sus funciones asignadas por la Ley, es la Unidad Técnica encargada de la supervisión de proyectos que se desarrollan con fondos propios o externos, y que son ejecutados por empresas contratistas.

Para la supervisión técnica de los proyectos, la Dirección de Obras Municipales, se desarrolló a través de dos profesionales del área de la construcción, quienes además de fiscalizar las obras deben velar por el cumplimiento de las obligaciones previsionales del personal contratado.

Las inspecciones efectuadas durante el año 2016 fueron las siguientes:

N°	Obra	Financiamiento	Monto Infraestructura
1	Terminación Estado del Sistema de Alcantarillado de Portezuelo para su Posterior Entrada en Funcionamiento.	Subdere	$11.842.523.-
2	Cierre Perimetral Plaza de Agua. Población Guillermo Fuenzalida.	Municipalidad	$2.090.000.-
3	Escala y Rampa Acceso Universal a Población Guillermo Fuenzalida.	Municipalidad	$2.293.500.-
4	Alumbrado Público Sector Monterrico.	Municipalidad	$6.887.824.-
5	Reparación y Mejoramiento Sedes Sociales.	Gobierno Regional	$22.201.619.-
6	Habilitación Sistema APR Buenos Aires.	Gobierno Regional	$33.920.948.-
7	Instalación Estatua Padre Ricardo Sammon.	Municipalidad	$1.200.000.-

8	Construcción Refugio Peatonal en Orilla Itata.	Municipalidad	$1.200.000.-
9	Mejoramiento Iluminación en Sector Acceso Población Fuenzalida.	Municipalidad	$1.442.287.-
10	Refugio Peatonal Plaza de Armas	Municipalidad	$3.666.667.-
11	Construcción Sistema de APR Rincomavida	Subdere	$198.800.953.-
12	Finalización Construcción PMB Localidad Rural Portezuelo.	Gobierno Regional	$59.968.863.-
13	Arreglo de Veredas Diversos Sectores.	Municipalidad	$2.000.000.-
14	Alumbrado Público Sector Chudal	Municipalidad	$5.794.162.-
15	Alumbrado Público Santa Adelaida.	Municipalidad	$1.393.715.-
16	Entubamiento Conducción Aguas Lluvias O'Higgins - Carrera	Municipalidad	$2.000.000.-
17	Construcción de Garitas Peatonales Sectores Entrada Callejón Monterrico y Trancoyan Chico.	Municipalidad	$3.400.000.-
18	Construcción Pozo profundo Chudal	Municipalidad	$2.000.000.-
19	Muro Perimetral Casa Municipal Calle Baquedano.	Municipalidad	$1.000.000.-
20	Construcción de Garitas Peatonales Sectores Liucura y Antequereo	Municipalidad	$3.400.000.-
21	Extensión Sistema APR Rincomavida.	Subdere	$51.381.553.-
22	Construcción de Garitas Peatonales Sectores Trancoyan y Huacalemu	Municipalidad	$3.400.000.-
TOTAL			**$ 421.284.614.-**

1. **<u>Terminación Estado del Sistema de Alcantarillado de Portezuelo para su Posterior Entrada en Funcionamiento.</u>**

El proyecto considera la terminación de la revisión del estado del sistema de alcantarillado de la red pública de Portezuelo la cual fue construida en la Construcción del PMB.

Los trabajos fueron habilitar las redes, retirando los tapones y limpiando con agua a presión las tuberías, para luego inspeccionarlas a través de una cámara televisiva.

La información y el detalle fueron entregados con sus registros televisivos y planos definitivos al Comité de Agua Potable de Portezuelo, quien actualmente se encuentra administrando la Planta de Tratamiento y redes de alcantarillado Público.

La inversión destinada corresponde a $11.842.523.-, financiamiento efectuado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional.

2. **<u>Cierre Perimetral Plaza de Agua. Población Guillermo Fuenzalida.</u>**

Complementando el Proyecto de la Plaza de Agua construida en la Población Guillermo Fuenzalida se construye las obras adicionales que permitan un correcto acceso y otorgar seguridad al sector de esparcimiento público.

Las obras consideran la construcción de una rampa, escala, sombreadero, escaño y el cierre perimetral del recinto con madera de pino impregnada.
La inversión destinada corresponde a $2.090.000.-, financiamiento efectuado por la I. Municipalidad de Portezuelo.

3. Escala y Rampa Acceso Universal a Población Guillermo Fuenzalida.

Con la finalidad de otorgar un acceso más expedito a la población, considerando la inclusión de las personas, se desarrolló y ejecutó el proyecto de construcción de una escala y una rampa de acceso de hormigón armado.

Lo anterior ha permitido una integración de las personas de la Población Fuenzalida hacia el sector céntrico de Portezuelo.

La inversión en la mano de obra local corresponde a $2.293.500.-, financiamiento efectuado por la I. Municipalidad de Portezuelo.

4. Alumbrado Público Sector Monterrico.

Con la finalidad de entregar una mejor calidad de vida a los vecinos y vecinas del sector Monterrico, se procedió a la instalación por parte de la Empresa Copelec, de una línea de alumbrado público y línea de media tensión con las postaciones de madera respectivas y la instalación de 8 luminarias.

La instalación se encuentra ejecutada con un financiamiento municipal por un monto de $6.887.824.-, la cual considera la Declaración y Certificación SEC.

5. Reparación y Mejoramiento Sedes Sociales.

El proyecto ejecutado en los Sectores de Los Planes y Rincomavida, permitieron habilitar la estructura de las respectivas sedes, permitiendo realizar reparación en los salones de reuniones, habilitación y construcción de baños y cocinas, mejorando el espacio y habitabilidad de los recintos.

En ambos casos, cuentan con sus suministros de energía eléctrica y agua potable, invirtiendo un monto de $22.201.619.- financiado por el Fondo Regional de Inversión Local del Gobierno Regional.

6. Habilitación Sistema APR Buenos Aires.

Proyecto que permitió el mejoramiento del sistema de agua potable rural del sector. El sistema existente era precario toda vez que la fuente de captación era insalubre y no permitía contar con el caudal necesario para abastecer la población del sector de Buenos Aires.

El proyecto consideró la construcción de un pozo de 30 metros de profundidad, arrojando un caudal de 2 litros por segundo. Adicionalmente se consideró la construcción de dos casetas; una de ellas para albergar el tablero eléctrico y control, y otra caseta para la sala de tratamiento del agua potable, específicamente para la cloración y una sala para la administración. El estanque del sistema de agua potable también se intervino, debido a que presentaba filtraciones.

El proyecto actualmente se encuentra con su resolución sanitaria de funcionamiento y entregado al comité de agua potable del sector Buenos Aires para su administración.

El monto de la intervención fue por un monto de $37.312.292.- financiado con recursos del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) del Gobierno Regional.

7. Instalación Estatua Padre Ricardo Sammon.

Obra que consistió en contratar mano de obra para montar estatua del Padre Ricardo Sammon O'Brien en el contexto de su homenaje póstumo.

El monto de la mano obra fue de $1.200.000.- financiado con recursos Municipales.

8. Construcción Refugio Peatonal en Orilla Itata.

El proyecto consideró la construcción de un refugio peatonal construido con perfiles de acero, piso de radier y cubierta de acero galvanizado.

El proyecto permitió a la población del sector refugiarse del viento y lluvia en tiempos de invierno al momento de esperar movilización para trasladarse a sus destinos.

El monto de la mano obra fue de $1.200.000.- financiado con recursos Municipales.

9. Mejoramiento Iluminación en Sector Acceso Población Fuenzalida.

El proyecto consideró la provisión e instalación de 01 poste de madera impregnada de 8 metros y la provisión e instalación de 03 luminarias led de 90 w, construcción de 40 metros de línea de alumbrado público pre ensamblado de 2x16mm2.

El monto de la obra fue de $1.442.287.- financiado con recursos Municipales.

10. Refugio Peatonal Plaza de Armas.

El proyecto consideró la construcción de la obra de un refugio peatonal en paradero de taxis colectivos.

La obra se materializó con perfiles de acero, piso de radier y cubierta de policarbonato.

El monto de la obra fue de $3.666.667.- financiado con recursos municipales.

11. Construcción Sistema de APR Rincomavida

La obra considera la construcción de un sistema de Agua Potable Rural, un sistema integral que permite habilitar el pozo existente, construcción de matrices de impulsión y distribución de agua potable, construcción de caseta sanitaria e instalación de torre con estanque de agua potable.

El proyecto abastecerá a 55 familias, cada una de ellas con su respectivo medidor y llave de jardín para su abastecimiento de agua potable.

El proyecto actualmente alcanza el 80% de avance físico, restando el 20% correspondiente a las obras de matriz, cámaras de Inspección y arranque de agua potable en el tramo de la ruta N-620 Chillan-Portezuelo.

El monto de la obra es de $198.800.953.- financiado con recursos provenientes del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) de la Subdere.

12. Finalización Construcción PMB Localidad Rural Portezuelo.

El proyecto consistió en dar solución a la evacuación de aguas lluvias de los canales ubicados en calle sargento aldea y prolongación calle Pedro de Valdivia. Adicionalmente el proyecto considero el mejoramiento del acceso a la planta de tratamiento, mediante una pavimentación menor que considero la instalación de un geotextil y la aplicación de base estabilizada.

Las obras permitieron dar solución a las afectaciones provocadas por la escorrentía de los canales y las humedades de los sitios colindantes a estos esteros.

El monto de la obra es de $59.968.863.- financiado con recursos provenientes del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) de la Subdere-FNDR.

13. Arreglo de Veredas Diversos Sectores.

Las obras consideraron hacer veredas en aquellos tramos donde no había y rehacer veredas en aquellos tramos que se encontraban deterioradas.

El monto de la obra fue de $2.000.000.- financiado con recursos municipales.

14. Alumbrado Público Sector Chudal.

El proyecto consideró la provisión e instalación de luminarias en el sector de Chudal, específicamente en el callejón del sector de Chudal. Para lo anterior se instalaron 9 postes y 11 luminarias de sodio de 150 w.

La instalación actualmente está con sus certificados de instalación y puesta en servicio a la comunidad.

El monto de la obra es de $5.794.162.- financiado con recursos municipales.

15. Alumbrado Público Santa Adelaida.

El proyecto consideró la construcción de 120 metros de línea de alumbrado público preensamblado 2x 16 mm2. Provisión e instalación de 03 luminarias de sodio de 100w. Adicionalmente la construcción de 15 metros de línea de alumbrado público preensamblado 2x16mm2 y la provisión de 01 luminaria de sodio de 150w.

La instalación actualmente está con sus certificados de instalación y puesta en servicio a la comunidad.

El monto de la obra es de $1.393.715.- financiado con recursos municipales.

16. Entubamiento Conducción Aguas Lluvias O'Higgins – Carrera

La obra consideró realizar entubamiento del canal de aguas lluvias entre calles O'Higgins y calle Carrera. La obra considero la entubación de 60 metros con tubo de 500mm de diámetro.

El monto de la obra es de $2.000.000.- financiado con recursos municipales.

17. Construcción de Garitas Peatonales Sectores Entrada Callejón Monterrico y Trancoyan Chico.

La obra financiada por el municipio consideró la construcción de dos garitas peatonales en los sectores de Callejón Monterrico y Trancoyán Chico. Las garitas se construyeron en albañilería confinada con cubierta de zinc y accesibilidad universal, permitiendo el fácil desplazamiento de adultos mayores y discapacitados del sector.

El monto de la obra es de $3.400.000.- financiado con fondos municipales.

18. Construcción Pozo profundo Chudal.

La obra consideró la construcción de un pozo profundo en el sector de Chudal. El pozo se construyó en acero de 6" y cribas de acero galvanizado. La profundidad el pozo es de 28 metros y arrojo un caudal de 1,10 litros por segundo.

El monto de la obra es de $2.000.000.- financiado por el municipio.

19. Muro Perimetral Casa Municipal Calle Baquedano.

La obra se desarrolló en la casa municipal y consistió en la construcción de un muro de hormigón armado a una altura de un metro. Como coronamiento del muro se construyó un tabique revestido con madera impregnada.

La obra permite mejorar la estabilidad de talud donde se encuentra emplazada la casa municipal y evitar una afectación mayor.

El monto de la obra es de $1.000.000.- financiado por el municipio.

20. Construcción de Garitas Peatonales Sectores Liucura y Antequereo.

La obra financiada por el municipio consideró la construcción de dos garitas peatonales en los sectores de Liucura y Antequereo. Las garitas se construyeron en albañilería confinada con cubierta de zinc y accesibilidad universal, permitiendo el fácil desplazamiento de adultos mayores y discapacitados del sector.

El monto de la obra fue de $3.400.000.- Financiado con recursos municipales.

21. Extensión Sistema APR Rincomavida.

El proyecto consiste en la construcción de la extensión del sistema de Agua Potable Rural de Rincomávida. La extensión considera la construcción de una matriz de agua potable que abastecerá a siete familias la que contarán con su arranque de agua potable, su nicho y llave de jardín. Adicionalmente considera la construcción de dos soluciones individuales que consisten en mejorar su fuente de capitación, un sistema de potabilización y respaldo de energía con un sistema solar.

La obra actualmente se encuentra terminada a la espera de la recepción de los servicio de vialidad y seremi de salud provincial.

El monto de la obra es de $51.381.553.- financiado con recursos provenientes del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) de la Subdere.

22. Construcción de Garitas Peatonales Sectores Trancoyan y Huacalemu.

La obra financiada por el municipio considero la construcción de dos garitas peatonales en los sectores de Trancoyan y Huacalemu. Las garitas se construyeron en albañilería confinada con cubierta de zinc y accesibilidad universal, permitiendo el fácil desplazamiento de adultos mayores y discapacitados del sector.

El monto de la obra fue de $3.400.000.- financiado con recursos municipales.

Urbanismo y Construcción Comunal

En el año 2007, se realizó el proceso de aprobación y promulgación del primer *Plan Regulador Comunal*. Dicho instrumento permite garantizar un crecimiento ordenado del centro urbano, en cuanto a construcciones, asegurando que cada vivienda que se construya cuente con acceso a vía publica y espacios aptos para el desarrollo urbano sustentable de los próximos años.

El contar con un Plan Regulador Comunal y un Límite Urbano beneficia el valor de las propiedades, predisponiendo que tipo de construcción debe desarrollarse, regula las subdivisiones a dimensiones tal que no existan incompatibilidades de factibilidad sanitaria.

En virtud de lo Anterior el Departamento de Obras durante el año 2016 emitió 136 Certificados de informaciones previas, 143 certificado de vivienda social, 18 certificados de estado de viviendas, 24 informes de visitas, 10 autorizaciones de patente comercial, todos estos sin costo para el solicitante, 181 certificados urbano/rural, 71 certificados de número, 10 certificado de registro de contratista, 14 de obras realizadas por

distintos contratistas, todo esto en estricta concordancia con los registros municipales y el instrumento oficial de planificación urbana compuesto por Plano Regulador y su respectiva Ordenanza Local.

Gráfica de Proyectos

Terminación Estado del Sistema de Alcantarillado de Portezuelo para su Posterior Entrada en Funcionamiento.





Cierre Perimetral Plaza de Agua. Población Guillermo Fuenzalida.

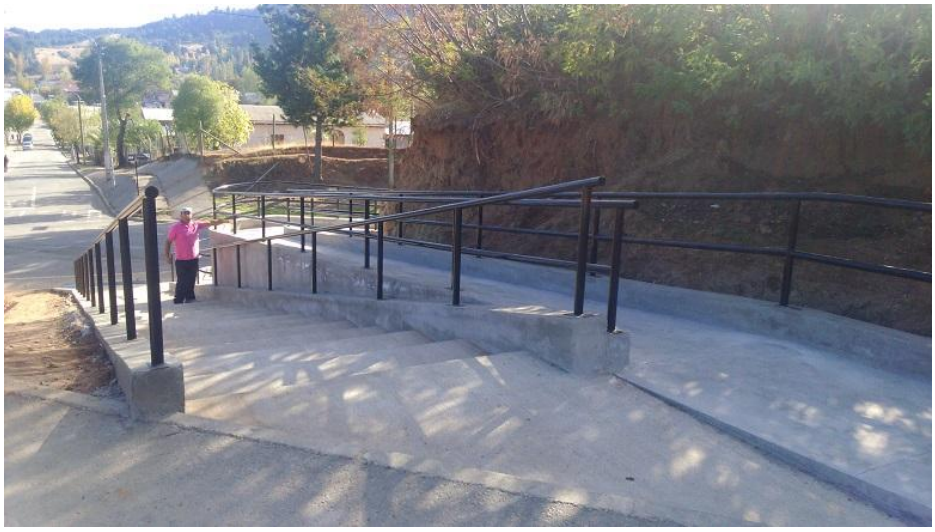




Escala y Rampa Acceso Universal a Población Guillermo Fuenzalida.

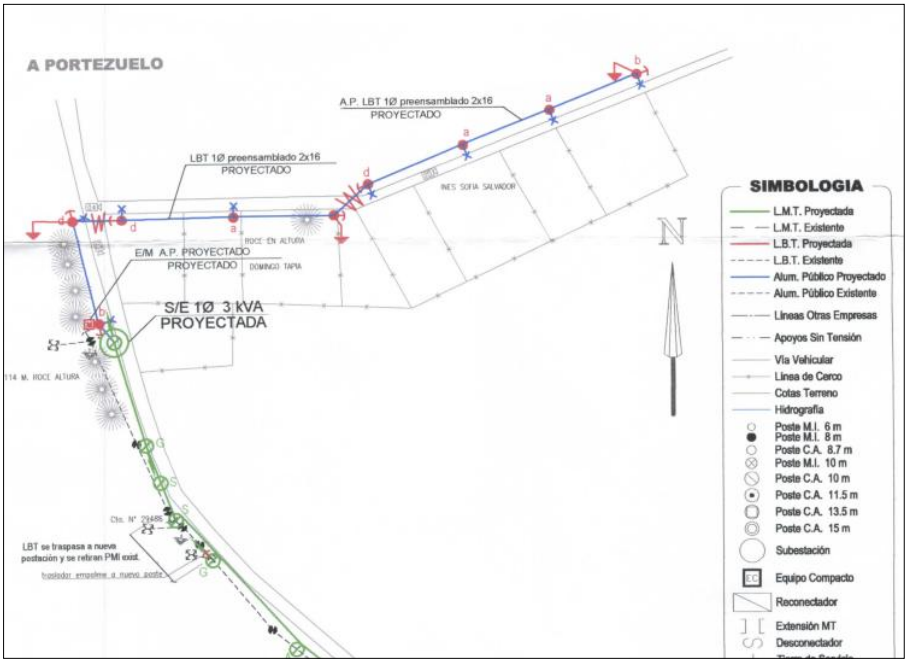






Alumbrado Público Sector Monterrico





Reparación y Mejoramiento Sedes Sociales.





Habilitación Sistema APR Buenos Aires.



Caseta electrica



Sistema de impulsión

Instalación Estatua Padre Ricardo Sammon.



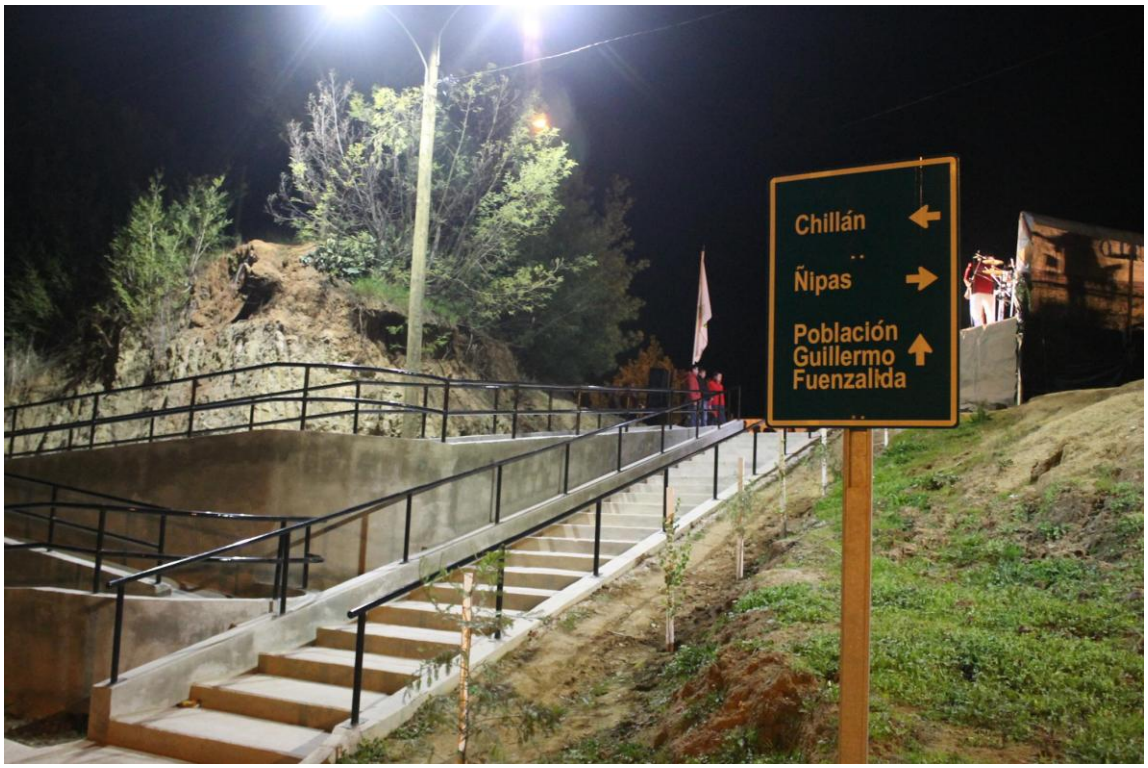


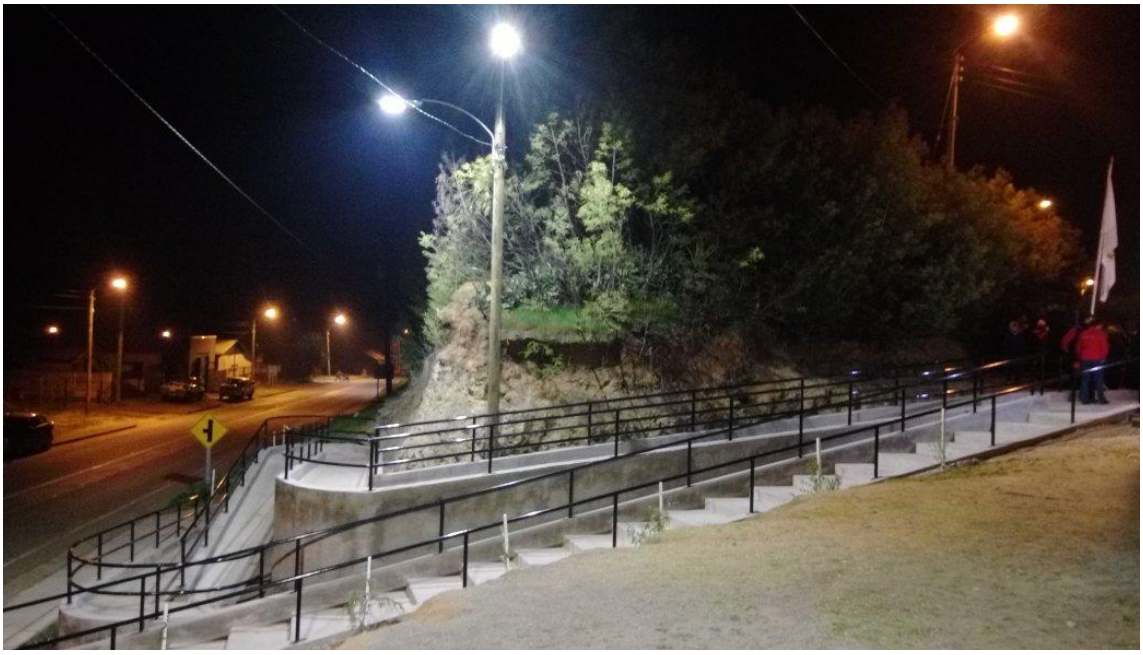
Construcción Refugio Peatonal en Orilla Itata.





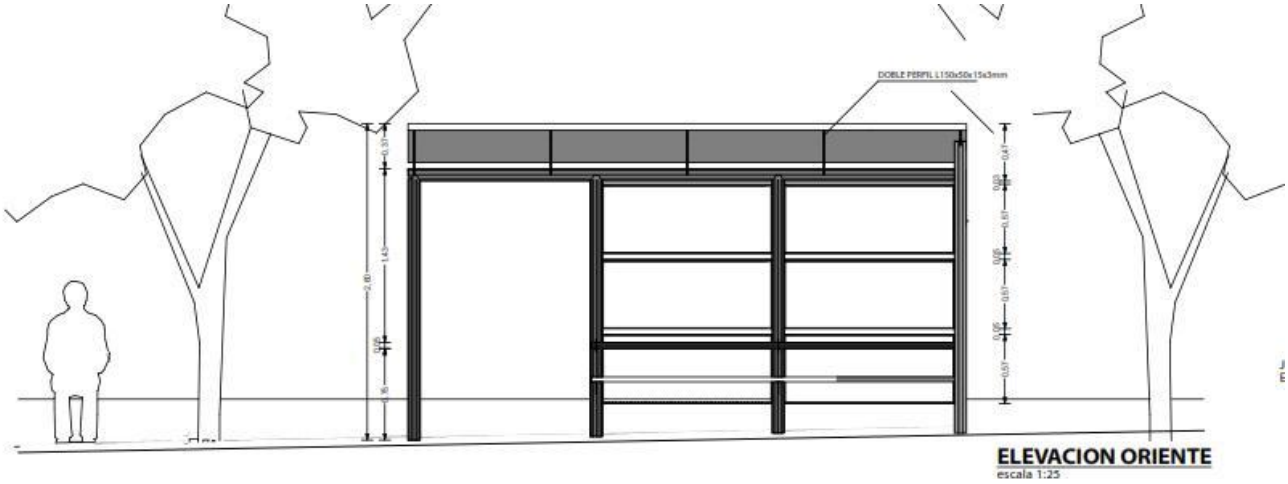
Mejoramiento Iluminación en Sector Acceso Población Fuenzalida.



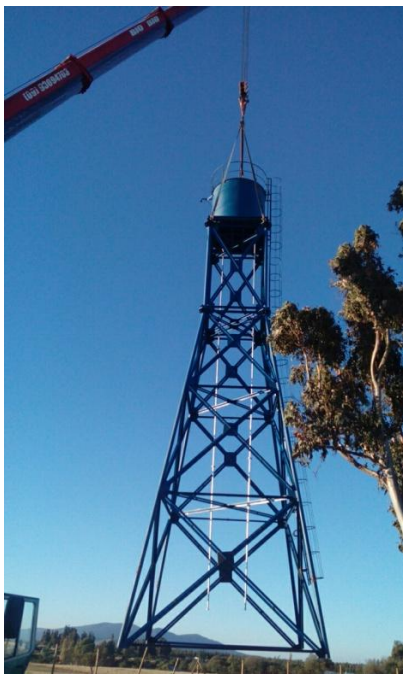


Refugio Peatonal Plaza de Armas.





Construcción Sistema de APR Rincomávida.





Finalización Construcción PMB Localidad Rural Portezuelo.





Arreglo de Veredas Diversos Sectores





Alumbrado Público Sector Chudal y Sector Santa Adelaida.





Entubamiento Conducción Aguas Lluvias O'higgins - Carrera .





Construcción Garitas Peatonales Sectores Entrada Callejón Monterrico, Trancoyan Chico, Liucura, Antequereo, Trancoyan y Huacalemu.





Construcción Pozo Profundo Chudal.





Muro Perimetral Casa Municipal Calle Baquedano.





Extensión Sistema APR Rincomavida.





Solución Individual de Agua Potable.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Ilustre Municipalidad de Portezuelo, durante la gestión del Alcalde Rene Schuffeneger, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO ha impulsado constantemente el trabajo asociado al crecimiento de sus organizaciones sociales y funcionales, incentivando la participación y la equidad, enfocando una serie de programas que han beneficiado a los usuarios de la plataforma municipal, logrando llegar a todos los segmentos de la comunidad Portezolana, incluyendo el sector rural, que había sido dejado de lado durante años.

BECA DE EDUCACIÓN SUPERIOR "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO"

Está destinada a alumnos de la Comuna que se encuentren matriculados para cursar alguna carrera de enseñanza superior, en cualquier universidad del país, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica, reconocidas por el estado, a fin de que puedan financiar parte de los gastos en que deban incurrir para cursar estudios superiores.

ALUMNOS BENEFICIADOS : 95
MONTO POR ALUMNO : $200.000
MONTO TOTAL ANUAL : $19.000.000

BECA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional. Cuyo objetivo es que los estudiantes de escasos recursos, residentes de lugares apartados, puedan continuar estudiando. Este programa está destinado a estudiantes en condición de vulnerabilidad que requieren trasladarse para continuar estudios, ya sea porque en su localidad no existen establecimientos o porque la oferta de esos establecimientos educacionales no responde a los intereses del estudiante.
Este Programa benefició a 18 alumnos de la comuna. La JUNAEB durante el año 2016, realizó una inversión total en la comuna consistente en $12.051.046.-

N° Tutoras	Aporte Entidad	Aporte Tutoras	Total Inversión
09	$ 1.429.846	$10.621.200	$12.051.046

BECA HOGAR ESTUDIANTIL VALLE DEL ITATA

Durante el año 2016, la Municipalidad benefició a seis alumnos con residencia en el Hogar Estudiantil Universitario de la Asociación de Municipios del Valle del Itata, ubicado en la ciudad de Concepción, realizando una inversión total durante el año 2016 de $3.200.000.-

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 UTM para el caso de los estudiantes de educación media y a 1,24 UTM para los estudiantes de educación superior y se paga en diez cuotas desde marzo a diciembre, cuyo objetivo es apoyar económicamente a estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica y de un rendimiento académico sobresaliente.
Durante el año 2016, renovaron 72 alumnos de educación media, superior y postularon 22 alumnos de educación media, generándose el siguiente movimiento:

Condición	Cantidad	Valor Anual
Renovantes Becados	72	$ 23.544.442
Nuevos Becados	16	$ 4.538.687
TOTAL ANUAL		$ 28.083.129

ASISTENCIA SOCIAL

Este programa tiene por objetivo atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta que afecta a personas o familias de la comuna, principalmente en situación de vulnerabilidad, para lo cual organiza, coordina y entrega orientación, asesoría y ayuda material financiada con recursos municipales o externos.

- En el Programa de Asistencia Social, se invirtieron $20.086.982, durante el año 2016:

DETALLE	BENEFICIARIOS
Leche Ensure	**10**
Pañales Desechables	**15**
Cajas de Alimentos	**30**
Aporte Examen Médico	**38**
Aporte Servicio Funerario	**4**
Aporte Tratamiento Antialcohólico	**2**
Devolución de Pasajes	**15**
Colchón y Frazadas	**6**
Becas de Estudio	**1**
Medicamentos	**20**
Consulta Médica	**4**
Prótesis y Ortesis de Rodilla	**2**
Materiales de Construcción	216
Materiales Eléctricos	2
Motobombas	3
Marcos Ventana	2
Cañería de Planza	1
Útiles de Aseo	1
Vidrios	1
Estanque de Agua	1
INVERSION TOTAL	**$20.086.982**

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social Municipal, depende jerárquicamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Esta unidad municipal, es la responsable de canalizar distintos recursos de apoyo social a la población de la comuna, tanto provenientes de fondos municipales como estatales, permitiendo que lleguen hasta las familias más necesitadas. Además, administra el instrumento de focalización del Estado para la asignación de beneficios, Registro Social de Hogares (RSH).

Durante el año 2016, mantuvo su equipo formado por cuatro funcionarias. Está a cargo de la Asistente Social, señora Edith Castillo Mella; lo integran la Asistente Social, señora Claudia Sepúlveda Pacheco; y en funciones administrativas la señora Raquel Bustamante Mora, Secretaria del Departamento además de Digitadora y Atención de Caso del Registro Social de Hogares, y la señora Adelina Chandía Marín, Encuestadora y Atención de Caso Registro Social de Hogares. Entre todas las

integrantes del Departamento, se distribuye la realización de las distintas actividades de atención de público, gestión y administración de los diferentes programas sociales ejecutados en la unidad.

Durante el año 2016, fue responsabilidad de la Jefatura del Departamento Social ejecutar los siguientes programas, con financiamiento estatal:

- Subsidio Único Familiar **(SUF),** dirigidos a menores de 18 años; dura tres años, pudiendo renovarse.

- Subsidio al Recién Nacido **(RN),** se postula desde 1 día de nacido hasta los tres meses y se le otorga por un período de tres años.

- Subsidio Único a la madre **(SUM)**, que beneficia a la madre de menores que perciben SUF y que no perciban ingresos por trabajo, otorgándose por tres años, pudiendo renovarse si se mantienen los requisitos.

- Subsidio Único Maternal **(SUM)**, enfocado a la mujer embarazada, se postula desde los 5 meses de gestación y se le cancela el valor equivalente a los 9 meses.

- Subsidio al Consumo del Agua Potable Rural **(SAP)**, que aporta a los jefes de hogar beneficiados el 50% del valor del consumo de agua y servicio de alcantarillado hasta 15 mt^3 y si son integrantes del Programa Seguridad y Oportunidades el 100% del consumo hasta 15 mt^3. El SAP al 100% beneficia a familias del Sistema Chile Solidario, Ingreso Ético Familiar o Sistema de Seguridades y Oportunidades con sus pagos al día y de acuerdo a cupos comunales.

- Chile Cuenta: programa que gestiona el pago de los distintos subsidios del Estado en depósito en cuenta bancaria, ya sea de ahorros, corriente o Cuenta Rut, subvencionando durante el año 2016 con $700 (setecientos pesos) mensuales a las personas que optaron por esta forma de pago, con la finalidad de costear el gasto de una consulta de saldo y dos giros (que en Cuenta Rut corresponden a $100 y $300 respectivamente). Además, la plataforma implementada para trabajar este subsidio permite modificar la forma de pago (presencial o depósito en cuenta bancaria) y el lugar de pago (alguna de las localidades habilitadas para la comuna de Portezuelo) de un beneficiario de Subsidio Familiar y/o del Programa Seguridad y Oportunidades.

- Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez, favorece a mujeres y varones mayores de 65 años o discapacitados entre los 18 y 64 años de edad, respectivamente y que nunca han cotizado en algún sistema previsional o sus fondos de su cuenta de capitalización individual se hayan agotado y no tengan derecho a Garantía Estatal.

- Aportes Previsionales Solidarios de Vejez e Invalidez, ayuda económica del Estado de Chile a las personas que contando con una pensión de vejez o invalidez otorgada en base a sus cotizaciones previsionales efectuadas durante su período laboral, perciben un valor inferior al mínimo garantizado por el Estado.

- Registro Social de Hogar, que es el instrumento de focalización de beneficios con financiamiento del Estado. Está dirigida a toda la población de la comuna. Es administrado por el Ministerio de Desarrollo Social, existiendo una plataforma

Los resultados más relevantes de la labor realizada durante el período que se informa, se reflejan en las siguientes estadísticas:

Atención de Público	**2.701 atenciones**

☑ **Subsidios Únicos Familiares asignados en el año**:

Tipo Subsidio Único Familiar	Cantidad	Monto $
SUF	210	13.611.388
RN	3	105.770
SUF DEF. MENTAL	0	0
SUM	137	8.346.086
SUF EMBARAZADA	9	845.649
SUF INVALIDO	0	0
TOTAL ANUAL	359	22.908.893

☑ **En cuanto a los Subsidios de Discapacidad,** en el año el movimiento de recursos de los nuevos beneficiados fue el siguiente:

Nº Nuevos Beneficiarios	Monto Anual $
2	1.220.693

☑ **Subsidios de Agua Potable Rural asignados**:

MES	SAP		
	50%	100%	$
Enero	270	68	2.138.540
Febrero	270	70	2.389.235
Marzo	270	73	2.105.500
Abril	361	76	2.624.015
Mayo	376	80	2.488.755
Junio	378	76	2.609.280
Julio	411	84	2.606.540
Agosto	411	85	3.089.260
Septiembre	441	85	3.083.110
Octubre	450	85	3.302.600
Noviembre	450	84	3.296.835
Diciembre	450	87	3.463.075
TOTAL	4.538	953	33.196.745

☑ **Pensiones Básicas Solidarias y Aportes Previsionales Solidarios**:

PBS Vejez	PBS Invalidez	APS Vejez	APS Invalidez	Bono por Hijo
Postuladas	Postuladas	Postuladas	Postuladas	Postuladas
10	15	6	3	7

☑ **Programa Chile Cuenta:** como la población de la Comuna es eminentemente rural, es bajo el nivel de adherencia a la opción de pago de subsidios en Cuenta Rut, por lo que durante el año 2016 entre modificaciones de lugar y forma de pago se cursaron un total de 23 requerimientos.

☑ **En el Programa de Registro Social de Hogares**, durante el año se trabajó en la ejecución del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Municipio, con el objetivo de aplicar el Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, así como también gestionar y resolver todas las acciones de Actualización, Rectificación o Complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares, cumpliéndose a cabalidad con lo requerido al cursarse todas las solicitudes ingresadas en el sistema..

Este Convenio involucró un aporte económico del Ministerio por un monto total de $1.900.000 (Un millón novecientos mil pesos), el cual se ejecutó en su totalidad, invirtiéndose principalmente en equipos mobiliario y materiales de oficina.

FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)

Junta de Vecinos	Monto $
Panguilemu	350.000
Llahuén Chico	270.000
Trancoyán	100.000
Trancoyán El Alamo	148.500
Las Lagunillas de Huacalemu	300.000
Bernardo O" Higgins	250.000
Orilla Itata	300.000
Santa Adelaida	350.000
Lo Ramírez	300.000
El Sauce	300.000
Guillermo Fuenzalida	300.000
Chudal	300.000
Los Maquis	250.000
Quitento	135.000
Cabrería	245.000
Cucha Urrejola	100.000
TOTAL	**3.998.500**

PROGRAMA FAMILIAS – SEGURIDADES y OPORTUNIDADES

La Ley 20.595 crea la Bonificación al Ingreso Ético Familiar en Mayo de 2012, este beneficio tiene como objetivo establecer bonos y transferencias condicionadas y no condicionadas para las familias de pobreza extrema y familias vulnerables, además crea el Subsidio al Empleo de la Mujer (Bono al Trabajo de la Mujer).
El Subsistema de Protección y Promoción Social denominado "Seguridades y Oportunidades", del Ingreso Ético Familiar, está destinado a personas y familias vulnerables, por encontrarse en situación de pobreza extrema. El subsistema no sólo aborda vulnerabilidad por ingresos, reconoce también la existencia de otras vulnerabilidades y procura abordarlas.
Las Instituciones que trabajan en conjunto son el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el municipio.
El Ministerio de Desarrollo Social define criterios y mecanismos que permiten identificar a las familias y personas que potencialmente pueden participar del Programa Seguridades y Oportunidades. Estas familias pasan a formar una nómina de familias elegibles, que indica quiénes y en qué oportunidad deben ser invitadas a participar.
Durante los años 2011 y 2012 ingresaron 117 familias, en el año 2013 y 2014 no hubo nuevos ingresos, ya que, el Programa estaba en proceso de cierre, el año 2015 ingresaron 80 familias al Programa y el año 2016 ingresan 32 familias.
El Programa Familias – Seguridades y Oportunidades, tiene como componente en su ejecución el Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Socio laboral a las familias participantes.

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Su objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.
El Apoyo Familiar está encargado de implementar el acompañamiento psicosocial en el domicilio de las familias, de acuerdo a las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS. La intervención es desarrollada mediante sesiones, para lo cual, cada familia tendrá un Plan Familiar, que consiste en un archivador con diversos tipos de instrumentos para utilizar en cada una de las sesiones a realizar. El archivador quedará en manos de la familia. Durante cada sesión, se registrarán las actividades realizadas y los compromisos adquiridos.
Las Familias que participan en el apoyo psicosocial lo hacen durante 24 meses.
Existen distintos bonos asociados al programa Seguridades y Oportunidades:

- **Bonos Por Dignidad:** Bono Base Familiar, Bono de Protección
- **Bonos Por deberes:** Bono control niño sano, bono asistencia escolar
- **Bonos Por logros:** Bono por logro escolar, bono mujer trabajadora.

Los profesionales que cumplen funciones de Apoyos Familiares son contratados por FOSIS, lo que implica un aporte a la comuna por Convenio de **$13.158.256**, además se cuenta con un profesional financiado con recursos municipales por un monto anual de **$5.824.128**.

APOYO PSICOSOCIAL Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Las familias que aceptaron incorporarse al Programa, firmaron un acuerdo donde se comprometen a trabajar con un profesional denominado “Apoyo Familiar” quien los acompaña durante 24 meses.
Uno de los beneficios que obtienen las familias pertenecientes al Programa corresponde a un incentivo monetario, denominado **Bono de Protección** que se cancela al representante del grupo familiar de manera decreciente por un período de dos años:

DETALLE MONTO BONO DE PROTECCIÓN SOCIAL 2016

Primer Semestre	$16.195.-	mensuales	(6 cuotas)
Segundo Semestre	$12.341.-	mensuales	(6 cuotas)
Tercer Semestre	$10.269.-	mensuales	(6 cuotas)
Cuarto Semestre	$8.483.-	mensuales	(6 cuotas)

SUBSIDIOS MONETARIOS

Las familias tienen garantizada la asignación de los siguientes subsidios monetarios, siempre que cumplan con los requisitos que exige cada beneficio:

- Subsidio Único Familiar (SUF)
- Pensión Básica Solidaria (PBS)
- Pensión Básica de Invalidez (PBI)
- Subsidio de Agua Potable (SAP)
- Asignación Social
- Asignación por control de niño sano
- Asignación por matrícula
- Asignación por Asistencia
- Asignación por logros académicos
- Asignación por trabajo de la mujer
- Acceso a Formulario Electrónico de Identificación para obtención de cédulas de identidad (FEI)

ACCESO PREFERENTE A PROGRAMAS SOCIALES

- Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)
- Prestaciones de Salud (FONASA)
- Programa de Ayudas Técnicas (FONADIS)
- Subvención Educacional Pro – Retención
- Acceso preferente a Educación Parvularia

FAMILIAS ATENDIDAS DURANTE EL AÑO 2016

- 922 visitas domiciliarias a familias pertenecientes al programa SSYO
- 30 familias con jefatura femenina.









ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL

El Acompañamiento Socio laboral tiene como objetivo incrementar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participen en él, para mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral. En el Acompañamiento Socio laboral los representantes de las familias crean sus propio Plan Laboral orientado a fortalecer aquellos recursos y habilidades para el apoyo de sus familias.

El Acompañamiento Socio laboral desarrolla contenidos enfocados en el desarrollo de capacidades para que sus participantes generen ingresos, como protagonistas de su propia situación laboral, mediante la elaboración, implementación y evaluación de un Plan Laboral. Estos contenidos se elaboran en asesorías individuales, aproximadamente duran una (1) hora y recrean dinámicas propias de los espacios y situaciones laborales, como por ejemplo, espacios públicos, oficinas, talleres, etc. Permiten un avance personalizado y un monitoreo del cumplimiento de horarios, actividades y tareas. Las sesiones grupales, duran aproximadamente tres (3) horas, y favorecen el intercambio de experiencias entre participantes y propician el trabajo colaborativo. Las asesorías se realizan fuera del hogar.

Cada participante tendrá un Plan Laboral, que consiste en un archivador con diversos tipos de instrumentos para utilizar en cada una de las sesiones. El archivador quedará en manos del/la participante y en éste se podrán incluir otros documentos relacionados con la intervención del Apoyo Laboral; como Certificados, diplomas, comprobantes de las gestiones que ha realizado, versiones de curriculum vitae, etc. Durante cada sesión, se registrará el cumplimiento de los resultados esperados y las observaciones que se realicen en el proceso de trabajo.

La persona que participa del Acompañamiento Socio laboral conocerá sus propios recursos laborales: como se define respecto de sus competencias y habilidades para el mundo del trabajo, cuál ha sido y es su estrategia generadora de ingresos y cómo se ha relacionado con las oportunidades del entorno, para que a partir de ello y con la identificación clara de recursos propios y familiares, comience a dar forma a una estrategia futura para el mundo del trabajo.

El profesional que cumple función de Apoyo Laboral es contratado por FOSIS, lo que implica un aporte a la comuna por convenio de **$9.875.192.**

Durante el año 2016 fueron derivadas a Acompañamiento Laboral 29 participante del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, sumado a los 118 participantes que venían con trayectoria del año 2014-2015. La mayoría reside en sectores rurales de nuestra comuna, algunos de los cuales vivían en localidades que no cuentan con movilización pública o bien tienen dificultades para combinar el transporte de ida y regreso, por lo que a través de la contratación de un servicio externo de movilización fueron trasladados a sus hogares para la realización de las sesiones.

Durante el año 2016 se realizaron aproximadamente **451** sesiones con los participantes. La caracterización de nuestros participantes, nos muestra que el **97% corresponde a mujeres** (28 participantes) y el 3% restante a hombres (1 participante). En la mayoría de los hogares existe Jefatura de Hogar Masculina, siendo las mujeres participantes segundas receptoras de ingresos, principalmente a través de la realización de actividades agrícolas de temporada (Recolección de arándanos, mora, mosqueta, uva, frambuesas, etc), ya sea dentro o fuera de la comuna, trasladándose principalmente a la comuna de Coihueco y San Nicolás.

PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA.

Ejecutado por CESTAS CHILE LTDA., de la ciudad de Chillán, beneficiando a 40 familias con una inversión directa de $310.000 por beneficiario. El programa está destinado a hombres y mujeres, desocupados/as (cesantes, buscando trabajo por primera vez) o con una ocupación precaria y consiste en financiar la puesta en marcha de un micro-emprendimiento, o trabajo por cuenta propia con la finalidad que el grupo familiar pueda generar ingresos autónomos por un monto superior a la línea de la indigencia. Además del capital inicial, se les entregó un servicio de apoyo integral como capacitación en planes de negocio, emprendimiento, formalización

de los emprendimientos y comercialización de los productos. Cabe destacar que se escogieron a las familias con mayor iniciativa y compromiso en su emprendimiento.
Total Proyecto: $24.400.000.





PROGRAMA APOYO A TU PLAN LABORAL.

El Programa Apoyo a tu Plan Laboral es ejecutado por Chile Consultora de la ciudad de Chillán beneficiando a **12 usuarios**. El Programa está destinado a personas pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades mayores de 18 años, en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que se encuentren ocupados, desocupados, inactivos o desarrollando empleos precarios de manera formal e informal y que posean Acompañamiento Laboral. Este Programa tiene como estrategia financiar las necesidades que apoyen la inserción laboral, tales como, preparación de exámenes libres, matrícula, cursos, capacitaciones, certificados, trámites notariales, permisos y patentes municipales, financiamiento de tratamientos sencillos, dentales u oftalmológicos, o elementos como bastones, fajas, vendas o lentes, también financia presentación personal, vestimenta e indumentaria técnica y herramientas; contribuyendo de esta manera a la generación de ingresos

autónomos. No existe un monto predeterminado por persona, ya que, lo financiado es en relación a los requerimientos y/o necesidades presentadas por el usuario, independiente de su valor monetario.

El valor promedio por usuario/a es de **$300.000.**
Total proyecto: $6.600.000

PROGRAMA HABITABILIDAD 2016

El Programa Habitabilidad tiene como objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias de los Subsistemas “Seguridades y Oportunidades” y “Chile Solidario”, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida en la temática Habitabilidad. El Programa consiste en la ejecución de reparaciones y ampliaciones de viviendas, instalaciones y reparaciones de servicios sanitarios, reparaciones eléctricas y entrega de equipamiento (camas y vajillas). Para ello, se conforman cuadrillas de trabajadores (jornales, electricistas, gasfíter y carpinteros) que se desempeñan laboralmente en los hogares de cada familia, supervisados por técnicos especializados en terreno. Además el Programa realiza talleres de Promoción de Hábitos, cuya finalidad es potenciar el cuidado, mantención, higiene y prevención.

Este Programa contempla la selección de familias, elaboración de diagnóstico con cada una de ellas y plan de intervención en cada hogar por parte de una dupla profesional compuesta por un profesional del área social y un profesional del área de la construcción.

Durante el año 2016, **12 familias** fueron beneficiadas con este programa, con una inversión total de **$27.800.000.**











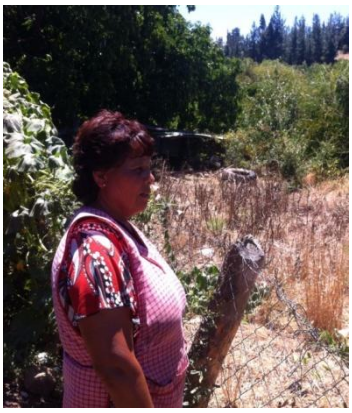
PROGRAMA CULTIVANDO HABITOS PARA EL AUTOCONSUMO 2016

El Programa Cultivando Hábitos Autoconsumo, está orientado a familias del Sistema de Protección Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades de preferencia de sectores rurales y no pertenecientes al sistema Prodesal, tiene por finalidad que las familias beneficiarias mejoren sus ingresos disponibles e incentiven el cambio en los hábitos de alimentación del Grupo Familiar.

El programa cuenta con un total de **20 familias** vulnerables, pertenecientes a Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades. El programa tiene una duración de 9 meses.

Este Programa contempla la selección de familias, elaboración de Diagnóstico, Plan de Acción Familiar y Financiamiento de la iniciativa familiar por parte de una dupla profesional conformada por Apoyo Productivo y Apoyo Social, además de la asesoría permanente de Fosis.

Total Proyecto: $10.200.000.







OFICINA DE DISCAPACIDAD (EDLI)

La Oficina de Discapacidad en Portezuelo nace en abril de 2016, en respuesta a la inquietud de entregar orientación y ayuda pertinente a las Personas en Discapacidad de la Comuna.
Esto, tras quedar en evidencia el gran número existente de personas en situación de discapacidad en Portezuelo, que según registro de SRCeI, INE, DEIS y ENDISC sería de 554 personas, ante esta cifra se realizó un trabajo de actualización y se determinó una cifra actualizada de 463 PsD, lo que representa a un 9% de la población de Portezuelo.
Objetivos y acciones oficina de Discapacidad:

1. Objetivo

"Llevar registro de PsD actualizado en la comuna de Portezuelo".

Acción

- Se recopila información a través de Departamento Social de Ilustre Municipalidad de Portezuelo, juntas de vecinos, COMPIN, registros nacionales de discapacidad, entre otras.

Discapacidad física	Discapacidad Mental/psíquica	Discapacidad Mental/intelectual	Discapacidad sensorial	Multideficit	Total PSD
306 (66%)	87 (18,7%)	3 (0,6%)	33 (7%)	34 (7,3%)	463

2.Objetivo

"Impulsar acciones orientadas en el conocimiento de los derechos de las personas en discapacidad, favoreciendo la igualdad de oportunidades e inclusión social".

Acciones

- Reunión mensual de la “Mesa Provincial” y “Mesa Regional” de discapacidad.

- 2 de diciembre: Se realizó a nivel provincial, la “Conmemoración del día de la discapacidad”, a través de una actividad llamada “Ponte en mi lugar”, donde funcionarios municipales simularon y se colocaron en el lugar de una persona en silla de ruedas, una persona ciega y una persona amputada que utiliza dos bastones e intentaron ingresar a la municipalidad, logrando identificar las barreras físicas a las que se enfrentan cada día las personas en discapacidad de la comuna, finalizando con una reflexión sobre cómo mejorar los accesos.



- 5 Septiembre: Se realiza afuera de gimnasio municipal la “Orientación y difusión de voto inclusivo”, actividad realizada a través de un stand con información.

- 28 diciembre: “Oficina de Discapacidad en Terreno”, actividad desarrollada en gimnasio municipal, aprovechando la convocatoria de día de pago para entregar información de la oficina, la importancia de RND y difusión de cómo tratar a una persona en discapacidad, a través de un stand ubicado afuera de gimnasio municipal).



3. Objetivo

“Orientar y postular a beneficios sociales y ayudas técnicas a las personas en discapacidad que lo requieran y estén habilitadas para hacerlo”.

Acción

- Postulación a programa de ayudas técnicas SENADIS 2016, ventana de postulación abierta durante abril y mayo.

Postulación a ayudas técnicas 2016	5 personas	Elementos Prótesis Elementos Accesibilidad Universal y Vida Diaria

4. Objetivo

"Apoyar y orientar a personas en discapacidad en ámbitos de salud, educación, inclusión laboral y participación social".

Acción

- Desarrollo de proyecto EDLI que permitiese la incorporación de recursos a la oficina de discapacidad para lograr el objetivo definido.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO

En junio de 2016 se logra adjudicar EDLI en Portezuelo, donde SENADIS aporta a la Municipalidad de Portezuelo: un plan de financiamiento EDLI, con un monto de $76.143.134 y un plan de apoyo EDLI, que involucra asesoramiento y apoyo técnico a las políticas municipales en torno a las personas en situación de discapacidad, permitiendo así dar respuesta a los objetivos iniciales de la oficina de Discapacidad. De acuerdo a plan de financiamiento EDLI, se logra incorporar a los siguientes funcionarios:

INICIO	PROFESIONAL	FUNCIÓN
Septiembre	Kinesiólogo	**Rehabilitación Basada en la Comunidad**
Septiembre	Kinesiólogo	**Apoyo a OMIL**
Septiembre	Asistente social	**Apoyo a Oficina de Discapacidad**
Noviembre	Técnico en enfermería	**Apoyo individual y colectivo** a las personas en discapacidad que lo requieran.

PLANES DESARROLLO PERSONAL

1. Objetivo

"Determinar el número de usuarios en situación de discapacidad entre 18 y 59 o pertenecientes al SSYO"

Acción

Filtro de usuarios para determinar número de personas en situación de discapacidad que pueden realizar su plan de desarrollo personal, obteniendo como resultado un número total de 176 usuarios a intervenir.

2. Objetivo

"Determinar cuáles son los requerimientos particulares de cada persona en situación de discapacidad que se encuentre entre los 18 y 59 años o pertenezca al SSYO"

Acción

Desde octubre a diciembre se logra realizar 50 PDP de un total de 176 usuarios, a través de visitas domiciliarias de personas en situación de discapacidad en el área urbana y rural de la comuna de Portezuelo.

EDLI

Objetivos y acciones de EDLI

1. Objetivo

"Fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral".

Acciones por área de intervención

Salud:

a. Objetivo

"Articular redes con salud, para colaborar en la entrega de atención de salud de calidad que necesitan las PsD".

Acciones

-Se realizan 4 reuniones con Salud el año 2016, donde se trabajó en conocimiento de la discapacidad, de EDLI, de los derechos de las PsD a atención de salud de calidad, como mejorar barreras y por primera vez se desarrolla un Plan Comunal de Salud Inclusivo 2016.



b. Objetivo

"Facilitar el tránsito a la vida independiente, fortaleciendo la atención prestada en CESFAM, fomentando el autocuidado y el control de salud en casa".

Acciones

-Se interviene a 15 personas en situación de discapacidad que requieren cuidados de salud, durante 2 meses.

-Se realizan 2 visitas domiciliarias a la semana, realizado por TENS, a las personas en discapacidad post hospitalizados o con tratamiento crónico en CESFAM, donde se supervisa el control de su salud y autocuidado en casa.

c. Objetivo

"Tener un espacio para la intervención grupal y de esparcimiento de las personas en discapacidad"

Acción

Planificación de habilitación de Centro de Día.

d. Objetivo

"Facilitar el proceso de Rehabilitación integral de las personas en discapacidad en contexto comunitario y domiciliario, incorporando a sus familias"

Acciones

-En noviembre del 2016 se comienzan a realizar talleres de Rehabilitación Basado en la Comunidad (RBC), que se detallan a continuación:

	Fecha	Tema	Nº participantes
1	29/11/2016	Estrés y relajación	5
2	9/12/2016	Artritis - Artrosis	11
3	16/12/2016	Salud Mental	6
6	30/12/2016	HTA y Accidente vascular	8



Educación:

Objetivo
"Facilitar el proceso de Rehabilitación integral de las personas en discapacidad en contexto comunitario y domiciliario, incorporando a sus familias"

Acciones
En noviembre se comienza a realizar reuniones en Educación, las que se describen a continuación

	Fecha	Tema	Participantes
1	14/09/2017	Presentación equipo EDLI	6
2	04/10/2017	Como abordar en educación año 2017	6
3	14/10/2017	Actividades en educación	6

Inclusión laboral:

Objetivo
"Favorecer la inserción laboral de las personas en situación de discapacidad"

Acciones

-Se incorpora un profesional de apoyo a OMIL, con dedicación exclusiva a la intermediación laboral de personas en situación de discapacidad.

- Se realiza visita a empresas: La Trinchera y Vitivinícola San Gerónimo. Logrando incorporar a 10 personas con trabajos temporales.

- Se fomenta la participación de las personas en discapacidad en capacitación Más Capaz, SENCE OMIL. Se incorporan a 2 personas pertenecientes a Portezuelo Urbano y 6 de sector Chudal.

- Se realiza apoyo a través de seguimiento, a 15 personas, que terminaron programa de microemprendimiento inclusivo de FOSIS.

- El 21 de diciembre se realiza Taller de orientación laboral donde participa el equipo EDLI, logrando convocatoria de 24 personas.

Participación social:

a. Objetivo

"Apoyar la formación y continuidad de organizaciones comunitarias de personas en discapacidad y sus familias".

Acciones

- En octubre se reactiva la Agrupación Renacer la Esperanza, modificando los estatutos antiguos, dando lugar a nuevos estatutos basados en la Ley vigente. Se logra convocar a 15 personas las que se comprometen y establecen reuniones mensuales.

b. Objetivo

"Lograr que las políticas públicas promuevan la inclusión y participación de personas y colectivos en igualdad de condiciones, desde un enfoque de derechos ciudadanos, que fortalezca la sociedad civil y favorezca el respeto a la diversidad como un elemento de la cultura democrática".

Acción:

El 24 de noviembre se realiza el primer Diagnóstico Participativo en discapacidad en la comuna, donde participaron 33 personas.

Durante el DP se generó un espacio para la conversación sobre la situación actual respecto a las políticas comunales inclusivas en discapacidad trabajado a nivel grupal, para luego poner en común los acuerdos de cada grupo.

Los temas a trabajar fueron: Inclusión laboral, Salud Inclusiva, Accesibilidad Universal, Educación Inclusiva, Participación social y fortalecimiento de organizaciones de personas en situación de discapacidad, Cultura, Deporte y Recreación.

Donde los resultaron fueron reflejados en un informe, que sirve como orientación de lo que se necesita en la comuna, trabajando en base a esto para distribuir los recursos EDLI.



OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)



La OMIL es la unidad encargada de relacionar la oferta y la demanda de trabajo, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación, para lo cual desarrolla programas e implementa proyectos que promuevan mecanismos de intermediación y contribuyan a obtener un adecuado nivel de empleo y movilidad laboral de los trabajadores. Asimismo, fortalece la vinculación institucional con las demás entidades del sistema de intermediación laboral, como Organismos Técnicos de Capacitación y empresas, además de certificar a los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario en la Comuna y su derecho a pago del beneficio.

Los logros más importantes alcanzados durante el año 2016 fueron los siguientes:

- **CURSOS DE CAPACITACIÓN**
 Durante el año 2016 se ejecutaron en la comuna los siguientes cursos de capacitación:

 Instalación y Montaje de Paneles solares Fotovoltaicos Programa Más Capaz realizado en el sector de **Chudal,** en el cual se inscribieron 25 personas. La duración del curso fue de 300 horas. El valor total del curso es de **$10.000.000**.

 Instalación y Montaje de Paneles solares Fotovoltaicos Programa Más Capaz realizado en el sector urbano de **Portezuelo,** en el cual se inscribieron 23 personas. La duración del curso fue de 300 horas. El valor total del curso es de **$10.000.000**.

 PROGRAMA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEO, PROFOCAP, iniciativa que promueve la inserción laboral en el mundo productivo local. Este Programa benefició a 23 personas de la comuna mayores de 18 años (hombres y mujeres) quienes asistieron a clases 3 veces a la semana por un período de 4 meses, recibiendo un pago mensual de **$135.000** por persona.

Ceremonia de Cierre Curso de Capacitación





- **INSCRIPCIÓN DE CESANTES Y DESEMPLEADOS EN LA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO:** tiene por objetivo facilitar las tareas de colocación y cruce de información entre oferta y demanda de empleo.

Total hombres	Total mujeres	Total anual
93	**58**	**151**

- **PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL LINEA GENERAL:**

 Su objetivo es lograr insertar laboralmente a trabajadores/as desempleados, utilizando herramientas eficaces que puedan generar una eventual contratación.

 El monto total del proyecto fue de $11.916.480

 Se desarrollaron las siguientes actividades:

Talleres de Apresto Laboral: se entrega a los usuarios/as conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de una fuente laboral.





Visitas a empresas: su objetivo es obtención de vacantes disponibles en el mercado para una eventual contratación de mano de obra, efectuando seguimiento de las contrataciones efectuadas.



Capacitaciones en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE): Instruir al usuario a buscar trabajo en la Bolsa Nacional de Empleo, dando una mayor independencia en la búsqueda.

Colocaciones: Personas insertadas laboralmente, inscritas en la OMIL.

Certificación Fondo Solidario de Cesantía: Usuarios que recurren mensualmente a la OMIL para certificar su cesantía y que fueron derivados por su AFP.

ACTIVIDAD	TOTAL
TALLER APRESTO LABORAL	31
VISITAS A EMPRESAS	43
INSCRITOS EN BNE	151
SEGURO DE CESANTÍA	24
COLOCACIONES	363
PERSONAS ENVIADAS A UN EMPLEO	393
INSCRITOS PARA CAPACITACIÓN	50
EGRESADOS CURSO DE CAPACITACIÓN	34

Es importante mencionar que durante el año 2016 recibimos un reconocimiento a nivel regional por insertar laboralmente a 363 usuarios en un puesto de trabajo formal.



DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y EGIS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO

Durante el año 2016 la EGIS Ilustre Municipalidad de Portezuelo, inicio o continúo trabajos con un total de 449 familias de toda la comuna, distribuidos en 16 comités según interés de solución habitacional, lo cual se muestra detalladamente en el siguiente cuadro.

NOMBRE DEL COMITECOMITÉ	TIPO DE PROYECTO	GESTION	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS
Chudal	Decreto Supremo Nº 10. Programa de Habitabilidad Rural.	1.- Se renuncia al subsidio D.S. 49 AVC. 2.- Se hace traspaso del comité a la Entidad Patrocinante Iraira. 3.- Se trabaja en conjunto con la Entidad Patrocinante, en coordinación de reuniones, recepción de documentación y otros trámites relacionados al proyecto. 4.- Se postula al comité al D.S. 10, el cual entrega mayores recursos.	13
La Viñita	Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Nuevos Terrenos	1.- Se hace traspaso del comité a la Entidad Patrocinante Iraira. 2.- Se trabaja en conjunto con la Entidad Patrocinante, en coordinación de reuniones, recepción de documentación y otros trámites relacionados al proyecto. 3.- Se ingresa solicitud asignación directa de recursos para habilitación del terreno	107

		4.- Se ingresa el proyecto con sus archivadores Administrativos, Técnico y Jurídico para su revisión.	
Ahora o Nunca	Decreto Supremo Nº 10. Programa de Habitabilidad Rural.	1.- Se hace traspaso del comité a la Entidad Patrocinante y Constructora “La Toscana”. 2.- Se fusiona el comité “La Esperanza” con el comité “Ahora o Nunca”. 3.- Se trabaja en conjunto con la Entidad Patrocinante, en coordinación de reuniones, recepción de documentación y otros trámites relacionados al proyecto. 4.- Se postula al comité al D.S. 10	58
Patrimonial	Programa de Autoconstrucción Asistida (ACA)	1.-	
Bicentenario	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Cierre Administrativo	34
Bicentenario II	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Cierre Administrativo	28
Bicentenario III	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Cierre Administrativo	19
Bicentenario IV	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Cierre Administrativo	20
Bicentenario V	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Cierre Administrativo	18
Bicentenario VI	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Cierre Administrativo	25
Bicentenario VII	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Adjudicado	23
Bicentenario VIII	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Repostulado	16

Bicentenario IX	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Adjudicado	15
Bicentenario X	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Postulado	20
Bicentenario XI	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Postulado	15
Bicentenario XII	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Postulado	21
Volver a Empezar IV	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Postulado	17

La inversión en pesos ($) por la cual se trabajó en 2016 y se sigue trabajando en 2017 es mayor a los $2.900 millones, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL COMITÉ	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS	UF POR FAMILIA	UF POR COMITÉ	$ POR COMITÉ	PROCESO
Chudal	13	570	7.410	$ 195.238.680	EN BANCO DE PROYECTOS
La Viñita	107	490	52.430	$ 1.381.425.640	EN BANCO DE GRUPOS y BANCO DE PROYECTOS
Ahora o Nunca	58	500	29.000	$ 764.092.000	EN BANCO DE PROYECTOS
Bicentenario	34	100	3.400	$ 89.583.200	EJECUTADO
Bicentenario II	28	100	2.800	$ 73.774.400	EJECUTADO
Bicentenario III	19	100	1.900	$ 50.061.200	EJECUTADO
Bicentenario IV	20	55	1.100	$ 28.982.800	EJECUTADO
Bicentenario V	18	100	1.800	$ 47.426.400	ADJUDICADO
Bicentenario VI	25	55	1.375	$ 36.228.500	REPOSTULADO
Bicentenario VII	23	100	2.300	$ 60.600.400	ADJUDICADO
Bicentenario VIII	16	55	880	$ 23.186.240	REPOSTULADO
Bicentenario IX	15	100	1.500	$ 39.522.000	ADJUDICADO
Bicentenario X	20	55	1.100	$ 28.982.800	POSTULADO
Bicentenario XI	15	100	1.500	$ 39.522.000	POSTULADO
Bicentenario XII	21	55	1.155	$ 30.431.940	POSTULADO
Volver a Empezar IV	17	55	935	$ 24.635.380	POSTULADO
	449		110.585	$ 2.913.693.580	

Cálculo realizado con valor de la UF del 31-12-2016; $26.348.-

Los ingresos autogenerados por la EGIS Ilustre Municipalidad de Portezuelo son los siguientes:

FECHA DEL INGRESO	INGRESOS PERCIBIDO ($)
22 de enero de 2016	$ 1.383.971
29 de enero de 2016	$ 2.306.618
10 de febrero de 2016	$ 1.999.069
19 de febrero de 2016	$ 0.002.510
11 de marzo de 2016	$ 450.752
27 de mayo de 2016	$ 1.000.346
10 de junio de 2016	$ 3.434.067
	$ 12.577.333

Los egresos o gastos generados por la EGIS, se detallan en la siguiente tabla resumen:

ITEM GASTOS	VALOR EGRESO ($)
SUELDOS	$ 9.689.154
TELEFONÍA	$ 312.101
MATERIALES DE OFICINA	$ 318.690
OTROS	$ 352.130
	$ 10.672.075

Resumen contable:

Saldo 2015 para 2016	$ 218.632
Ingresos 2016	$ 12.577.333
Egresos 2016	$ 10.672.075
Saldo 2015 para 2016	$ 2.123.890

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

El Programa del Adulto Mayor, se formó con el fin de apoyar a las Organizaciones constituidas de Adultos Mayores de la Comuna, logrando mejorar así, la calidad de vida de este grupo etario.

A cargo de este programa se encuentra una joven profesional de nuestra Comuna, quien cumple con funciones determinadas que contribuyen en el gran objetivo de este programa. Además de establecer nuevos fines, enfocados principalmente al Envejecimiento Activo de esta población; donde se desarrolla un programa completo de ejercicio físico, estimulación cognitiva y educación en estilos de vida saludable y enfermedades crónicas no transmisibles.

Se realiza una visita al mes en la sede social correspondiente a cada grupo, entre las 15:00 y 17:00 hrs., con el fin que sea un trabajo básicamente con rehabilitación de base comunitaria. Se divide el tiempo entre ejercicios físicos, cognitivos y planificación de diversas actividades a nivel comunal y/o grupal.

Los principales objetivos de este Programa de Adulto Mayor son los siguientes:

- Planificar, coordinar y dirigir todas las actividades socio-recreativas relacionadas con los Club de Adulto Mayor.
- Realizar intervención kinésica enfocada en todo lo que implique envejecimiento activo en la población Adulta Mayor organizada y en la población menor de 60 años cuando sea necesario.

- Planificar y ejecutar proyectos sobre actividades de uso del tiempo libre y calidad de vida, dirigidos a SENAMA y SERNATUR.
- Mejorar la calidad de vida de los socios de los Club de Adultos Mayores de la Comuna de Portezuelo.

VISIÓN

La actividad física, estimulación cognitiva y educación son herramientas completamente necesarias en las vidas del grupo etario mayor de 60 años. La suma de ellas bien ejecutadas, se transforma en un estilo de vida saludable, con un sin número de beneficios en los adultos mayores, lo que concluye finalmente en mejorar su calidad de vida.

MISIÓN

El programa de Adulto Mayor tiene la misión de mejorar la calidad de vida, a través de herramientas kinésicas, de los Adultos Mayores de la Comuna de Portezuelo, principalmente aquellos que se encuentran inscritos en un Club de nuestra Comuna.

****Actualmente contamos con 16 Clubes de Adultos Mayores en nuestra Comuna.**

Actividades Año 2016

MES	ACTIVIDAD	LUGAR /ORGANIZACIÓN
AGOSTO	-MES DEL CORAZÓN; -PASADA DE AGOSTO.	-GIMNASIO MUNICIPAL, PORTEZUELO -250 PERSONAS APROXIMADAMENTE
OCTUBRE	-CELEBRACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR. ES UNA ACTIVIDAD QUE SE DESAROLLA DURANTE UN DÍA. SE PREPARAN DIVERSAS ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LOS ADULTOS MAYORES.	-VIÑAS CUCHA CUCHA
NOVIEMBRE	-DESFILE ANIVERSARIO DE PORTEZUELO. -PRESENTACIÓN CARRO ALEGÓRICO	-PLAZA DE ARMAS PORTEZUELO
DICIEMBRE	-VIAJE SOCIO-RECREATIVO PARA FINALIZAR EL AÑO 2016.	-COMPLEJO TURÍSTICO LA CASCADA, QUILLON

Subvenciones Municipales

CLUB DE ADULTO MAYOR	MONTO RECIBIDO (PESOS)
UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	1.900.000
SANTA INÉS DE PORTEZUELO	350.000
SAN FRANCISCO	170.000
BRISAS DEL ITATA	170.000
NUEVA VIDA DE EL SAUCE	170.000
FRATERNIDAD DE BUENOS AIRES	170.000
FLOR DE CAPELLANÍA	170.000
MANOS UNIDAS EN FAMILIA DE CUCHA URREJOLA	170.000
CORAZÓN DE JESÚS DE TRANCOYAN	160.000
LA ESPERANZA EL ÁLAMO DE TRANCOYAN EL ÁLAMO	150.000
NUEVO AMANECER DE CHUDAL	220.000
RENACER DE QUITENTO	170.000
EL ESFUERZO DE RINCOMÁVIDA	170.000
MEMBRILLAR DE MEMBRILLAR	170.000
BUENA UNIÓN DE HUACALEMU	170.000
LOS PUMAS DE PANGUILEMU	170.000
LA ESPERANZA DE POBLACIÓN LO RAMÍREZ	170.000

Se hizo entrega de 17 subvenciones de un total de 16 Clubes de Adultos Mayores de la Comuna más la Unión Comunal de Adultos Mayores. Con los recursos entregados se compraron diferentes cosas, de acuerdo a la necesidad de cada Club.

Proyectos Gestionados

SENAMA

Se adjudicaron dos proyectos presentados a SENAMA de un total de 11 escritos. Los grupos de adultos mayores que se adjudicaron los proyectos fueron: CAM San Francisco y la Unión Comunal de Adultos Mayores de nuestra Comuna. El primer proyecto es con el fin de realizar un viaje socio-recreativo y el segundo es para instalar una bodega en la Casa del Adulto Mayor. Entre ambos proyectos suman un monto de 1.350.000 pesos aproximadamente.

SERNATUR

En el ámbito del Turismo, se adjudicaron dos proyectos enviados al SERNATUR, uno con destino a Maule, por 7 días-6 noches, con un copago de $40.000 aproximadamente, para 40 adultos mayores, el cual está destinado para realizarlo en Marzo del año 2017 y otro ya ejecutado, con destino a Altos Bío Bío, por un copago de 23.000 pesos chilenos por 3 noches, 2 días, al cual asistieron 40 pasajeros.

MUNICIPAL

A nivel de Municipalidad, se realizaron en noviembre dos viajes trasladando un total de 90 pasajeros organizados de nuestra Comuna con destino al Zoológico de Buin. El copago fue de $8.000 por persona, por concepto de traslado y entrada.

Fotografías de diferentes actividades Programa de Adulto Mayor, período 2017

*Adultos Mayores realizando actividad física



*Celebración día de la Madre y Padre



*Viaje a través de SERNATUR “Altos Bío Bío”



*Viaje a través de la I.Municipalidad de Portezuelo al Zoológico de Buin.



FOMENTO PRODUCTIVO

El departamento de fomento productivo, es una unidad municipal dependiente del departamento económico laboral de la Dirección de Desarrollo Comunitaria y cuya misión es implementar políticas y estratégicas de desarrollo económico local.
Estos objetivos se construyen a través de un trabajo conjunto con diversas instituciones tanto públicas como privadas, y así promover una cultura de emprendiendo, fomentar procesos de calidad en el desarrollo de nuevos modelos de negocio y asesorar en la obtención de recursos a emprendedores y microempresarios de la comuna
Entre los servicios que presta la sección de fomento productivo son:

- Asesorías en comercialización y formalización de negocios.
- Capacitación y orientación para optar a fondos de emprendimiento.
- Y la realización de talleres laborales.

Además esta sección también entregara orientación para la postulación de planes de negocios a fondos estatales y privados y que tienen como finalidad, potenciar el desarrollo de un emprendimiento personal o de asociados que trabajan de forma independiente, según sea el caso. Ya sea programas SERCOTEC, FOSIS, etc.

Proyectos postulados-adjudicados 2016

FONDO	INSTITUCION	ORGANIZACIÓN /EMPRESA POSTULADA	MONTO POSTULADO	MONTO ADJUDICADO	OBJETIVO POSTULACION
CONCEJO CULTURA Y LAS ARTES /SERNATUR	SERNATUR	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	$ 10.000.000	$ 10.000.000	RECREACION COMBATE DE MEMBRILLAR
GOBIERNO REGIONAL	VIALIDAD	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	$ 12.000.000	$ 12.000.000	SEÑALETICA VIAL-TURISTICA
PROYECTOS A.M.A PATRIMONIO	FUNDACION MEMORIA	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	$ 1.000.000	$ 1.000.000	VALORIZACION DEL PATRIMONIO VITIVINICOLA
FNDR CULTURA	GOBIERNO REGIONAL	COMITÉ COORDINADOR CAMPESINO	$ 5.000.000	$ 5.000.000	ENCUENTRO CON EL MUNDO RURAL DE PORTEZUELO
PROGYSO	INDAP	RED DE TURISMO RURAL DE PORTEZUELO	$ 2.000.000	$ 1.300.000	CAPACITACION RED DE TURISMO RURAL
PROGYSO	INDAP	ECOPARRAS	$ 2.000.000	$ 1.300.000	CAPACITACION SOCIOS ECOPARRAS
PROGRAMA ZONA REZAGO	INDAP	SOC TURISMO Y COMERCIALIZADORA PORTEZUELO	$ 33.000.000	$ 33.000.000	DISEÑO Y CONSYTRUCCION DE MERCADITOS
PROGRAMA MODELO DE NEGOCIOS	PRODEMU	EMPRENDEDORAS LOCALES	$ 1.130.000	$ 1.130.000	ASESORIA EN EMPRENDIMIENTO A 10 MUJERES
TALLER DE ORGANIZACIONES	PRODEMU	AGRUPACION LAS MARIPOSAS DE QUITENTO	$ 100.000	$ 100.000	ASESORIA EN EMPRENDIMIENTO A AGRUPACION PRODUCTIVA
PROGRAMA TURISMO FAMILIAR	SERNATUR	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	$ -	$ 4.300.000	VIAJES RECREATIVOS A FAMILIAS LOCALES
FONDO CRECE	SERCOTEC	6 EMPRESARIOS LOCALES	$ 6.000.000	$ 36.000.000	POTENCIAR EMPRENDIMIENTOS LOCALES
FONDO CAPITAL SEMILLA	SERCOTEC	1 EMPRENDEDOR LOCAL	$ 3.500.000	$ 3.500.000	POTENCIAR EMPRENDIMIENTOS LOCALES
FONDO MUNICIPAL 2016	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	EMPRENDEDORES LOCALES	$ 1.000.000	$ 1.000.000	POTENCIAR EMPRENDIMIENTOS LOCALES
TOTAL			**$ 76.730.000**	**$ 109.630.000**	

OBJETIVO GENERAL:

- Entregar las herramientas necesarias para un mejor desarrollo del territorio, aportar al desarrollo económico local e impulsar prácticas de emprendimiento y competencias en nuestra gente, para que todos puedan tener las mismas posibilidades, con la entrega de capacitación, asesoría y un seguimiento constante para ver los avances instalados

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Dar a conocer todas las herramientas de fomento productivo existentes por intermedio entes difusores presente en la comuna. (Pagina Web Municipal, radio, charlas etc).
- Establecerse como oficina de atención y ayuda en el área de Emprendimiento.
- Dar a conocer todas las herramientas de fomento productivo vigentes presentes en el Estado o en instituciones gubernamentales privadas (FOSIS, SERCOTEC, CORFO, INNOVA BIO BIO, Fondos Locales y Regionales, etc.).
- Capacitar en todos los temas de interés a usuarios, agentes productivos, microempresarios de la comuna de forma de hacerlos cada día más competentes
- Por intermedio de seguimientos, ver los resultados instalados en cada una de las personas y sus competencias.
- Levantar instancias de reunión, encuentros o charlas entre emprendedores y empresarios locales.

DEPARTAMENTO DE TURISMO

La mayoría de los Municipios ven el rubro turístico como una alternativa real para desarrollo de las comunas, dado los diferentes recursos existentes y que bien pueden complementar las actividades productivas que desarrollan de manera permanente por parte de los emprendedores locales.

La agricultura y la actividad pecuaria, sumado al entorno geográfico y las actividades cotidianas desarrolladas por los agricultores de la comuna conjugan de manera sólida para el desarrollo del turismo de intereses especiales, específicamente el Turismo Rural.

Anteriormente a esta administración Municipal, el desarrollo de esta área, se limitaba al desarrollo de actividades como fiestas criollas o costumbristas que atraían a un millar de turistas.

El desarrollo de infraestructura y capacitación de los oferentes del rubro turístico como la poca asociatividad o ejecución de un plan mancomunado, ha impedido que el turismo se lleve a cabo y genere recursos o ingresos para quienes lo desarrollen.

OBJETIVO GENERAL:

- Desde el prisma del Turismo receptivo, el desarrollo del turismo en la comuna de `Portezuelo, se enfoca en el progreso de la infraestructura (Alojamiento y esparcimiento), capacitaciones de los emprendedores del rubro y fomentar la asociatividad y ejecución de un plan mancomunado de actividades.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Formular proyectos que permitan el desarrollo de infraestructura (Alojamiento, esparcimiento, etc.) mediante herramientas de Fomento vigentes.
- Capacitar a los operadores u oferentes del rubro turístico
- Generar lazos asociativos tanto dentro de la comuna como con instituciones, empresas o entidades del estado que apoyen el desarrollo de actividades turísticas en la comuna.
- Reafirmar el desarrollo de actividades y eventos costumbristas en la comuna que permita apalancar recursos por parte de los turistas o visitantes.
- Generar rutas turísticas conjugando los recursos existentes en la comuna (Museo, Geografía, emprendedores etc.)

TABLA RESUMEN						
	Proyectos	**Ferias Productivas Eventos culturales**	**Turismo**	**Talleres y/o capacitación**	**Concursos y/o fondos municipales**	**TOTAL**
2013	$ 113.000.000	$ 5.600.000	-	-	-	**$ 118.600.000**
2014	$ 32.750.000	$ 16.590.000	$ 1.500.000	-	-	**$ 50.840.000**
2015	$ 101.080.000	$ 73.307.000	$ 1.249.444	$ 454.250	$ 1.200.000	**$ 177.290.694**
2016	**$ 140.430.000**	**$ 74.698.401**	**$ 3.092.000**	**$ 1.336.000**	**$ 1.000.000**	**$ 220.556.401**
TOTAL	**$ 387.260.000**	**$ 170.195.401**	**$ 5.841.444**	**$ 1.790.250**	**$ 2.200.000**	**$ 567.287.095**

FONDOS CONCURSABLES

El total de proyectos postulados al año 2016 fueron

TOTAL DE PROYECTOS POSTULADOS	TOTAL DE PROYECTOS ADJUDICADOS
57	**34**

Por ende, el total de proyectos apalancados por el departamento de Fomento Productivo fue:

MONTO TOTAL PROYECTOS ADJUDICADOS	**$ 140.430.000**

Desglose de proyectos adjudicados:

Cultura y Patrimonio
El fondo cultura es un programa destinado a potenciar y/o ayudar en el desarrollo de diversas actividades culturales. Por lo mismo, para el año 2016 el departamento de fomento productivo adjudicó un proyecto de $30.000.000 para el desarrollo de la segunda recreación histórica del combate de membrillar.

Gobierno Regional
A través de programa de vialidad y el departamento de fomento productivo se ha desarrollado la intervención física de señalizaciones, por un monto de $ 30.000.000 cuyo objetivo es potenciar el desarrollo turístico de la zona y de la región.

Cultura y Artes
A través de los premios Ama, el departamento de fomento productivo ha obtenido la adjudicación del proyecto AMA, en donde se le otorga el reconocimiento cultural y patrimonial de nuestras cepas milenarias (por medio de productores de la red de turismo).

Progyso
A través del Progyso, 3 agrupaciones campesinas de Portezuelo, como es el caso de la red de turismo, el comité coordinador campesino y Ecoparra, resultaron beneficiados a los proyectos de programa de gestión y soporte organizacional, y cuyo financiamiento recae en $1.300.000 por cada uno.

Zona de Rezago
Inversión destinada a dotar de 8 módulos para la comercialización de productos elaborados en la comuna. Dichos módulos serán fabricados en base a un modelo de barrica, potenciando así la identidad que caracteriza a Portezuelo.

Prodemu - Emprendimiento
10 mujeres emprendedoras de la comuna de Portezuelo resultaron beneficiadas con el programa modelo de negocio de Prodemu.
La idea del negocio fue potenciar las ideas de negocios de estas beneficiarias, a través de capacitaciones técnicas.
Además cada beneficiaria obtuvo:

- $113.000 para la compra de equipamientos y/o materiales.

Prodemu – Organizacional
Un taller de mujeres fue beneficiada por la organización Prodemu, para el desarrollo organizacional de talleres de mujeres, a través de trabajos grupales, capacitaciones técnicas y proactivas, etc.

Turismo Familiar
Sernatur, a través de su línea turismo familiar ha desarrollado un paquete turístico, en el cual se contempla hospedaje, traslado, almuerzo, cenas, desayuno, recreaciones, etc.
Dicha actividad fue realizada en el mes de Octubre, hacia la ciudad de Antuco, El número de beneficiarios recayó en 43 personas residentes de la comuna de Portezuelo

Capital Semilla
Por medio de los fondos capital semilla, al año 2016 nuestro departamento fomento productivo se adjudicó 1 proyecto (de la línea de emprendimiento) de $3.000.000. La idea del proyecto fue contribuir al desarrollo de una nueva idea de negocio, enmarcada dentro de la línea de construcción. Todo esto a través de la compra de nuevos equipamientos que servirán en el desarrollo productivo de su negocio.
.
Crece
Por medio de un subsidio no reembolsable, donde se busca potenciar el crecimiento de la micro y pequeña empresa o su acceso a nuevas oportunidades de negocio; cuatro empresarios de nuestro comuna se vieron beneficiados al fondo crece, otorgándoles el monto máximo a disponer de $6.000.000 por cada uno. De los

cuales fueron invertidos para el mejoramiento de ciertas ares de producción y la incorporación de nuevos equipamientos y maquinas productivas.

Fondo de fortalecimiento de organizaciones
A través del ministerio secretaria general de gobierno, la unión comunal junta de vecinos se vio beneficiado con la adjudicación de un proyecto de $ 2.000.000 (alimentación saludable, más la incorporación de equipamientos para la cocina del salón Reinaldo caro)

PROGRAMA / PROYECTO	INSTITUCIÓN	TOTAL DE BENEFICIARIOS	MONTO ($)
CULTURA Y PATRIMONIO	GOBIERNO REGIONAL	1	$ 30.000.000
SEÑALIZACIÓN	GOBIERNO REGIONAL	1	$ 33.000.000
FNDR CULTURA PREMIOS AMA	CC. ART.	1	$ 1.000.000
FONDOS DE CULTURA	CC.ART	1	$ 5.000.000
RED DE TURISMO	PROGYSO	1	$ 1.300.000
COMITÉ COORDINADOR CAMPESINO	PROGYSO	1	$ 1.300.000
ECOPARRA	PROGYSO	1	$1.300.000
ZONA DE REZAGO	INDAP	8	$ 33.000.000
MODELO DE NEGOCIO	PRODEMU	10	$ 1.130.000
TALLER DE ORGANIZACIONES	PRODEMU	1	$ 100.000
TURISMO FAMILIAR	SERNATUR	1	$ 4.300.000
FONDOS CRECE	SERCOTEC	4	$ 24.000.000
CAPITAL SEMILLA	SERCOTEC	1	$ 3.000.000
UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS	MINITERIO SECRETARIA GENERAL DE COBIENRO	1	$ 2.000.000
TOTAL		**34**	**$ 140.430.000**

FIESTAS COSTUMBRISTAS

1. FIESTA DE LA CERVEZA



Para el año 2016, el departamento de fomento productivo ha programado y conformado la primera fiesta de la cerveza, cuyo acontecimiento popular dio por finalizado las actividades de verano.
Portezuelo al año 2016 recibió aproximadamente a 1500 personas personas y cuya actividad fue realizada en el mes de febrero.

Con respecto a la coordinación nuestro departamento debió de realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches, flayer y pasacalles
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.

- Recepción y entrega de nómina productores y artesanos interesados a participar.
- Selección y entrega listado oficial de artesanos y productores
- Difusión de la actividad a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Instalación y búsqueda de stand
- Entrega de nómina de autoridades a participar
- Recepción de artesanos al día de la actividad
- Coordinación en terreno de las actividades programadas.

PRIMERA FIESTA DE LA CERVEZA			
ESTIMACIÓN 2015 (3 DÍAS)			
RUBRO	**CANTIDAD STAND**	**INGRESO POR STAND ($)**	**MONTO TOTAL ($)**
CERVEZAS	6	$ 600.000	$ 3.600.000
ARTESANIA	19	$ 15.000	$ 285.000
AGROPROCESADOS	3	$ 15.000	$ 45.000
JUGOS NATURALES	2	$ 300.000	$ 600.000
ANTICUHOS O COMIDA AL PASO	5	$ 300.000	$ 1.500.000
		TOTAL	**$ 6.030.000**

2. FIESTA DE LA VENDIMIA

Por tercer año consecutivo la fiesta de la vendimia, realizado el 27 de marzo ha recibido a más de 6000 personas interesadas de participar en una de las actividades más emblemáticas del vino chileno.

Con respecto a la coordinación nuestro departamento debió de realizar actividades como:



- Diseño e impresión de afiches, flayer y pasacalles
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.
- Recepción y entrega de nómina a artesanos y productores interesados a participar.
- Selección y entrega listado oficial de artesanos y productores
- Difusión de la actividad a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Fiscalización en terreno de servicios sanitarios.
- Instalación y búsqueda de stand
- Entrega de nómina de autoridades a participar
- Recepción de artesanos al día de la actividad
- Coordinación en terreno de las actividades programadas.

FIESTA DE LA VENDIMIA			
ESTIMACIÓN 2016			
RUBRO	**CANTIDAD STAND**	**INGRESO POR STAND ($)**	**MONTO TOTAL ($)**
COCINERIA	12	$1.000.000	$ 12.000.000
AGROPROCESADOS	12	$150.000	$ 1.800.000
JUGOS NATURALES	8	$ 200.000	$ 1.600.000
JUEGOS DE ENTRETENCION	4	$ 150.000	$ 600.000
ARTESANIA	34	$ 100.000	$ 3.400.000
CERVEZAS	5	$ 500.000	$ 2.500.000
PROFO CORDEROS	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
		TOTAL	**$ 24.400.000**

3. VIII ENCUENTRO CON EL MUNDO RURAL

Dicha actividad fue realizada en el mes de Agosto y cuya convocatoria abarcó a más de 10.000 personas.



Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches, flayer y pasacalles
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.
- Recepción y entrega de nómina a artesanos y productores interesados a participar.
- Selección de artesanos y productores
- Difusión de la actividad, a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Fiscalización en terreno de servicios sanitarios.
- Instalación y búsqueda de stand
- Entrega de nómina de autoridades a participar
- Recepción de artesanos al día de la actividad
- Coordinación en terreno de las actividades programadas.

OCTAVO ENCUENTRO CON EL MUNDO RURAL

ESTIMACIÓN 2015			
RUBRO	**CANTIDAD STAND**	**INGRESO POR STAND ($)**	**MONTO TOTAL ($)**
COCINERIA TIPO A	5	$ 1.600.000	$ 8.000.000
COCINERA TIPO B	13	$529.000	$ 6.877.000
VINOS	4	$ 200.000	$ 800.000
ARTESANIA	25	$ 200.000	$ 5.000.000
AGROPROCESADOS	13	$ 200.000	$ 2.600.000
PRODESAL	12	$ 120.000	$ 1.440.000
CERVEZAS	4	$ 600.000	$ 2.400.000
JUEGOS DE ENTRETENCION	**3**	$ 150.000	$ 450.000
COMITÉ COORDINADOR CAMPESINO	**1**	$ 1.500.000	$ 1.500.000
CORDEROS	**1**	$ 1.500.000	$ 1.500.000
		TOTAL	**$ 30.567.000**

4. VENDIMIA DE ORO

Dentro de las actividades enmarcadas en el mes de septiembre, encontramos el quinto regional de cueca, vendimia de oro, actividad realizada el 17 de septiembre, a partir de las 10:00 horas.



Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:

- Diseño de afiches
- Reuniones de coordinación con el encargado de la actividad.
- Selección de artesanos y productores
- Instalación y búsqueda de stand
- Coordinación en terreno de feria productiva

VENDIMIA DE ORO			
RUBRO	**CANTIDAD STAND**	**INGRESO POR STAND ($)**	**MONTO TOTAL ($)**
ARTESANIA	3	$ 12.400	$ 37.200
ALIMENTACIÓN	5	$ 60.000	$ 300.000
VINOS	1	$ 43.000	$ 43.000
	TOTAL		**$ 380.200**

5. FIESTA DEL VINO. ANIVERSARIO COMUNA DE PORTEZUELO

La tercera fiesta cultural y costumbrista del vino, es la continuación de una iniciativa que pretende potenciar nuestra propia identidad comunal vitivinícola, por medio de las manifestaciones artísticas y culturales.
Dicha actividad fue realizada en el mes de noviembre con una duración de tres días y cuya convocatoria ascendió a 10.000 personas.
Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches, flayer y pasacalles
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.
- Recepción y entrega de nómina a artesanos y productores interesados a participar.
- Selección de artesanos y productores
- Difusión de la actividad, a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web
- Bases candidata a reina
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Participación y concurso Candidata a Reina 2015
- Fiscalización en terreno de servicios sanitarios.
- Instalación y búsqueda de stand



FIESTA CULTURAL Y COSTUMBRISTA DEL VINO

RUBRO	CANTIDAD DE STAND	INGRESO POR STAND ($)	MONTO TOTAL ($)
ARTESANÍA	13	$ 154.000	$ 2.002.000
AGROPROCESADOS	10	$ 131.900	$ 1.319.000
ALIMENTACIÓN (RAPIDA)	9	$ 345.000	$ 3.105.000
CERVEZA	4	$ 383.750	$ 1.535.000
JUGOS NATURALES	2	$ 225.000	$ 450.000
VINOS	5	$ 61.000	$ 305.000
CONFITES	2	$ 160.000	$ 320.000
JUEGOS ENTRETENCIÓN	5	$ 284.000	$ 1.420.000
CORDEROS	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
TOTAL			**$ 12.456.000**

6. FIESTA DE NAVIDAD



Al año 2016, se realizó la primera feria y fiesta navideña de Portezuelo, realizada en la plaza de armas de la comuna, entre los días 22 y 23 de diciembre.
Dicha actividad fue realizada de manera gratuita a toda la comunidad portezolana y en donde pudieron encontrar juegos infantiles, bienvenida del viejito pascuero, show infantiles, villancicos y ferias navideñas.

Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:

- Diseño de afiche
- Difusión actividad.
- Reunión de coordinación actividad a realizar
- Búsqueda y selección de empresarios a participar.
- Búsqueda y selección de artistas a participar
- Realización documentación formal necesaria para trámites legales.
- Búsqueda de talleres organizaciones interesados a participar de feria productiva y concurso.
- Búsqueda y recepción de regalos y/o materiales esenciales a la actividad.
- Realización del primer concurso de pan de pascua.
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Instalación y búsqueda de stand

FIESTA NAVIDEÑA	
ACTIVIDAD	**VALOR ($)**
CONCURSO MEJOR PAN DE PASCUA Y COLA DE MONO	$ 170.000
ALIMENTACIÓN ARTISTAS	$ 160.000
INSTALACIÓN ARBOL DE PASCUA	$ 335.200
ARTISTAS	88.889
JUEGOS INFANTILES – SHOW INFANTIL	555.556
DIFUSIÓN	55.556
TOTAL	**$865.201**

TALLERES DE CAPACITACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y OTRO.

ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS			
TALLER	**TIEMPO**	**VALOR**	
TALLER MUÑECA DE FIELTRO	3 CLASES	FINANCIAMIENTO MUNICIPALIDAD	$ 176.000
		COFINANCIAMIENTO	$ 160.000
TALLER DE REPOSTERIA	3 CLASES		$ 450.000
TALLER DE CONTABILIDAD	2 MESES		$ 0
CAPACITACIÓN ENOLOGO - PROFO	3 MESES		$ 0
FORMACIÓN DE EMPRESARIOS VITIVINICOLAS	3 CLASES		$ 0
TALLER DE DECOPACK	4 CLASES		$ 550.000
		TOTAL	**$ 1.336.000**

FONDO MUNICIPAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO

Iniciativa otorgada por el departamento de fomento productivo, con el objetivo de apoyar en el desarrollo Productivo de pequeños y medianos emprendedores de la comuna.

FONDO MUNCIPAL 2016

PRIMER LUGAR	COMPRA DE EQUIPAMIENTOS SALON DE BELLEZA	$ 500.000
SEGUNDO LUGAR	EQUIPAMIENTO CONGELADORA MARISCOS	$ 300.000
TERCER LUGAR	EQUIPAMIENTO ARTESANIA MADERA	$ 200.000
	TOTAL	**$ 1.000.000**

TURISMO

1. Participación en mesas de trabajo junto a Sernatur.
2. Recreación combate histórico membrillar.
3. Celebración Día Nacional del vino.
4. Celebración día internacional del turismo.
5. Participación a Expo Mundo Rural
6. Creación y diseño de folletos turísticos e informativos
7. Colaboración y diseño mapa turístico
8. Instalación de proyecto de señalética turística Valle de Itata (Sernatur y Vialidad).
9. Apoyo permanente en el plan de trabajo y formación de eventos o actividades a emprendedores de los rubros turísticos y emprendedores vinculados.
10. Vinculación de emprendedores locales con tour o visitas de delegaciones de otras regiones. (Temuco, Canadá, Argentina, etc.).
11. Participación en talleres y seminarios de turismo, con la finalidad de potenciar las capacidades en el rol de coordinador de turismo y la de los emprendedores del rubro.
12. Inauguración de tienda de vino.
13. Turismo Familiar.
14. Participación Expo Turismo- Zona de rezago.
15. Programa gestión territorial, zona de rezagos.

DIA MUNDIAL DEL VINO

ACTIVIDAD	VALOR
- INSTALACIÓN CARPAS - INAUGURACIÓN TIENDA DE - VINOS - ALIMENTACIÓN - CONTRATACIÓN ARTISTA	$ 1.500.000

DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO
HACIENDA CUCHA CUCHA

ACTIVIDAD	MONTO ($)
RED DE TURISMO RURAL **MESA DEL VINO** **PRODUCTORES LOCALES SECTOR MEMBRILLAR** **PRODUCTORES COMUNA DE PORTEZUELO**	**$ 728.000**

RECREACIONES HISTORICAS – COMBATE DE MEMBRILLAR

CANTIDAD DE STAND	INGRESO POR STAND	MONTO ($)
12	**$72.000**	**$864.000**

SERVICIO PAÍS

1. Participación ciudadana (agrupaciones sociales, empresarios, personas naturales, junta de vecinos).
2. Formulación proyectos Fondart (línea cultural).
3. Realización taller baile tradicional de Chile (junta de vecinos de Huacalemu
4. Asesoramiento y acompañamiento de proyectos culturales
5. Ejecución taller de malabarismo
6. Diagnóstico participativo elaboración plan de cultura municipal.
7. Rescate de patrimonio inmaterial (fotografías) en Portezuelo.
8. Apoyo facilitar diagnostico EDLI.
9. Proyecto iniciativa Cine para adultos mayores, sectores de Portezuelo.
10. PMI, proyecto mejoramiento biblioteca pública DIBAM.

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Ejecutor	Ilustre Municipalidad de Portezuelo
Encargado Comunal	José Torres Sandoval (DIDECO)
Coordinador Sala de Estimulación	Jaime Eduardo Jara Lipán
Monto Asignado MDS	$5.000.000 Pesos
Duración del Proyecto	12 Meses

Objetivo General:

- Apoyar la implementación del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo a nivel comunal, a través de la oferta local de intervenciones adaptadas para una adecuada estimulación del desarrollo a fin que los niños(as) puedan desplegar al máximo sus potencialidades y capacidades.

Objetivos Específicos:

- Potenciar el máximo despliegue de las capacidades de niños(as) en primera infancia que se encuentran en condición de rezago, riesgo, retraso y/o riesgo biopsicosocial en su desarrollo, a través de atenciones directas focalizadas de acuerdo a un plan de intervención individualizado para cada niño(a).
- Facilitar la adecuada articulación de apoyos específicos que requieren niños(as) en primera infancia que se encuentran en condición de rezago, riesgo, retraso y/o riesgo biopsicosocial en su desarrollo.
- Apoyar a las familias, especialmente madre, padre y/o adulto responsable, de niños(as) en primera infancia, para la adecuada atención, cuidado y estimulación de sus hijos e hijas.

PRODESAL

Caracterización De La Unidad Operativa Comunal

Nombres y Apellidos	Cargo en el Equipo de Extensión	Profesión
CLAUDIO ANDRES RICCIARDI VENEGAS	JEFE EQUIPO EXTENSIONISTAS	INGENIERO CIVIL AGRICOLA
PABLO EULOGIO FIERRO VERDUGO	PROFESIONAL-EXTENSIONISTA	INGENIERO CIVIL AGRICOLA
VICTOR EXIQUIEL LAGOS ALARCON	TECNICO - EXTENSIONISTA	TECNICO AGRICOLA
GERMAN DEL CARMEN GATICA AGUILERA	TECNICO - EXTENSIONISTA	TECNICO AGRICOLA
CELESTINO ANDRES ARIAS SEPULVEDA	TECNICO - EXTENSIONISTA	TECNICO AGRICOLA
FRANCISCO HUMBERTO BASCUÑAN BASCUÑAN	TECNICO - EXTENSIONISTA	INGENIERO AGRONOMO
VICTOR HERNAN MEDINA CANALES	TECNICO - EXTENSIONISTA	INGENIERO EJECUCION AGRICOILA

Profesionales De Apoyo

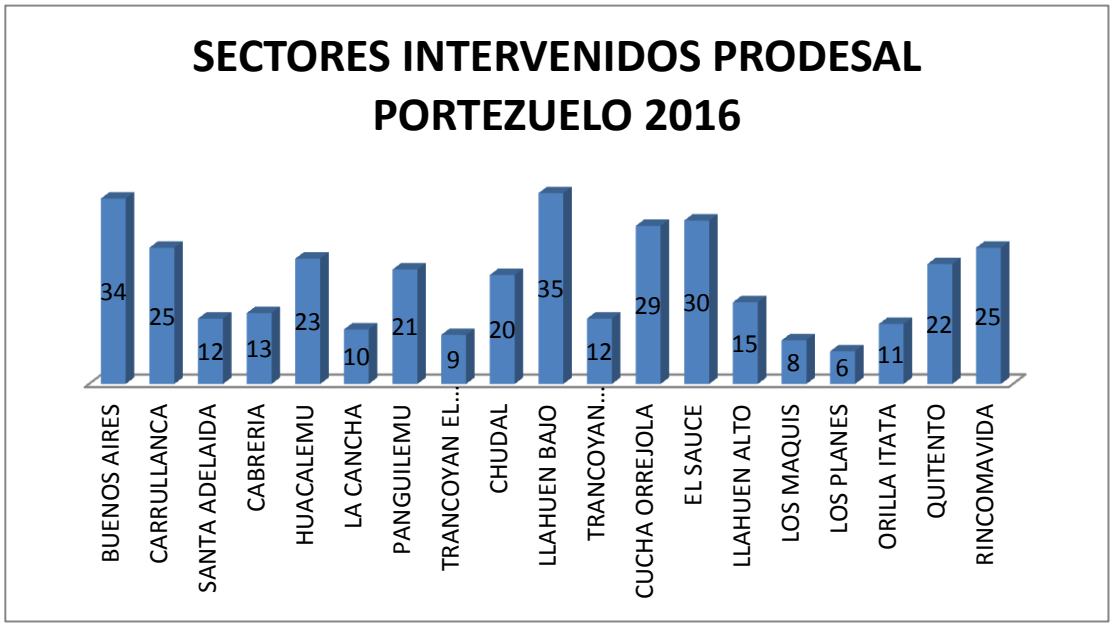
VERONICA CORTEZ ZAPATA	SECRETARIA EJECUTIVA PRODESAL	SECRETARIA EJECUTIVA
CONSTANZA BELEN HENRIQUEZ CORTES	APOYO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN ANIMAL	MÉDICO VETERINARIO

MISIÓN

Prodesal tiene como objetivo apoyar el desarrollo de los pequeños productores y productoras agrícolas mediante acciones de fomento productivo, orientadas a la generación y fortalecimiento del capital humano, financiero y productivo, que contribuyan a la superación de la pobreza y a la sostenibilidad y competitividad de la agricultura nacional

VISION

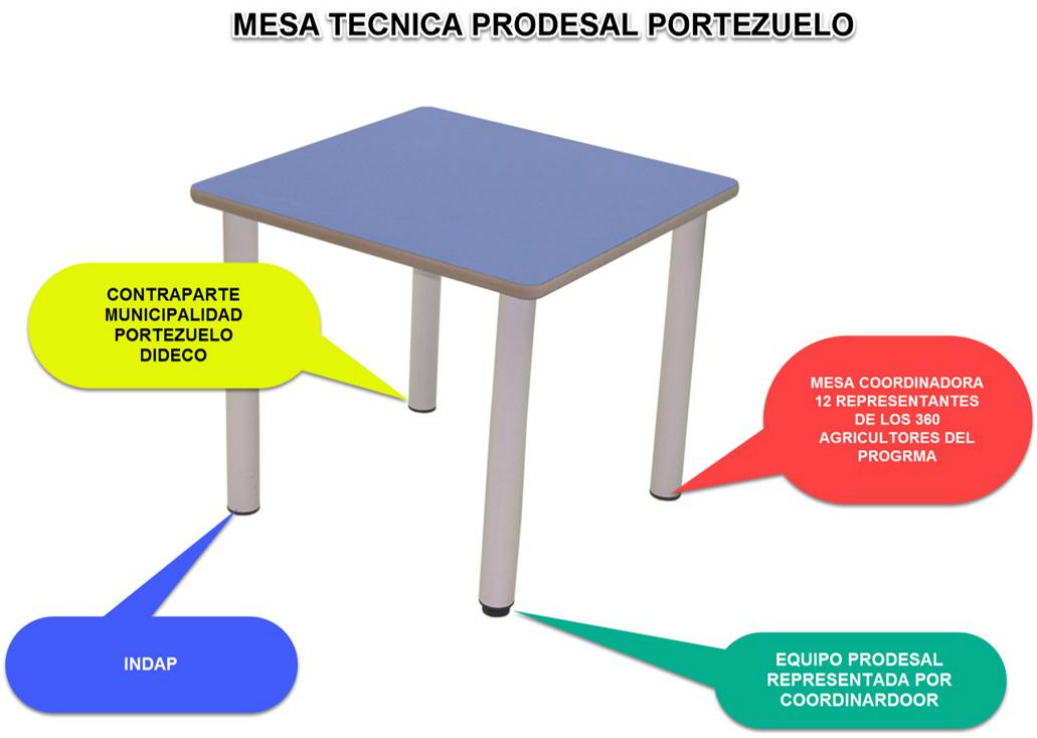
Que los pequeños productores y productoras agrícolas alcancen una mayor Competividad y se inserten sustentablemente en los mercados.



PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Visitas técnicas a cada usuario, acorde con los rubros principales a explotar de cada beneficiario **PRODESAL**, con especial énfasis en mejora de producción, calidad y cantidad
- Operativos veterinarios en animales mayores y menores para agricultores Prodesal Y No Prodesal
- Apoyo en todas las actividades oficiales del Municipio
- Encargados de la preparación, adecuación del local y logística, antes, durante y después en actividad "Séptimo Encuentro con el Mundo Rural", organizado por la Ilustre Municipalidad de Portezuelo y los agricultores de Programa PRODESAL
- Organización e implementación de Feria Productiva conmemoración Aniversario del Pueblo
- Elaboración y postulación de Proyectos
- Acreditación de agricultores ante INDAP Chillán
- Coordinación con CONAF y entrega de plantas nativas a usuarios y habitantes de la Comuna, con la finalidad de preservar las especies e incentivar a cuidar nuestro planeta y nuestros árboles nativos

Muy Importante: Cumplir en gran medida el Cronograma de actividades anual, programado en conjunto con mesa de coordinación, la cual está compuesto por (Indap, Representantes de los Agricultores, Prodesal y Municipalidad. Junto con esto poder lograr las metas comprometidas en este cronograma y luego así poder proyectarlas al PMP (Plan de mediano plazo proyectado en un horizonte de cuatro años)



PLAN DE MEDIANO PLAZO PRODESAL PORTEZUELO

Rubros Intervenidos:

- Viñas Tradicionales.
- Vinificación
- Frutales.
- Hortalizas
- Ganadería
- Aves

La Unidad Prodesal busca contribuir a la superación de la pobreza y a la sostenibilidad y competitividad de la agricultura nacional, además que nuestros agricultores alcancen una mayor Competividad y se inserten sustentablemente en los mercados.

Qué es el PMP (Plan de Mediano Plazo)

Herramienta de planificación orientada a alcanzar la situación deseada (apuestas de desarrollo) de los usuarios en un horizonte de mediano Plazo: 4 años.
Será la Carta de Navegación de los Equipos Técnicos y grupos de usuarios.



PMP (PLAN DE MEDIANO PLAZO)

CLASIFICACION USUARIOS

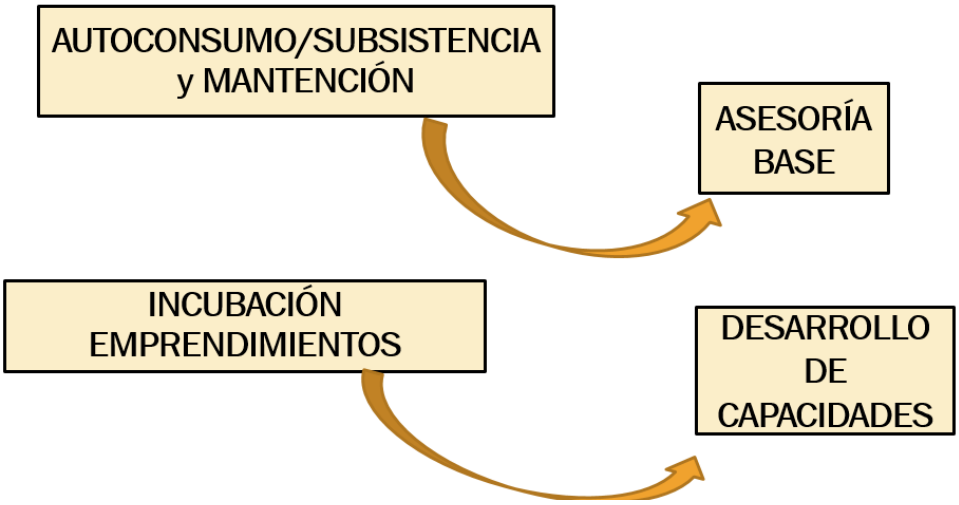


Fig. 5 Segmentación usuarios Prodesal en la operación del PMP.

Módulos Demostrativos

Los módulos demostrativos son áreas de los propios productores en donde se prueban, se integran y se adaptan las tecnologías generadas o coordinadas en conjunto con el apoyo de técnicos especialistas que operan dentro y fuera del programa Prodesal. En estos módulos se transfieren las innovaciones tecnológicas y áreas de investigación presentes.

- PLANTACION DE FRUTILLA EN SECTORES NORTE Y SUR DE LA COMUNA



Fig. 4 Modulo Demostrativo Frutillas Sr. Gabriel Victoriano, sector Trancoyan

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Centro De Encaste

Busca mejorar la asociatividad entre los agricultores dedicados a la producción ovina con el fin de potenciar la gestión del proceso productivo a escala predial como fundamento para proyectar a futuro una actividad económica

Ubicación Centro De Encaste Comuna portezuelo

- SECTOR BUENOS AIRES: JOSE VILLAGRAN VENEGAS



Estación de Monta
Breve Reseña Estación De Monta:

La Estación de Remonta Equina en Portezuelo tiene como objetivo mejorar la raza caballar de tiro pesado y así apoyar a los agricultores en las labores vinculadas a la agricultura. En la comuna existe una mala calidad de equinos para ser utilizado en el trabajo del campo, pues no disponen de reproductores de razas de tiro como Percherón, Breton de Montaña, belga Ardanez, etc.

Esta iniciativa nace a través de un convenio entre INDAP, la Dirección General de Fomento Equino - Remonta del Ejército de Chile y la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, la cual, ya viene ejecutándose hace varios años y sigue contribuyendo de muy buena forma a los agricultores interesados de la comuna de Portezuelo en el mejoramiento genético de sus caballares, los que son utilizados para las labores productivas del campo. Para el periodo 2016-2017, el ejemplar proporcionado por la Dirección General de Fomento Equino y Remonta del Ejército de Chile para la comuna de Portezuelo desde el criadero militar “pupunahue” es del tipo bretón de montaña llamado “BACO”, el cual es un ejemplar rápido y activo, muy adecuado para labores del campo.
Para periodo 2016-2017, el ejemplar proporcionado por la Dirección General de Fomento Equino y Remonta del Ejército de Chile para la comuna de Portezuelo desde el criadero militar “pupunahue” es del tipo bretón de montaña llamado “BACO”, el cual es un ejemplar rápido y activo, muy adecuado para labores del campo.

Nombre: BACO
Raza: BRETÓN DE MONTAÑA
Edad: 6 años

Características:

- El ejemplar Breton de montaña es de cabeza cuadrangular, con orejas móviles y pequeñas, situadas abajo de los costados.

- Estos caballos regularmente son de color alazán y otros ruanos, con matiz canela.
 Lo que demuestra la gran potencia de este animal es el cuello grueso, arqueado y corto, la cola es cortada tradicionalmente siendo ésta la principal característica del caballo.



RESULTADOS OBTENIDOS

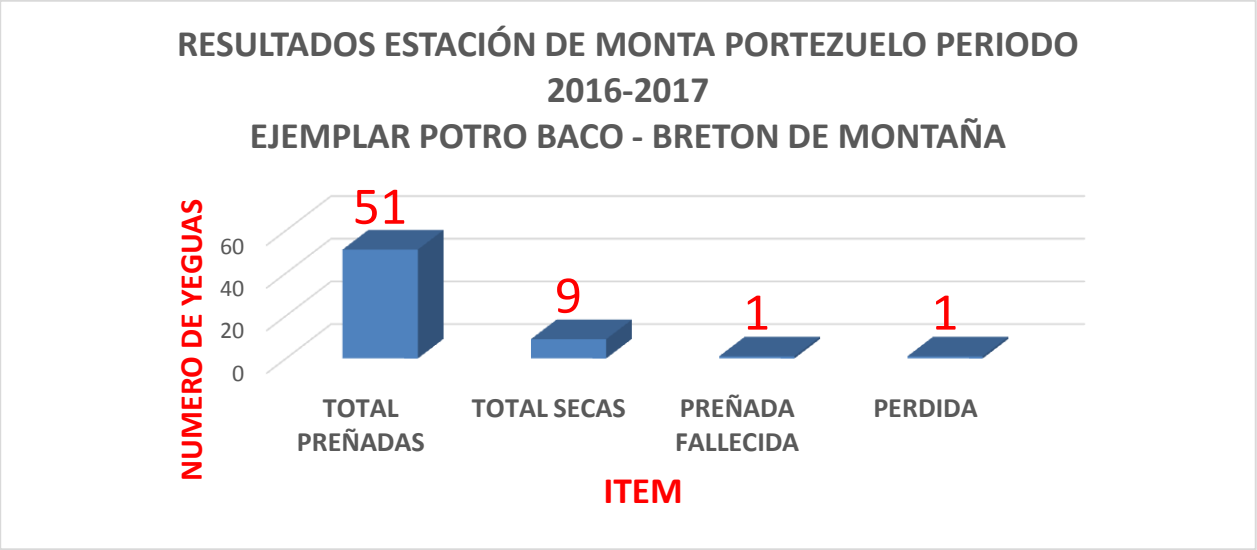


Grafico 1: Al observar figura se puede comentar que de un total de 62 ejemplares atendidos 51 yeguas resultaron preñadas y 9 yeguas resultaron secas

Operativos Veterinarios Comunal

Los operativos Veterinarios se realizan en toda la comuna de Portezuelo y están enfocado principalmente a la atención de Animales Mayores tales como caballos y Bovinos y Animales menores como Ovinos, cerdos y aves. Estos operativos tienen como objetivo principal la prevención de enfermedades y que los animales de los agricultores se encuentren en una condición saludable. Para que esto se cumpla el animal debe estar en óptima condición nutricional y libre de estrés. Por lo tanto, el rol del productor es asegurar alimento y bienestar al animal, con lo cual se previenen un gran número de enfermedades, y por consiguiente, la mortalidad, traducido en una mayor rentabilidad para el sistema productivo. Para reconocer un animal sano basta sólo con observarlo, se presenta alerta y consciente a su entorno, activo, con su cabeza erguida mirando lo que pasa a su alrededor. Por el contrario, cuando un animal no presenta las características antes mencionadas y se separa de su grupo, a menudo indica que tiene problemas de salud.



INSTRUMENTOS DE FOMENTO Y FINANCIAMIENTO

Incentivo De Fortalecimiento Productivo (IFP)

Los Incentivo de Fortalecimiento Productivo (IFP), son un incentivo económico que fluctúa entre 500 mil y 1,8 millones de pesos por proyecto, de acuerdo al segmento de usuarios del Programa INDAP-Prodesal, y su objetivo es cofinanciar inversiones necesarias para los pequeños agricultores, construcción de corrales, de invernaderos, mejoramiento de bodegas de vinificación, implementación para el desarrollo apícola y avícola, etc. Su finalidad es brindar las herramientas necesarias a los pequeños agricultores, para que puedan mejorar su productividad y condiciones de vida en el campo.





Bono Fondo Incentivo Inicial (FAI)

El Bono Fondo de Incentivo Inicial FAI, tiene la finalidad de apoyar iniciativas nuevas entre los usuarios o para la adquisición de herramientas necesarias para complementar e implementar sus sistemas productivos de acuerdo a sus necesidades.
En tanto, con este bono podrán financiar acciones vinculadas con su labor productiva, como, por ejemplo, la compra de fertilizante, semillas, materiales de construcción entre otros.

Praderas Suplementarias

El establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros es una herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios de la Agricultura Familiar Campesina donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial.



Proyectos PRI de riego

El objetivo de estos proyectos es cofinanciar inversiones de riego o drenaje intrapredial destinados a incorporar tecnologías para la gestión del agua en los sistemas productivos agropecuarios, de los pequeños productores agrícolas y/o campesinos, beneficiarios de INDAP.



Proyectos Fosis, Sercotec, Innova

Estos son proyectos en las que se postulan usuarios Prodesal en coordinación con el departamento Fomento productivo Municipal, donde se pretende apalancar recursos de otros instrumentos ajenos al Indap, este es, para mejorar los sistemas productivos de la agricultura familiar campesina.

Capacitaciones

Los usuarios Prodesal son capacitados para mejorar sus capacidades y conocimientos para las actividades a desempeñar en el campo, es por ello, que el año 2016, estos fueron capacitados en:

- ✓ Mantención y operación de equipos fotovoltaicos
- ✓ Formación de líderes campesinos
- ✓ Curso de Contabilidad

Inversiones realizadas Unidad Operativa comunal Periodo 2016

Programa y/o proyecto	Institución, empresa y/o Servicio	Total Beneficiarios	Monto Total
Praderas Suplementarias	INDAP	20	**4.220.000**
Proyectos zona de rezago Resolución sanitaria	INDAP	2	**11.000.000**
Proyectos zona de rezago reconversión fotovoltaica	INDAP	3	**30.000.000**
Programa Desarrollo Inversiones (PRI)	INDAP	5	**22.500.000**
Proyecto Incentivo Fomento a la Producción (I.F.P)	INDAP	104	**72.800.000**
Proyectos zona de rezago acumuladores aguas lluvia	INDAP	1	**11.000.000**
Fondo de apoyo inicia a la producción (F.A.I)	INDAP	70	**7.000.000**
Árboles Nativos Conaf	CONAF	100	**DONACION**
Proyectos Desarrollo Inversiones (P.D.I)	INDAP	3	**7.500.000**
Capacitaciones	INDAP	50	**10.000.000**

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Desde el año 1981, la responsabilidad de administrar la Salud Primaria en la comuna recae en la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, la que administra:

1.- Centro de Salud Familiar Portezuelo

2.- Posta Capellanía

3.- Posta Cucha Cox

4.- Estación Médico Rural en el Sector de San Francisco.

FINANCIAMIENTO

1.- Ministerio de Salud
(Per– Cápita)
Aporte mensual, obtenido al multiplicar un valor fijo por el número de usuarios inscritos para el año validados por FONASA al corte de octubre del año anterior

2.- Municipalidad
(Transferencias)
Viene a suplir las diferencias generadas entre el costo de la salud versus el aporte estatal, más los servicios adicionales que la entidad municipal desee incorporar

3.- Convenios
Entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Portezuelo para suplir falencias económicas en áreas de salud de relevancia para la comuna.

1. RECURSOS DISPONIBLES

1.1 RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad de Portezuelo cuenta, para el ejercicio de su función de salud primaria comunal, con el siguiente grupo humano:

a) **Departamento de Administración de Salud Municipal**

Nº	CARGO	PROFESION
1	Encargado del Departamento de Salud	Ingeniero Comercial
1	Secretaria Departamento de Salud	Secretaria Ejecutiva
1	Encargada de Finanzas	4º medio
1	Encargado de Adquisiciones	Técnico en Salud
1	Encargado de Personal y Remuneraciones	Contador
1	Conductor	4º medio
1	Estafeta Auxiliar de Servicios (44 Hrs.)	4º medio
2	Auxiliares de Servicios	1 Postas Capellanía y 1 Cucha Cox.

b) **Dotación Funcionarios de Atención Primaria**

Categ.	Nº	Cargo	Jornada hrs.	Observación
A	1	Odontólogo	44	Indefinido
	2	Médico	88	Etapa de Formación y Destinación
B	3	Enfermera	110	Contrata
	1	Dirección CESFAM	44	Kinesióloga
	1	Matrona	44	Indefinido
	1	Nutricionista	44	Indefinido
	2	Asistente Social	44	Contrata
	1	Psicóloga	44	Indefinido
	1	Kinesiólogo	44	Indefinido
C	2	TENS Enfermería	88	1 Posta Capellanía y 1 C. Cox
	7	TENS Enfermería	308	CESFAM
	1	TENS Enfermería	44	"Itinerante Postas" (apoyo)
E	1	Secretaria	44	Secretaria Dirección CESFAM
D	1	Auxiliar de Farmacia	44	Enc. bodega leche y entrega de esta a usuarios
	1	Aux. dental	44	Desempeño en Box dental
E	5	Administrativos	220	Estadística, SOME, Inscritos
	1	Administrativo	44	OIRS
F	4	Conductores	220	Realizan turnos Urgencia Rural
	2	Auxiliar servicio	88	Uno de apoyo archivo SOME, y dos aseo

OBSERVACIONES

La dotación año 2016 se complementó con los siguientes RRHH:

- **Enfermera: 22 horas Chile Crece Contigo**
- **Administrativo 44 Registro SIGGES Fondos SS Ñuble**
- **Educadora de párvulos: 22 horas Chile Crece contigo**
- **Podóloga: 40 horas.**
- **Auxiliar paramédico: 33 horas atención de usuarios postrados.**
- **TENS: 22 horas laboratorio.**
- **Nutricionista 33 horas Vida sana**
- **Psicólogo 11 horas Vida Sana**
- **Profesor Educación Física 38 horas Vida sana**
- **Médico Turno llamada**
- **TENS Enfermería Turno residencia jornada no hábil, Fdos S.S.Ñ.**

1.2 RECURSOS FÍSICOS

a) Centro de Salud Familiar de Portezuelo:

Actualmente cuenta con una estructura, en regular estado, construido en el año 1994, con una superficie de 427 M^2.

El Consultorio cuenta con las siguientes dependencias:

Box Médico	**2**	**Farmacia**	**1**
Box Dental	**1**	**Bodega de leche**	**1**
Box Matrona	**1**	**Sala Polivalente**	**1**
Box Enfermeras	**2**	**SOME**	**1**
Box Preparación de pacientes	**1**	**Secretaría Dirección**	**1**
Box Nutricionista	**1**	**Dirección**	**1**
Box Vacunatorio	**1**	**Bodega**	**1**
Box Urgencia	**1**	**Esterilización**	**1**
Laboratorio Básico	**1**	**Sala de observación**	**1**
Box Atención de Crónicos	**1**	**Sala conductores**	**1**
Bodega de Farmacia	**1**	**Box Asistente social**	**1**
Techo para 3 vehículos	**1**	**Box Psicóloga**	**1**
Box Kinesiólogo	**1**	**Oficina OIRS y SIGGES**	**1**
Oficina de Inscripción, Previsión y GES	**1**	**Box Vida Sana**	**1**

b) Postas de Salud Rural:

Se cuenta con 2 Postas Rurales, implementadas para la atención de profesionales en Rondas Médicas

Posta Cucha Cox (149 M^2) ubicada en Sector El Sauce
Posta Capellanía (132 M^2). Ubicada en el sector del mismo nombre

Estación Médico Rural que sirve a la localidad de San Francisco, la que sólo posee implementación básica.

1.3 RECURSOS FINANCIEROS

Presupuesto año 2016

Ingresos:

ITEM	**MONTO**		% en relación a lo Presupuestado
	Presupuestado	**Percibido**	
PERCAPITA	387.910	387.864	99.98
MUNICIPALIDAD	286.000	170.000	59.44
OTROS	42.731	43.858	102.63
TOTALES	**716.641**	**601.722**	**83.96**

Gastos:

ITEM	**Presupuestado**	**Ejecutado**	**%** En relación a lo Presupuestado
Recurso Humano	533.726	495.400	**92.81**
Bienes y Servicios	210.634	159.404	75.67
Deuda Flotante	60.000	58.886	98.14
T O T A L E S	**804.360**	**713.690**	**88.72**

2. POBLACIÓN BENEFICIARIA INSCRITA CESFAM PORTEZUELO Y POSTAS

El área de Salud de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, tiene una población inscrita de usuarios validados por FONASA para el año 2016 de 4.784.

a) Distribución Por Sexo Inscrito Año 2016

POBLACION	**2016**	
Sexo	**Nº**	**%**
Hombres	**2.401**	**51.1 %**
Mujeres	**2.305**	**48.9 %**
Total	**4.706**	**100%**

Fuente: FONASA –DERA SSÑ

b) Distribución de Inscritos según tramos de edad Año 2015

Edad	2016	%
0 a 14	**767**	**16,29%**
15 a 29	**668**	**14.19%**
30 a 44	**1.055**	**22.41%**
45 a 64	**1.417**	**30.11%**
65 y más	**799**	**16.9%**
TOTAL	**4.706**	**100%**

Fuente: FONASA –DERA SSÑ

3. PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL AREA SALUD

3.1 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

- ✓ **Consejo de Desarrollo:**

Durante el año 2016, se continuó con el trabajo del Consejo de Desarrollo, el cual se concibe como un espacio de Participación que permite el diálogo e intercambio de información entre los trabajadores de los establecimientos de salud, sus directivos y los usuarios, con el fin de aportar al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población.

- Se realizaron 10 sesiones ordinarias, contando con la participación de dirigentes, representantes de las Juntas de Vecinos principalmente y otras organizaciones.

ACTIVIDADES PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL: CONSEJO DE DESARROLLO.

Actividades
1 Taller educativo a los integrantes del Consejo de desarrollo en Hipertensión Arterial
Se capacitó a los técnicos paramédicos del CESFAM en Hipertensión Arterial
Difusión masiva (durante el año) de prevención y promoción de la Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus, en el día del Pago Rural
Se acondicionaron Diarios Murales en CESFAM y Postas para difundir información de prevención respecto a la Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus
Se realizó 1 taller educativo en sesión del Consejo de desarrollo en temática Diabetes Mellitus.
Se llevó a cabo la celebración Día de la alimentación saludable reforzando la prevención en las enfermedades crónicas
Se realizó caminata familiar reforzando la prevención y cuidados de las enfermedades crónicas en el mes de noviembre 2016
Se realizaron los Diagnósticos participativos comunitario y Adolescente en el mes de junio
Se Aplicó la Encuesta de Satisfacción Usuaria mes de agosto
Se pintó al interior de la sala de estimulación

Actividades anexas

- 2 Educaciones de etiquetado nutricional
- 1 taller educativo sobre Violencia Intra Familiar Centro de la Mujer Chillan
- 1 Educación ley de discapacidad COMPIN
- Se realizó proceso de votación presupuestos participativos micro red centro
- Se realizó programación participativa año 2017 en base a los programas Adulto y adulto mayor, de la mujer, adolescente e infantil.

Registro Fotográfico Participación
















3.2 PROMOCIÓN DE LA SALUD

ACTIVIDADES PROMOCION DE LA SALUD 2016
Capacitación ley 20.606 Nuevo Etiquetado nutricional y Diálogo Ciudadano
Cicletada Familiar diciembre
Concurso “Qué rica es mi fruta” Liceos de la Comuna
Corrida familiar
Curso de Baile para grupos de Adultos Mayores
Desayunos saludables y educaciones sobre alimentación saludable en sala de espera CESFAM
Carros alegóricos
Caminata Familiar Adulto mayor
Celebración mes del corazón
Celebración día del niño (Salas Cunas)
Recuperación del espacio Multicancha Población Guillermo Fuenzalida
Educaciones y recuperación de huertos saludables en jardines infantiles de la Comuna
Instalación Plaza Viva Población Lo Ramírez
Recreos activos en Liceo Nuestra Sra. Del Carmen y Jardín Tierra y Sol
Talleres comunitarios y laborales en organizaciones, funcionarios y unidades educativas

Registro Fotográfico Promoción de la Salud




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO
Cesfam Portezuelo
Departamento De Salud
VidaSana
PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD



VidaSana
Cesfam Portezuelo
Departamento De Salud
PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD
CESFAM PORTEZUELO






¡Que rica mi fruta!
Receta
Tutti-frutti



✓


FELIZ ANIVERSA
FUNDACION INTE
26 ANOS


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO








ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO
PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD
CESFAM PORTEZUELO
VidaSana



Atenciones asistentes sociales:

Consultas sociales	312
Visitas domiciliarias	102

3.3 PROGRAMA DE SALUD DEL AMBIENTE

Este programa contempló durante el año 2016, educaciones hacia la comunidad, en materias medioambientales, como:

- ✓ 24 Educaciones de Hepatitis e higiene a Jardines Infantiles, Liceos, Escuela Huacalemu, Consejo de Desarrollo, Postas Rurales Cucha Cox y Capellanía
- ✓ 6 educaciones tema HANTA
- ✓ 6 difusiones Tema HANTA
- ✓ 1 difusión radial Tema HANTA

3.4 PROGRAMA INFANTIL

Indicadores Menores de 6 años			
	Población bajo control	Niños con LME 6º mes	%
Lactancia materna 6º mes	51	31	60,7%
	Población de 3 meses	Rx pelvis realizadas	
Cobertura de Rx.pelvis	45	45	100%
	Población bajo control	Menores obesos	
Malnutrición por obesidad	255	33	12,9%
	Población bajo control	Menores sobrepeso	
Malnutrición por sobrepeso	255	73	28,6%
	Población bajo control	Menores RD	
Malnutrición por riesgo de desnutrición	255	2	0,78%
	Población Ingresada a sala de estimulación	Menores recuperados	
Riesgo o retraso desarrollo psicomotor	2	2	100%

3.5 PROGRAMA DEL ADOLESCENTE

Se han realizado actividades en conjunto con el Programa de Promoción, Vida Sana y Participación del establecimiento.

Actividades/eventos realizados 2016
1.-Talleres de sexualidad y paternidad responsable en colegios de la comuna.
2.-Diagnóstico participativo local de Adolescentes.
3.-Dos corridas deportivas comunales.
4.-Stand de salud en evento comunal.
5.-Una cicletada comunal.
6.-Se realizaron 55 atenciones del control de Adolescente entre 10 y 14 años (ficha CLAPS)dando cumplimiento al 100% de lo solicitado por el SSÑ

Programa de Alimentos PNAC-PACAM 2016.

Alimentos (leche fortificada - leche cereal - leche purita mamá - Mi sopita – crema años dorados – bebida láctea)	Adultos 65 y más años PACAM	Infantil – Embarazadas PNAC	Total entrega anual
Kg de alimentos entregados	9080 kg	3472 kg	12552 kg

3.6 PROGRAMA ADULTO.

Actividades
Mes del corazón; Agosto difusión de reconocimientos de síntomas IAM en club de Hipertensos "Nuevo Amanecer", Consejo desarrollo, Sala de espera del Cesfam Postas y EMR, Reunión Cuidadoras Postrados, Club Adultos Mayores, Asilo de Ancianos
Celebración mes del corazón (Agosto)
Difusión Radial sobre temática IAM, ACV
Educación masiva de IAM y ACV en junta de vecinos
Difusión de material escrito respecto al reconocimiento de síntomas IAM en instancias de convocatoria masiva, por ejemplo: Día de Pago Rural, en controles de Salud, en Hall y OIRS
Capacitación a funcionarios en reconocimientos síntomas de IAM y ACV en Reunión Ampliada
Charla educativa sobre reconocer síntomas del IAM, en sesión del Consejo de desarrollo.
1 Charla educativa "Cuidados del Pie Diabético".
1 Taller insulinoterapia
Campaña de difusión de programas de Salud CESFAM a la Comunidad de Portezuelo.
Campaña de toma de EMPA, en la Comuna (plaza de armas)
Se realizan talleres en Club adulto mayor de deterioro cognitivo, Demencia prevención caídas y Actividad física
PROGRAMA POSTRADOS
Se capacitan a cuidadoras de pacientes en situación dependencia total o severa
Educación de reconocimientos de síntomas IAM, ACV
Educación sobre sintomatología respiratoria y toma de Baciloscopía (hogar de ancianos, funcionarios, cuidadoras postrados)
Visita Domiciliaria de ingreso y seguimiento (se conforma equipo postrados con médico, kinesiólogo, asistente social y Enfermera los cuales realizaran los controles en domicilio según riesgo y TENS que realiza una visita mensual)

Se gestiona visita del COMPIN, para charla explicativa.
Se gestiona la obtención de carnet de discapacitados a cada postrados, con la aplicación del IVADEC, para enviarlo a COMPIN
Se gestionan órtesis a postrados (silla de ruedas, colchón antiescaras, bastones)
Se participa de diagnóstico participativo de discapacidad, organizado por equipo EDLI de la I. Municipalidad de Portezuelo.
PROGRAMA TBC
Baciloscopia a grupos de riesgos como Postrados, DM, Urgencia, Inmunodeprimidos
Educación sobre TBC y toma de muestras en hogares de ancianos
Educación sobre TBC y toma de muestras en pacientes postrados.
Se Compromete a todos los funcionarios a solicitar o derivar a todo sintomatológico respiratorio a la toma de Baciloscopia
Educación en sala de espera sobre TBC, además se deja presentación en televisor de sala.

Otras actividades:

- Se trabajó en conjunto con Promoción en actividades de prevención como Hepatitis, Cólera en jardines infantiles
- Actividades de higiene y lavado de manos en jardines infantiles y kínder a cuarto básico de ambos liceos.
- Se participó en Feria AUGE, realizando EMPA y control de Presión Arterial
- Se realizaron 2 reuniones con Club Hipertensos en Posta Capellanía.
- Se colaboró en actividades del consejo desarrollo como patologías AUGE, EMPA, Celebración del día del dirigente comunitario.
- Se participa de diagnóstico y presupuesto participativo de adulto y adulto mayor
- Se participa en reactivación del COMSE, donde se realizaron educaciones de Hábitos de Higiene en cursos de kínder a cuarto básico en Liceos comunales, talleres de sexualidad y Enfermedades de transmisión sexual en cursos de séptimo, octavo básico y de primero a cuarto medio de Liceo Municipal.

- Se realizan educaciones de hábitos de Higiene en Escuela de Huacalemu de primero a octavo básico al igual que un taller de Sexualidad y prevención enfermedades de transmisión sexual en séptimo y octavo básico.

Datos Estadísticos Año 2016

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Hipertensos Bajo Control 15 y + años.	**1139**
Diabéticos Bajo Control 15 y + años.	**483**
Diabéticos Compensados.	**226**
Hipertensos Compensados.	**815**
Fondos de Ojo realizados en el año	**217**
Ingresos HTA año.	**54**
Ingreso DM año	**61**
Crónicos Descompensados	**257**
Adulto Mayor Dependiente	**41**
Familia con Paciente Oncológico	**12**
Familia con Integrante Postrado	**20**
Atención a Paciente no Oncológico	**32**
Rescate de Crónicos	**68**

3.7 PROGRAMA DE LA MUJER

- El Programa de la Mujer tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de la mujer en todas las etapas de su ciclo vital considerando los diversos aspectos de su salud, con enfoque de riesgo y que considera actividades de promoción, prevención, recuperación rehabilitación y el autocuidado de la salud, a través de la red asistencial.

Los mayores Indicadores y resultados obtenidos durante el año 2015 son los siguientes:

CONTROLES	Nº ATENCIONES
Prenatal x Medico y Matrona	352
Control PP y Recién Nacidos	52
Control Ginecológico	893
Consejería Prev.VIH/SIDA	82
Regulación de Fecundidad	1.475
Consejería Salud Sexual y Reprod.	96
TOTAL	2.950

Aplicación de Escala de según Evaluación de Riesgo Psicosocial abreviada a Gestantes			
TIPO	**TOTAL APLICACIONES**	**RIESGO**	**DERIVADO EQUIPO SALUD**
Evaluación al Ingreso	**38**	**23**	**21**

INGRESO GESTANTES

Embarazada según edad y riesgos	**Nº**
TOTAL GESTANTES INGRESADAS	42
Menor 19 años: 4 20- 34 años: 32 35-44 años: 6	9,50% 76,19% 14,29%
PRIMIGESTAS INGRESADAS	15
GESTANTES INGRESADAS ANTES 14 SEMANAS	40
GESTANTES CON ECOGRAFIA ANTES 20 SEMANAS	33
GESTANTES CON EMBARAZO NO PLANIFICADO	14
GESTANTES CON TEST DE ELISA	42

RECIEN NACIDO

Recién Nacido según situación nacimiento 2015	**Nº**
TOTAL R. NACIDOS INGRESADOS	50
1º CONTROL ANTES 10 DIAS	25
R.N. BAJO PESO NACIMIENTO	1
R.N PESO INSUFICIENTE	10
PUERPERAS ABORTO	6

PATERNIDAD RESPONSABLE: (Métodos de anticoncepción)

	POBLACION	BAJO CONTROL	COBERTURA
Paternidad Responsable	1.021	**531**	**52,0 %**

PREVENCION CANCER CERVICO UTERINO Y DE MAMAS:

Mujeres con PAP y EFM	**Nº**	**COBERTURA**
PAP		
MUJERES CON PAP VIGENTE 25 A 64 AÑOS	1002	**84,34 %**
TOTAL PAP TOMADOS AÑO 2016 25 A 64 AÑOS	435	
EFM		
MUJERES EFM VIGENTE 35 Y MAS AÑOS	1.010	**73,02 %**
MUJERES CON MAMOGRAFIA VIGENTE 35 Y +	552	**39,91 %**

EXAMENES MAMOGRAFIAS Y ECO DE MAMAS

MAMOGRAFIAS REALIZADAS AÑO 2016		
	PROGRAMADAS	**REALIZADAS**
MAMOGRAFIAS RESOLUTIVIDAD Otras edades	**90**	**90**
MAMOGRAFIAS RESOLUTIVIDAD 50 a 59 à	**150**	**150**
TOTAL MAMOGRAFIAS AÑO 2016	**240**	**240**
ECO DE MAMAS REALIZADAS AÑO 2016		
	PROGRAMADAS	**REALIZADAS**
ECO MAMARIA RESOLUTIVIDAD > 35 años	**25**	**25**
TOTAL ECO MAMARIA AÑO 2016	**25**	**25**

3.8 PROGRAMA ODONTOLOGICO

El Programa Odontológico es un Programa transversal a diferencia al resto de los programas, tiene por finalidad el dar una atención odontológica integral de nivel primario a la población inscrita. El enfoque debe ser eminentemente de tipo preventivo con acciones de fomento y protecciones específicas.

Con respecto a las actividades y logros del año 2016 podemos destacar:

A.- Programa dental del Cesfam Portezuelo.

- **Actividades**

ACTIVIDAD	NUMERO
consultas de morbilidad odontológica.	2078
consultas de tratamiento odontológico	771
atenciones de urgencia GES	88
actividades de promoción	472
actividades preventivas de salud oral	1791
actividades recuperativas de salud oral	1497

- **Metas sanitarias 2016**

ALTAS	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
6 años	50	51	102%
12 años	51	51	100%
Gestantes	41	35	83%

- **Índice actividad atención primaria en salud (IAAPS)**

ALTAS	PROGRAMADO	LOGRADO	CUMPLIMIENTO
Menores de 20 años	266	271	102%

- Derivaciones a nivel secundario.
 Se emitieron un total de 158 interconsultas para especialidades odontológicas.

- Actividades en extensión horaria.
 Se realizaron 266 consultas en extensión horaria.

B.- Convenios dentales 2016.

- Programa “Sembrando sonrisas” Preescolares

MENORES 2 a 5 AÑOS	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
EXÁMENES	77	80	103%
APLICACIONES BARNIZ FLUOR	154	160	103%
KIT HIGIENE ORAL	77	80	103%

- Programa Más sonrisas mujer.

MUJERES	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
PROTESIS	110	110	100%

- Programa resolutividad prótesis dentales.

PRESTACIÓN	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
PROTESIS	50	50	100%

- Programa atención dental pacientes Ges 60 años.

PRESTACIÓN	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
PROTESIS	20	20	100%

- Programa resolución endodoncias.

PRESTACIÓN	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
PROTESIS	20	20	100%

- Programa atención cuartos medios.

PRESTACIÓN	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
ALTAS	32	53	156%

C.- Atenciones de clínica dental móvil del S.S. Ñuble.

consultas tratamientos	actividades odontológicas	altas dentales
625	1353	154

3.9 PROGRAMA SALUD MENTAL

Este programa se encuentra destinado a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales. Cuenta con los siguientes sub –programas:

- ✓Depresión
- ✓Beber Problema
- ✓Violencia Intrafamiliar
- ✓Salud Mental infanto-juvenil

Población bajo control Programa Salud Mental a Diciembre de 2016

Patología	Portezuelo
Depresión	171
Beber Problema S/Dependencia	3
Beber Problema C/Dependencia	33
Abuso y dependencia OH y Drogas	1
Maltrato Infantil/ Abuso Sexual	0
VIF	41
Otros Diagnósticos	124
Total	**373**

Consultas de Salud Mental según Profesional y Establecimiento a Diciembre de 2016

Profesional	Portezuelo
Medico	281
Psicóloga	906
Asistente Social	6
Total	**1193**

Acciones

- Educación a grupos e instituciones de la comunidad sobre temas de Salud Mental (Colegios y Agrupaciones).
- Actividad masiva celebración Día Salud Mental “Corrida Familiar”
- Talleres comunitarios
- Informes a Tribunales.

3.10 PROGRAMA RESPIRATORIO

SALAS MIXTA IRA – ERA

Ingreso a Sala IRA – Era Enero a Diciembre de 2016

Edad	Nº
Menor 1 año	10
De 1 a 4 años	46
De 5 a 9 años	24
De 10 a 14 años	6
De 15 a 19 años	3
De 20 a 24 años	0
De 25 a 39 años	4
De 40 a 44 años	2
De 45 a 49 años	1
De 50 a 54 años	0
De 55 a 59 años	1
De 60 a 64 años	5
De 65 a 69 años	2
De 70 a 74 años	8
De 75 a 79 años	4
De 80 y más años	7
TOTAL	**123**

Controles Sala IRA – Era por Kinesiólogo Enero a Diciembre de 2016

Edad	Nº
Menor 1 año	2
De 1 a 4 años	27
De 5 a 9 años	47
De 10 a 14 años	29
De 15 a 19 años	12
De 20 a 24 años	1
De 25 a 39 años	20
De 40 a 44 años	20
De 45 a 49 años	24
De 50 a 54 años	25
De 55 a 59 años	52
De 60 a 64 años	50
De 65 a 69 años	27
De 70 a 74 años	32
De 75 a 79 años	29
De 80 y más años	50
TOTAL	**447**

Consulta Atenciones Agudas Kinesiólogo a Sala IRA – Era Enero a Diciembre de 2016

Procedimiento	Nº
Consulta aguda	597

Procedimientos Kinesiólogo a Sala IRA – ERA Enero a Diciembre de 2016

Procedimiento	Nº
Espirometría	240
Flujometría	252
Test de provocación con ejercicio	9
Test de marcha	5
Sesiones de kinesioterapia respiratoria	526
TOTAL	**1032**

Educación Individuales a Sala IRA – Era Enero a Diciembre de 2016

Procedimiento	Nº
Autocuidado según patología	185
Usa de terapia inhalatoria	176
Educación integral en salud respiratoria	46
otros	15
visita requerimiento oxigenoterapia	2
TOTAL	**424**

Educación en entrega de Órtesis

Procedimiento	Nº
BASTÓN	52
ANDADOR	9
ANDADOR DE PASILLO	1
COJIN ANTIESCARAS	13
COLCHÓN ANTIESCARA	26
TOTAL	**101**

- Se realizaron educaciones en jardines infantiles sobre prevención de IRAS
- Se realizó taller de rehabilitación pulmonar en usuarios con EPOC
- Se realizaron educaciones en sala de espera sobre prevención de IRAS y ERAS
- Se realizan visitas domiciliaria a usuarios postrados
- Se realizan visita domiciliaria de rescate usuario crónicos inasistentes

4.- PROGRAMA RESOLUTIVIDAD

Especialidad	Consultas Realizadas
Oftalmología (Tecnólogo Medico)	80
Lentes entregados	95
Otorrino	14
Audiometrías realizadas	7
Audífonos entregados	4
Cirugía Menor	44
Bp enviadas a Anatomía patológica	32

5.- <u>PROGRAMA DE ACCESO UNIVERSAL DE GARANTIAS EXPLICITAS AUGE:</u>

MES	URG OD	CUMPLIDAS	EXCEP	INC/HITO	VENCIDAS	% CUMPL
ENERO	3	47	1	1	0	98.1
FEBRERO	2	43	0	0	0	100
MARZO	2	30	0	0	2	94.1
ABRIL	9	55	0	2	0	97.0
MAYO	12	80	1	0	0	100
JUNIO	11	103	0	0	0	100
JULIO	3	68	2	0	0	100
AGOSTO	13	76	1	0	0	100
SEPTIEMBRE	9	68	5	0	0	100
OCTUBRE	9	54	2	0	0	100
NOVIEMBRE	10	49	1	0	0	100
DICIEMBRE	4	45	2	0	0	100
TOTAL	**87**	**718**	**15**	**3**	**2**	**99.1**

6. PROGRAMA VIDA SANA

Ingresos y controles realizados.

Profesional	médico	nutricionista	Sicólogo
Ingresos	29	132	94
Controles	--	158	11

Resultados al tercer control (total 51 pacientes):

INDICADOR	HOMBRES	MUJERES	%
Pacientes que mejoran su estado nutricional o Z score	10	6	**31.3**
Pacientes que mejoran su peso inicial	4	21	**49**
Mejoran perímetro de cintura	4	22	**50.9**
Disminuyen su índice de masa corporal	20	30	**98**

Resultados condición física:

INDICADOR	Total de usuarios	%
Mejoraron su capacidad física inicial	19	**37.2**
Mejoraron capacidad motora	13	**25.4**

Actividades Masivas y talleres organizados:

- 2ª corrida familiar, organizada en febrero del 2016 para las actividades de verano de la comuna.
- 3ª corrida familiar realizada en noviembre 2016, organizada en conjunto al programa promoción de la salud, para conmemorar el día de la alimentación saludable y día de salud mental.
- 1º cuadrangular femenino, realizado en febrero del 2016 para las actividades de verano de la comuna
- 1ª cicletada familiar, realizada en diciembre del 2016, organizada en conjunto a promoción de la salud
- 1ª Olimpiadas lactancia materna, realizadas en agosto del 2016, conmemorando la semana mundial de la lactancia materna.
- 3 Talleres de cocina saludable
- 3 Taller de huertos saludables.

Actividades masivas y talleres participados:

- Caminata adulto mayor, organizado por promoción de la salud, donde profesora de actividad física realizó baile entretenido adaptado.
- Taller desayunos saludables en sala de espera
- Participación en Mes del corazón
- Degustación en sala de espera, día mundial de la alimentación saludable.
- Presentación de carro alegórico.
- Participación en teletón 2016
- Esquinazo en CESFAM.

Logros:

- Empoderamiento del programa en la comunidad.
- Correcta utilización de los espacios públicos a través de la actividad física y deportiva.
- Cercanía entre profesionales del programa y pacientes.
- Adquisición de implementación deportiva.
- Aumento de ingresos y controles
- Disminución de abandono de pacientes al programa.
















ORTESIS ENTREGADAS 2016

BASTONES	52
SILLA DE RUEDAS	25
ANDADOR DE PASILLO	1
COLCHON ANTIESCARAS	26
COJIN ANTIESCARAS	13
ANDADOR	9
LENTES	2
TOTAL ORTESIS	**128**

7.- OTRAS ACTIDIVADES

- Desde el año 2013 se integró a la cartera de prestaciones del Cesfam la atención Podológica. Durante el año 2016 se realizaron en total 1014 atenciones, principalmente a pacientes crónicos y adultos mayores.
- Espacio recreativo para la realización de actividades saludables en la Población Lo Ramírez.





- Dentro del programa Promoción de la Salud se invirtieron recursos en la recuperación de espacios deportivos para la comunidad, en el año 2016 le correspondió a la multicancha ubicada en la Población Guillermo Fuenzalida, en donde se mejoró el cierre perimetral, hubo cambio de iluminación (luces LED), arreglo de tableros de baloncesto, entre otros.



- Durante varios meses se contó con clínicas dentales móviles, las cuales dieron atención a usuarios del Cesfam, y desde el año 2016 se incorporó a través de un convenio firmado con el Servicio de Salud Ñuble la atención a alumnos de cuartos medios.



- Inversión cercana a los 5 millones en el mejoramiento y normalización de la sala de esterilización y bodega de leche del Cesfam.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.- PRESENTACION

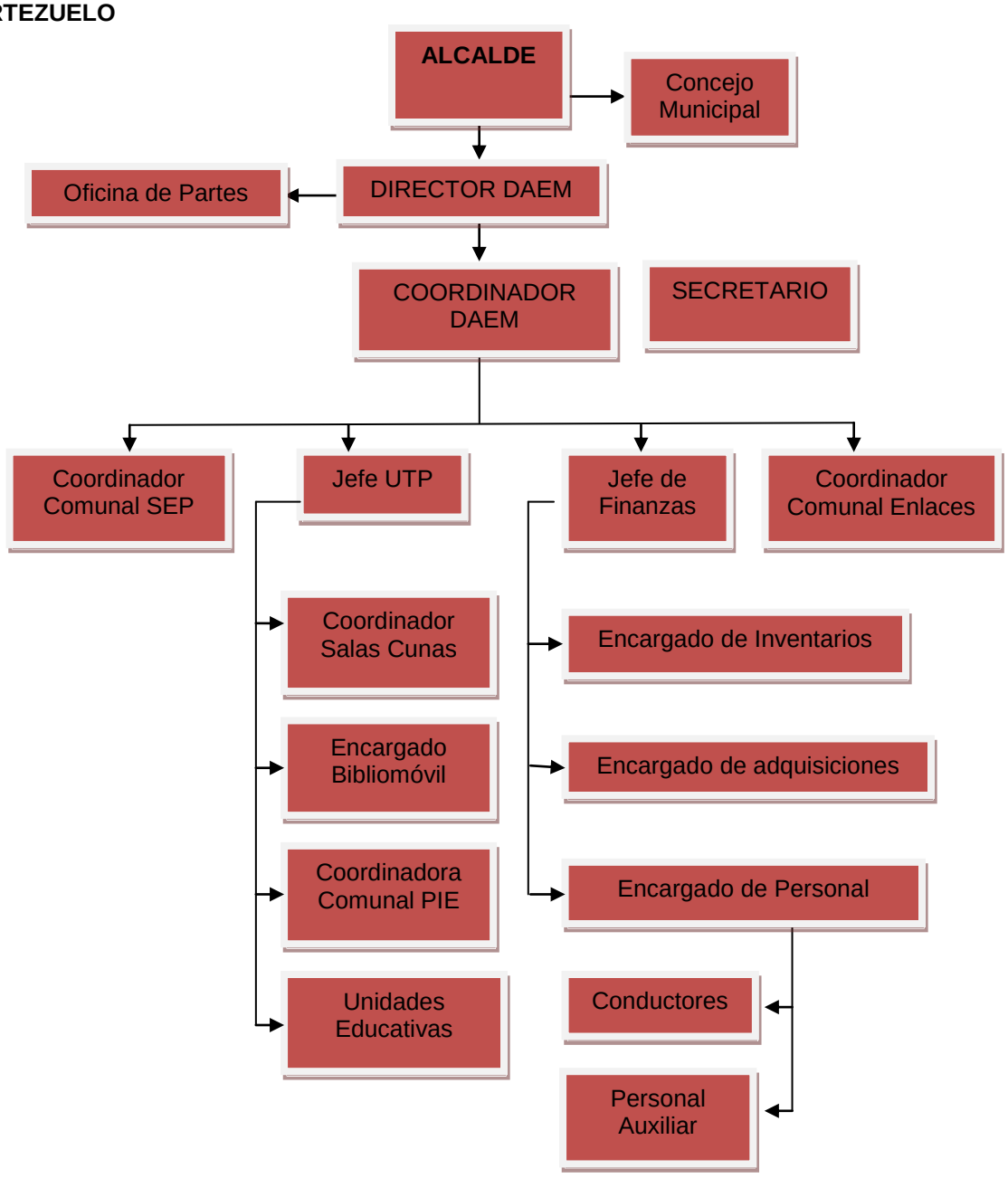
El Departamento de Educación Municipal de Portezuelo tiene como objetivo, otorgar una educación gratuita y de calidad, para lo cual cuenta con un total de 115 funcionarios, entre personal Docente, Asistente de la educación y de Salas Cunas, los cuales se encuentran comprometidos con el aprendizaje, los logros y la equidad en la educación, que nos permitan desarrollar procesos pedagógicos inclusivos e innovadores tanto al interior como al exterior del aula y en cada una de las familia que conforman la comunidad educativa, con miras a los nuevos desafíos que enfrenta la Comuna y que permitan desarrollar con autonomía, en cada Unidad Educativa, proyectos institucionales acordes a las necesidades de su entorno y comunidad educativa, siguiendo los lineamentos del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Portezuelo, y especialmente los de su sostenedor, el Señor Alcalde en conjunto con el Concejo Municipal.

2.- VISIÓN Y MISIÓN DEL DAEM

Visión:
El sistema Educativo Municipal de Portezuelo, se proyecta como un sistema de alta calidad educativa, basado en la formación académica de excelencia y fundamentada en las tradiciones culturales de la comuna.

Misión:
El sistema Educativo Municipal de Portezuelo ofrece oportunidades de educación municipal gratuita y de calidad, que respondan a demandas del contexto local y global, impulsando potencialidades personales y sociales, valorando la diversidad e integrando activamente a la comunidad local en su desafío de permanente superación.

3.- ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PORTEZUELO



4.- UNIDADES EDUCATIVAS ADMINISTRADAS POR EL DAEM DE PORTEZUELO

A. LICEO NIBALDO SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ

Alrededor de los años 1928 ó 1929 existían dos Escuelas Municipales, la Nº 5 niñas en la calle O`Higgins y la Nº 4 de niños en la misma calle, entre San Martín y Balmaceda. Desde 1939 ambas funcionaron en la casa habitación de Margarita Troncoso Palma, las que trabajaron en jornada alterna.
Luego, hacia 1943 se trasladan al nuevo edificio construido frente a la plaza, las que siguen funcionando con jornada alterna, bajo la dirección de Ana Rodríguez y Nibaldo Sepúlveda. En el año 1952, se fusionaron ambas plantas por Decreto del Ministro de Educación Pública y se les denomina "Escuela Coeducacional Nº 4 de Itata". Con motivo de la construcción iniciada en 1969 de una nueva y definitiva escuela que reuniera más comodidades e infraestructura, en 1970 se traslada al edificio construido por la Sociedad de Establecimientos Educacionales, por gestión del Subdelegado Mario Bustos Opazo. En 1982 se reclasifica como Escuela F-Nº37.
El Establecimiento ha mantenido y aumentado significativamente su matrícula y meritoriamente validándose como una de las mejores escuelas de la comuna, caracterizándose siempre por su alto nivel en la calidad de la educación impartida, la vocación y entrega de sus docentes, además por las actividades artísticas, culturales y deportivas que se desarrollan con la comunidad. Años posteriores, se denominó Escuela F-37 Nibaldo Sepúlveda Fernández y actualmente Liceo Municipal Nibaldo Sepúlveda Fernández.
Cabe destacar que muchos alumnos y alumnas son actualmente prestigiosos integrantes de nuestra sociedad, quienes formaron parte de sus aulas a través de varias generaciones.

También, en concordancia con los nuevos desafíos de la sociedad contemporánea, el año 2000 el establecimiento se incorpora a la Jornada Escolar Completa Diurna y el 2007 la enseñanza pre básica completa. La JECD incluye en su malla curricular talleres en las áreas de Lenguaje, Matemática, Ciencias y Artes, Deportes y Recreación, cuyo propósito es desarrollar habilidades motoras, cognitivas, valóricas, emocionales y conductuales que orientan al desarrollo integral de los alumnos y permiten prepararlos hacia otros niveles de aprendizaje.

A partir del año 2009 la nomenclatura cambia a Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, partiendo con un primer año de enseñanza media, lo que se hace efectivo durante el año 2009. Por lo tanto, el año 2012 contamos con la enseñanza media completa y nuestros primeros egresados a la Educación Superior.

VISION: Ser una comunidad educativa que propicie un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad, integral e inclusivo, formando niños y jóvenes lideres, con espíritu crítico, valores sólidos, respetuosos de la diversidad cultural, las diferencias individuales y las normas de convivencia.

MISION: Brindar una formación científico – humanista de calidad, potenciando al máximo el desarrollo integral de las habilidades cognitivas, artísticas - deportivas, afectivo – social y valóricas de todos los miembros que conforman la comunidad educativa, en un ambiente de respeto mutuo y de sana convivencia.

Principales Inversiones y Adelantos 2016 Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.

- Pre-Universitario alumnos 3° y 4° Medio
- Entrega de Uniformes alumnos nuevos
- Gira de Estudios
- Compra Set Útiles escolares a todos los alumnos del establecimiento
- Compra de medicamentos alumnos con necesidades Educativas Especiales. (PIE)
- Traslado y cancelación consulta médica alumnos PIE y alumnos de excepciones al Programa.
- Contratación de Personal (monitores). Para talleres extra programáticos.
- Compra de 100 corbatas para ser entregadas a cada estudiante.
- Implementación de materiales de Oficina para Docentes y Personal.
- habilitación de Bodega en dependecia externa al Establecimiento educacional para acopio de materiales.
- Implementación deportiva y talleres varios.
- Contratación de Transporte escolar para acercamiento de alumnos de diferentes sectores.

B. **ESCUELA LOMAS DE CHUDAL**

La escuela **Lomas de Chudal,** fue creada el 20 de marzo de 1957, por Decreto N° 1449 del 20 de marzo de 1957, con el nombre de Piedras Blancas
N° 12 del Departamento de Itata.

El 1° de marzo 2013 asume como Directora (S) Sra. Rosalía Mendoza Parra, quien permanece en el cargo a la fecha.
La ubicación geográfica en sus inicios era el Sector de Piedras Blancas. En marzo de 2007 se entrega e inaugura el actual edificio de la Unidad Educativa.

Visión: Ser una comunidad democrática que promueve la creatividad, competencias, principios y valores en nuestros alumnos y alumnas, con aprendizajes de calidad e inclusivos necesarios y pertinentes que logren satisfacer en todos sus aspectos los requerimientos necesarios a los tiempos presentes y venideros que le permiten vincularse positivamente a la sociedad.

Misión: Ofrecer una educación de calidad a todos sus alumnos y alumnas acorde a sus capacidades, sustentada en los valores fundamentales, con un trato igualitario donde puedan adquirir los conocimientos y habilidades que les permitan enfrentar la vida en forma positiva, con hábitos de vida saludable, para responder a una sociedad cambiante y proyectarse en el futuro, con un proyecto de vida personal de permanente superación.

Sellos educativos

Formar personas con valores tales como: Responsabilidad, Amistad, Compañerismos, Respeto, Solidaridad, etc. Con estilos de vida saludable, amantes de la actividad física y en una sana convivencia.

Durante el año 2016 se trabajó en Objetivos y Metas Estratégicas 2016 – 2018

Área De Proceso: Gestión Pedagógica

Fortalecer las prácticas pedagógicas de planificación y evaluación.

Área De Proceso: Liderazgo

Fortalecer el rol del director en articular y sistematizar, en conjunto con el equipo directivo y docentes, la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento de acuerdo a las definiciones del PEI, los Objetivos Generales de la Educación, los objetivos de aprendizaje del currículum vigente y el Plan de Mejoramiento, con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico de calidad dentro y fuera del aula.

Área De Proceso: Convivencia Escolar

Fortalecer las habilidades y competencias que favorezcan una cultura inclusiva, desarrollando mejores actitudes, hábitos de vida saludable, trabajo en equipo y resolución de conflictos, para favorecer el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás y para participar constructivamente en la sociedad.

Área De Proceso: Gestión de Recursos

Asegurar el perfeccionamiento/capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación y apoyo a la docencia del establecimiento, para desarrollar mejores procesos educativos.

Adquirir y optimizar los recursos en el establecimiento educacional y potenciar su uso para diversas actividades de aprendizaje y formación personal de los y las estudiantes

Área De Proceso: Resultados

Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes desde Pre -kínder a 8º básico en la asignatura de Lenguaje y Comunicación para potenciar la comprensión lectora

La Unidad educativa en promedio durante el año escolar 2016 tuvo una matrícula de 78, dos más que el 2015 alumnos y alumnas, desde Pre Kínder a 8° año Básico.

Una planta docente completa para atender las horas de los Planes y Programas desde Pre kínder a 8° año básico, compuesta por 13 Docentes y 3 funcionarios Asistentes de la Educación Se trabaja con dos profesoras especialistas para satisfacer las NEE de los diferentes niños y niñas pertenecientes al Programa de Integración Escolar.

Además se trabaja con una trabajadora Social, un Fonoaudiólogo, un Psicólogo y una coordinadora de Programa Integración Escolar.

Se cuenta con dos auxiliares de servicios menores y una asistente de sala para Pre kínder y Kínder.

Los funcionarios cuentan con carga horaria según necesidades y registradas en nuestro PEI y en coordinación con PME y PADEM.

Logros Esta Unidad Educativa durante el año 2016.

1. Ser Escuela Promotora de Salud con Certificación "Calidad Avanzada"
2. Contar con Profesional: Nutricionista, para el apoyo con las familias de los alumnos con mal nutrición ya sea por exceso o disminución (Sobre peso, obesos, desnutrición)
3. Se cuenta con horas extra- programáticas para potenciar la actividad física para todos nuestros alumnos.
4. Se cuenta con implementación de máquinas interiores para acondicionamiento físico (trotadoras, elípticas, bicicletas estáticas, etc.)
5. Se inauguró una plaza activa en el recinto escolar abierta a la comunidad.
6. Contar con coordinadora de Escuela Promotora de Salud y con un plan de trabajo para el año escolar.
7. Se realizaron 3 Capacitaciones para docentes y 1 para asistentes de la educación.
8. Apropiación de la progresión de los objetivos de aprendizaje desde 1° a 6° año básico
9. Intercambio de experiencias exitosas entre pares en reuniones técnicas de reflexión.
10. Articulación efectiva entre los profesionales y profesoras especialistas del programa de integración con todos los docentes.

11. Apropiación Curricular referida a Planificación.
12. En el ámbito de la Convivencia Escolar:
13. Se cuenta con Encargado de Convivencia Escolar para desarrollar o liderar actividades y el Plan Anual de Convivencia, con la actualización de Reglamento según normativa vigente.
14. Se realizaron Encuentros deportivos ente Unidades educativas: Campeonato Tenis de Mesa, Campeonato baby futbol.
15. Celebración Fiesta Patrias en Familia
16. Juegos Deportivos Comunales Rurales. Escuela Sede.
17. Celebración Día del alumno
18. Participación en Celebración día del niño en Portezuelo
19. Celebración Día del Profesor
20. Celebración de Cumpleaños de funcionarios de la Unidad Educativa.
21. Muestra de talleres JECD y extra programáticos.
22. Participación a nivel comunal en diferentes concursos: Pintura, cueca.
23. Participación en desfiles Fiestas Patrias y Aniversario de la comuna
24. Participación en actividades Día de la diversidad a nivel comunal
25. Entrega de regalos Navidad por I. Municipalidad de Portezuelo
26. Adquisición de recursos y su oportuna entrega al establecimiento: Tales como materiales fungibles y de oficina,
27. Entrega de caja de útiles escolares a todos nuestros alumnos y entrega de uniformes (buzo).
28. Uso de Materiales musicales: radio, micrófonos con pedestales, parlantes para Karaoke, Flautas dulces etc. Adquisición de guitarras, amplificador, soportes de partituras, etc.
29. Desarrollo de las artes plásticas; atriles de pintura, rompecabezas pintores chilenos, rodillos para pintar en artes.
30. Materiales para recreos activos: y promocionar la Escuela Promotora de Salud. Implementación deportiva futbol, uso de taca taca, cordeles, radios, juegos de salón, naipes, rompecabezas, etc.
31. Materiales de aseo
32. Mejoras en infraestructura:
33. Pizarrones, pintura de salas interior, mejora de fachada de escuela vieja, comedor de profesores, protecciones para ventanas de oficinas. 4 escaños (bancas plaza)
34. Transporte escolar: se cuenta con transporte escolar para el 100% de los alumnos que lo requieren y que pertenecen a nuestra Unidad Educativa
35. La Unidad Educativa cuenta con Centro de Padres y Apoderados, Centro de Estudiantes y Consejo Escolar, los que tienen una activa participación en las distintas iniciativas y su apoyo en una parte clave para el logro de los objetivos y metas planteados.

36. Tenemos que hacer mención al acompañamiento, compromiso y apoyo de nuestras autoridades comunales, para llevar a cabo nuestras iniciativas plasmadas en nuestro PME, PEI y PADEM.

C. ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS

La Escuela G - Nº 43, San Francisco de Asís, se encuentra ubicada aproximadamente a 8 km. al sur de Portezuelo, en el sector rural de Llahuen.

La Escuela durante el año 2016 contó con una matrícula promedio de 15 alumnos, cuatro docentes y un asistente de la educación.

Mejoramiento en la unidad educativa.

1.- Se hizo cambio de la totalidad de la techumbre de la Unidad Educativa.
2.- Se reparó muralla exterior del sector norte de la Escuela, debido que se filtraban aguas lluvias.
3.- Avances significativos en construcción mini-gimnasio, que será dotado de maquinarias para realizar actividad física.
4.- Pintura de fachada y salas de clase
4.- Los alumnos cuentan con transporte de acercamiento a la escuela.

5.- La unidad Educativa cuenta con Equipo PIE con aumento de horas para el año en curso (fonoaudiólogo, psicólogo, Asistente Social)
6.- La unidad educativa cuenta con horas asignadas para docente encargado: Convivencia Escolar, UTP, Enlaces, entre otras.

D. ESCUELA CUCHA URREJOLA

La Escuela G - Nº 46, Cucha Urrejola, se encuentra ubicada aproximadamente a 12 km. al sur- oriente de Portezuelo, en el sector rural del mismo nombre.

La Escuela durante el año 2016 contó con una matrícula promedio de 16 alumnos.

Está dotada de una planta docente durante el año escolar constituida por 03 Profesores más un Profesor Especialista de Apoyo en Aula, 2 Profesores que imparten inglés y Religión respectivamente, y un asistente de la educación.

Principales Inversiones y Adelantos 2016 Escuela Cucha Urrejola.

- Entrega de Uniformes (Buzos) a todo el alumnado
- Gira de Estudios.
- Compra Set Útiles escolares a todos los alumnos del establecimiento
- Compra de medicamentos alumnos con necesidades Educativas Especiales. (PIE)
- Traslado y cancelación consulta médica alumnos PIE y alumnos de excepciones al Programa.
- Implementación de materiales de Oficina para Docentes y Personal.
- Contratación de Transporte escolar para acercamiento de alumnos de diferentes sectores.
- Se Reorganizan los 2 cursos combinados transformándose en 3 cursos combinados, para mejorar la calidad y rendimiento de la educación de los alumnos, lo que actualmente se está llevando a cabo y que es un gran avance que sin dudas se refleja en mejores resultados que van en directo beneficio de los estudiantes.

E. ESCUELA MEMBRILLAR

La Escuela G - Nº 42, Membrillar, se encuentra ubicada a 12 km al sur de Portezuelo, en el sector rural de Membrillar.

La Escuela durante el año 2016 contó con una matrícula de ocho alumnos, tres docentes, dos asistentes de la educación y una manipuladora de alimentos.

Al culminar un año de trabajo hacemos balances y evaluaciones. Dicho de otra forma: necesitamos pensar para tomar buenas decisiones por que la Educación no está exenta de tal empeño, al contrario, es donde más se necesita, pues nos enfrentamos a una actividad social cuya pretensión es nada más y nada menos que incidir en la evolución cultural y espiritual de la Humanidad.

Funcionamiento Curricular y Desarrollo Institucional.

Durante el año escolar 2015 se dio cumplimiento al Calendario escolar, realizándose las actividades propias de la escuela, en concordancia con lo establecido en el Calendario Escolar Regional del Ministerio de Educación, considerando todos los cursos de la escuela. En este sentido, se contó con la planta completa, que

consta de tres profesores, dos asistentes de la educación (asistente de aula y auxiliar de servicios) y una manipuladora de alimentos.

Además, se debe señalar que el cuerpo docente reúne cabalmente las condiciones de idoneidad profesional que exige la autoridad para impartir enseñanza en los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, lo que quedó de manifiesto en la última evaluación docente en que los resultados fueron muy satisfactorios.

Por otra parte, se destaca que en el proceso de Planificación Curricular, se instaló desde el año anterior, el procedimiento de planificación considerando el Plan Anual por sector de aprendizaje de cada nivel y la planificación por unidad, como elementos curriculares que orientan la gestión de aula.

Importante es destacar que el 100% de los alumnos aprobaron su año escolar.

Proyecto de Integración Escolar

Respecto del Proyecto de Integración Escolar, el año 2016 se desarrolló bajo las orientaciones técnicas y administrativas que entrega el Decreto Nº 83 y 170 del Ministerio de Educación. En este contexto se atiende a los estudiantes, contando para ello con 1 docente especialista, fonoaudióloga, psicopedagoga, asistente social y psicóloga.

Plan de Mejoramiento SEP

El año 2016 la implementación de la acciones del Plan de Mejoramiento Educativo se cumplieron en una 100%, alcanzando en su totalidad los objetivos y metas propuestas para el año.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

Con aportes de Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), se realizaron reparaciones y mantención a las distintas dependencias del establecimiento, con el propósito de mejorar su infraestructura y equipamiento. Cabe destacar que dichos fondos se emplearon mayoritariamente para financiar Transporte Escolar.

La escuela, desde su creación, ha participado en programas de asistencia integral a los estudiantes ininterrumpidamente, destacando los programas de alimentación (PAE) y salud; el año pasado en alimentación, se entregaron diariamente raciones de desayuno y almuerzo, además de terceras raciones para los estudiantes beneficiarios en programas sociales de gobierno.

Eventos y Proyección Externa

Durante el período recién pasado se efectuaron Actos Cívicos destinados a resaltar personajes, hechos y valores que reafirman nuestra nacionalidad, así como la conmemoración de aquellos eventos que revisten especial trascendencia para la comunidad, entre los que se destacaron acto inauguración año escolar, conmemoración combate de Membrillar, celebración del Día del alumno, día de la madre, Fiestas Patrias, día de la diversidad, día del apoderado, ceremonia de finalización año escolar, donde se reconoce públicamente los logros académicos y el espíritu de superación de los estudiantes de todos los niveles.

También se debe mencionar la realización de talleres, en el contexto del Proyecto de Jornada Escolar Completa, como taller de Lenguaje, matemáticas, computación, deportes, artes visuales e inglés. Dentro de éste contexto, la unión y solidaridad de toda la comunidad educativa resultó ser un gran pilar para el logro de éstas actividades.

A. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PULGARCITO

Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito, ubicado en Juvenal Santibáñez s/n Población Guillermo Fuenzalida.

Tiene dos niveles de atención, Sala cuna con matrícula de 21 niños(as), nivel medios con matrícula de 20 niños(as), con un personal capacitado para atender ambos niveles existen en el establecimiento 2 educadoras una de ellas es de aula y encargada, 5 técnicos, 2 auxiliares de servicio y 2 manipuladoras de alimentos.

Visión: "Ser un espacio agradable donde cada experiencia sea significativo".

Misión: Nuestro Jardín promueve valorar su propia identidad personal, familiar, social y ambiental aceptando la diversidad. Utilizando los recursos que nos ofrece el medio, la tecnología y nuestra propia cultura. Incorporando además estilos de vida saludable y a la vez educando a la familia para que juntos construyamos las bases de una sociedad futura.

Valores:
Respeto: Es el reconocer los sentimientos e intereses de las otras persona
Solidaridad: Compartir con el otro, el amor y el apoyo para que sea más feliz
Responsabilidad: Es la capacidad de dar respuesta a los propios actos
Empatía: Ser capaz de colocarse en el lugar del otro
Comunicación: Es la capacidad de escuchar y comprender al otro
Compromiso: Ser capaz de asumir sus obligaciones como parte de un acuerdo no escrito

Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito es un establecimiento educacional de salud, con un nivel de calidad avanzada, con certificación del SEREMI de salud. Por lo que se promueve estilos de vida saludable, reciclaje, cuidado y acercamiento con la naturaleza, prevención de riesgos, actividad física entre otros.

B. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CAMPANITA

La Sala Cuna y Jardín Infantil "Campanita", es un establecimiento de Administración Municipal, que funciona bajo la modalidad de Transferencia de Fondos J.U.N.J.I. Se encuentra ubicada en Balmaceda #365 en la Comuna de Portezuelo. Abrió sus puertas el día 04 de Enero de 2010.

Durante el año 2016 se obtuvo un promedio de matrícula de 10 niños(as) en nivel sala cuna, y 11 niños(as) en niveles medios, trabajan en el jardín un total de 6 profesionales 2 educadoras de párvulos tituladas una en cada nivel además de contar con 3 técnicos en educación parvularia y una auxiliar de servicios menores.

Durante el año 2016 se compraron diferentes implementos y materiales necesarios en el Jardín, tales como: material fungible, material didáctico que va en apoyo de las diferentes experiencias que se realizan con los hijos e hijas, y entrega de útiles escolares para cada niño.

5.- DETALLE DE MATRICULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

DETALLE DE MATRÍCULA AÑO 2016

ESTABLECIMIENTO	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1ºM	2ºM	3ºM	4°M	LAB	TOTAL
LICEO NIBALDO SEPÚLVEDA F.	11	32	16	27	26	34	17	21	29	19	29	36	28	33	3	**361**
ESCUELA LOMAS DE CHUDAL	4	8	8	9	12	10	6	8	7	7						**79**
ESCUELA MEMBRILLAR			3	1			3	1								**8**
ESCUELA SAN FRANCISCO			1	3	1	2	2	2	1	3						**15**
ESCUELA CUCHA URREJOLA			4	2	2	6	1	1								**16**
TOTALES	**15**	**40**	**32**	**42**	**41**	**52**	**29**	**33**	**37**	**29**	**29**	**36**	**28**	**33**	**3**	**479**
	55		**295**								**126**				**3**	

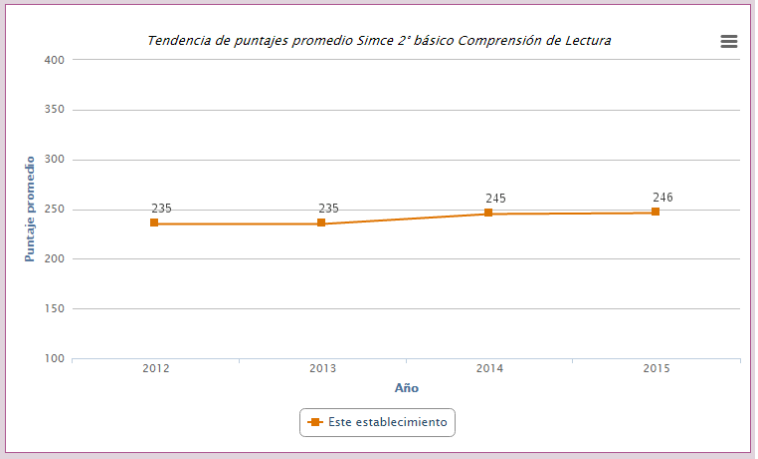
6.- RESULTADOS SIMCE

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) es el sistema nacional de evaluación del Ministerio de Educación de Chile que se aplica todos los estudiantes que cursan 4º Y 8º DE Enseñanza Básica y 2º Medio. **La información de resultados año 2016 aun no se publica**.

Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.

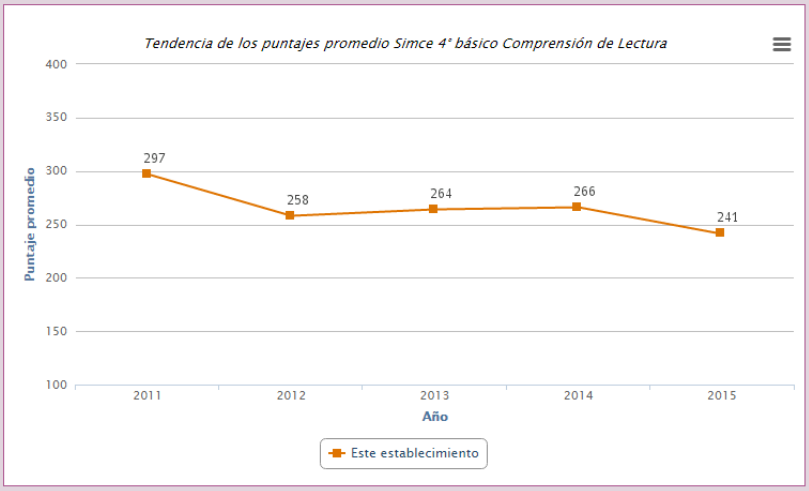
Puntajes promedio 2° básico

	Comprensión de Lectura
Promedio Simce 2015	246
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	Similar 1 puntos
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2015 de establecimientos de similar GSE es	Similar 6 puntos



Puntajes promedio 4° básico

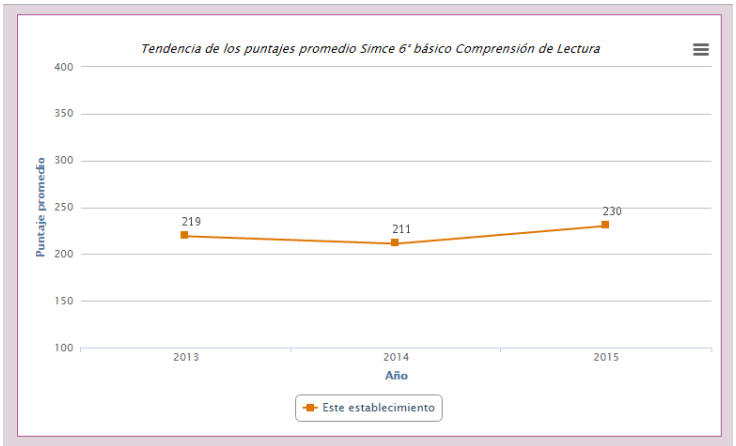
	Comprensión de Lectura	Matemática
Promedio Simce 2015	241	244
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	más bajo -25 puntos	similar -13 puntos
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2015 de establecimientos de similar GSE es	similar -4 puntos	más alto 10 puntos

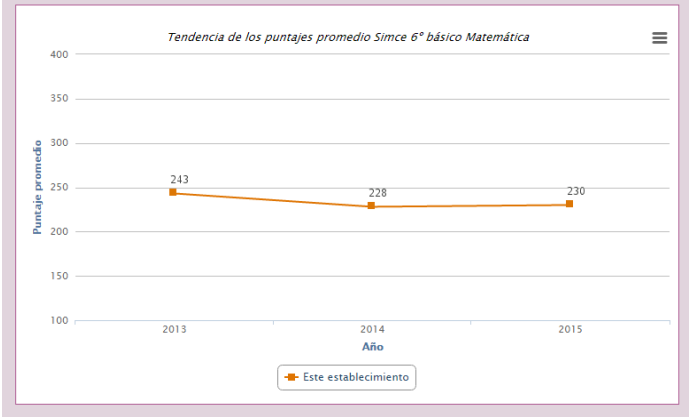


Puntajes promedio 6° básico

	Comprensión de Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Promedio Simce 2015	230	230	238
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior [1] es	más alto 19 puntos	similar 2 puntos	\\
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2015 de establecimientos de similar GSE es:	similar 3 puntos	similar 6 puntos	más alto 12 puntos

[1] El año 2015 se aplicó por primera la prueba Simce de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y no es posible reportar comparación con respecto a la evaluación anterior.





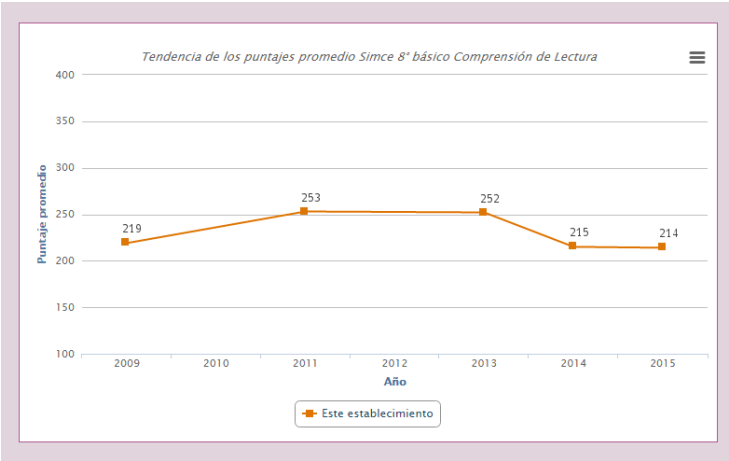
Puntajes promedio Simce Escritura 2015

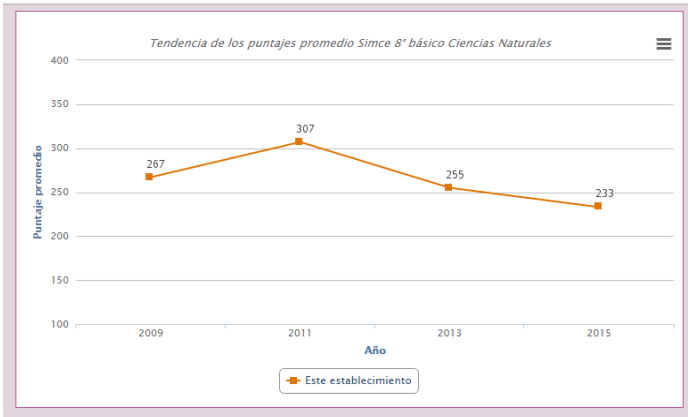
La prueba Simce Escritura 6º básico presenta diferencias respecto a las evaluaciones Simce de otras áreas y/o asignaturas, debido a la naturaleza de la habilidad evaluada. Para el año 2015 se estableció una escala de puntaje con un promedio de 50 puntos y una desviación estándar de 10. El rango de puntajes obtenidos por los estudiantes en esta prueba osciló entre los 11 y 81 puntos.

	Escritura
Puntaje promedio 2015	49
El puntaje promedio 2015 del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimientos del mismo GSE es	similar 2 puntos

Puntajes promedio 8° básico

	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
Promedio Simce 2015	214	225	233
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	similar -1 puntos	similar -9 puntos	más bajo -22 puntos
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2015 de establecimientos de similar GSE es	más bajo -11 puntos	similar -8 puntos	similar -8 puntos





Puntajes promedio II medio

	Comprensión de Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Promedio Simce 2015	248	235	237
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior[1] es	más alto 20 puntos	más alto 21 puntos	\\
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2015 de establecimientos de similar GSE es	más alto 24 puntos	más alto 16 puntos	más alto 14 puntos

[1]El año 2015 se aplicó por primera la prueba Simce de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y no es posible reportar comparación con respecto a la evaluación anterior.



LOMAS DE CHUDAL.

Tendencia de los puntajes promedio 2° básico

Los puntajes promedio a través del tiempo permiten observar la trayectoria de los resultados alcanzados por los estudiantes en los últimos años.

Tendencia de puntajes promedio Simce 2° básico Comprensión de Lectura						
2012	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
235	¬	280	¬	227	↑ 42	269

Puntajes promedio 4° básico

	Comprensión de Lectura	Matemática
Promedio Simce 2015	297	312
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	¬	¬
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2015 de establecimientos de similar GSE es	¬	¬

Tendencia de los puntajes promedio 4° básico

Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para analizar si los resultados han ido al alza, a la baja o se han mantenido estables.

Tendencia de puntajes promedio Simce 4° básico Comprensión de Lectura								
2011	**Variación**	**2012**	**Variación**	**2013**	**Variación**	**2014**	**Variación**	**2015**
282	¬	234	↑ 78	312	↓ -53	259	¬	297

Tendencia de los puntajes promedio Simce 4° básico Matemática								
2011	**Variación**	**2012**	**Variación**	**2013**	**Variación**	**2014**	**Variación**	**2015**
232	¬	248	↑ 34	282	↓ -34	248	¬	312

Puntajes promedio 6° básico

	Comprensión de Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Promedio Simce 2015	289	284	<
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior [1] es	más alto 55 puntos	más alto 47 puntos	\\
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2015 de establecimientos de similar GSE es:	más alto 62 puntos	más alto 60 puntos	¬

[1] El año 2015 se aplicó por primera la prueba Simce de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y no es posible reportar comparación con respecto a la evaluación anterior.

Tendencia de los puntajes promedio 6° básico

Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para analizar si los resultados han ido al alza, a la baja o se han mantenido estables.

Tendencia de los puntajes promedio Simce 6° básico Comprensión de Lectura				
2013	**Variación**	**2014**	**Variación**	**2015**
259	¬	234	↑ 55	289

Tendencia de los puntajes promedio Simce 6° básico Matemática				
2013	**Variación**	**2014**	**Variación**	**2015**
236	¬	237	↑ 47	284

Puntajes promedio 8° básico

	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
Promedio Simce 2015	247	229	239
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	¬	¬	¬
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2015 de establecimientos de similar GSE es	¬	¬	¬

Tendencia de los puntajes promedio 8° básico

Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para analizar si los resultados han ido al alza, a la baja o se han mantenido estables.

Tendencia de los puntajes promedio Simce 8° básico Comprensión de Lectura								
2009	Variación	2011	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
254	¬	226	¬	270	↓ -55	215	¬	247

Tendencia de los puntajes promedio Simce 8° básico Matemática								
2009	Variación	2011	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
261	¬	244	¬	277	↓ -39	238	¬	229

Tendencia de los puntajes promedio Simce 8° básico Ciencias Naturales						
2009	Variación	2011	Variación	2013	Variación	2015
255	¬	269	¬	287	¬	239

ESCUELA CUCHA URREJOLA.

Puntajes promedio 2° básico

	Comprensión de Lectura
Promedio Simce 2015	176
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	¬
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2015 de establecimientos de similar GSE es	¬

Puntajes promedio 6° básico

	Comprensión de Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Promedio Simce 2015	254	268	<
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior [1] es	~	~	\\
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2015 de establecimientos de similar GSE es:	¬	¬	¬

[1] El año 2015 se aplicó por primera la prueba Simce de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y no es posible reportar comparación con respecto a la evaluación anterior.

ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Puntajes promedio 4° básico

	Comprensión de Lectura	Matemática
Promedio Simce 2015	261	276
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	¬	¬
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2015 de establecimientos de similar GSE es	¬	¬

Tendencia de los puntajes promedio 4° básico

Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para analizar si los resultados han ido al alza, a la baja o se han mantenido estables.

Tendencia de puntajes promedio Simce 4° básico Comprensión de Lectura								
2011	Variación	2012	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
242	¬	263			¯	258	¬	261

Tendencia de los puntajes promedio Simce 4° básico Matemática								
2011	Variación	2012	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
249	¬	230			¯	238	¬	276

ESCUELA MEMBRILLAR.

Puntajes promedio 4° básico

	Comprensión de Lectura	Matemática
Promedio Simce 2015	278	291
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	¬	¬
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2015 de establecimientos de similar GSE es	¬	¬

Tendencia de los puntajes promedio 4° básico

Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para analizar si los resultados han ido al alza, a la baja o se han mantenido estables.

Tendencia de puntajes promedio Simce 4° básico Comprensión de Lectura

2011	Variación	2012	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
262			¬	289	¬	-	¬	278

Tendencia de los puntajes promedio Simce 4° básico Matemática

2011	Variación	2012	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
238			¬	288	¬	-	¬	291

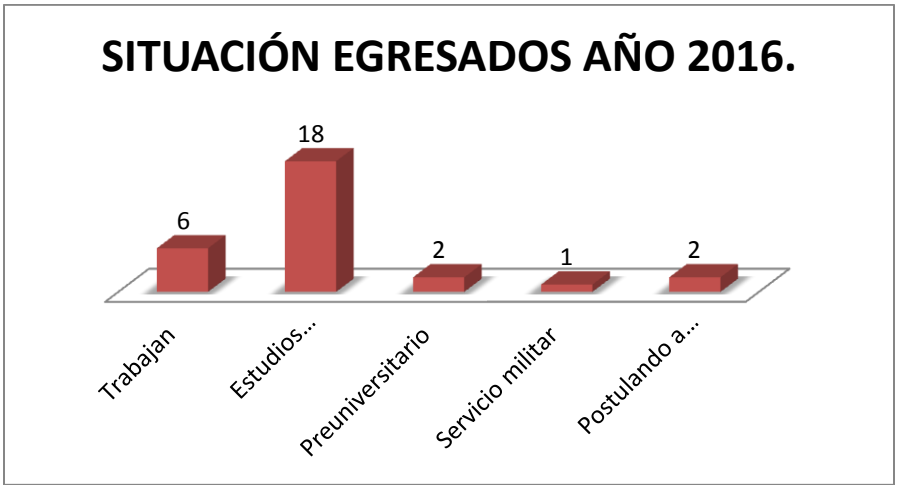
7.- PSU AÑO 2016

Es un sistema de Evaluación compuesto por cuatro pruebas llamadas Pruebas de Selección Universitaria PSU, las que son desarrolladas, administradas, aplicadas y reportadas por el DEMRE.
La PSU es un instrumento de evaluación educacional que mide la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química.

Sin Embargo, como los resultados llegan en forma personal a los alumnos, no se pueden mostrar datos estadísticos.

8.-SITUACIÓN ACTUAL DE ALUMNOS EGRESADOS EL AÑO 2016

SITUACIÓN	NRO DE ALUMNOS.
Trabajan	**6**
Estudios superiores	**18**
Preuniversitario	**2**
Servicio militar	**1**
Postulando a Fuerzas Armadas	**2**



9.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES AÑO 2015

1. Actividad: 20 de abril, tenis de mesa escolar
2. Concurso comunal de pintura escolar para el mes del mar
3. Actividades eliminatorias comunales para los juegos del ind y/o juegos municipalizados.
4. Actividades eliminatorias comunales para los juegos del ind y/o juegos municipalizados.
5. Actividad del ind, denominado juegos deportivos inter-curso.
6. Durante el mes de mayo, se participa en el concurso provincial de pintura mes del Mar
7. Concurso comunal de pintura mes de la montaña
8. Concurso provincial de pintura mes de la montaña,
9. Concurso comunal de cueca escolar
10. concursos provinciales de cueca escolar (lugareña huasa básica y huasa enseñanza media) en diferentes comunas.
11. Actividad: día de la chilenidad, en todas las unidades educativas.
12. Se realizaron los juegos deportivos comunales en Escuela Lomas de Chudal
13. Para todas las actividades se les entregó alimentación (desayuno, almuerzo y colación), se les trasladó con buses del DAEM, conjuntamente con la entrega de diplomas y medallas e incentivos a los tres primeros lugares de cada actividad, financiado a través de Fondos DAEM y Fondos SEP de las distintas Unidades Educativas.

10.- COORDINACIÓN DEL AREA DE ENLACES.

El área de coordinación de Enlaces del DAEM de Portezuelo durante el año escolar 2016, mantuvo los proyectos vigentes de años anteriores, destacándo los programas impulsados por el gobierno como lo fueron las iniciativas **“Yo elijo mi PC” y “Me conecto para aprender”,**

“Me conecto para aprender”, es una iniciativa presidencial que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje de los estudiantes que asisten a la educación pública, a través de la entrega de un computador portátil, banda ancha móvil (BAM) por un año y recursos educativos digitales a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

La Unidad de ENLACES estuvo siempre apoyando la postulación de los alumnos y posteriormente coordinando la entrega. el programa **Me Conecto para Aprende**r, entregó computadores a los alumnos de toda la población estudiantil del sistema municipalizado que a la fecha cursaba séptimo Año básico.

De igual forma se trabajó en el apoyo en revisión, mantención y manejo de los espacios y recursos computacionales de todas los Unidades Educativas de la Comuna.

Otra iniciativa interesante que se mantuvo el año 2016 y aún se continúa, es la denominada Escuela Plus, que consistió en la instalación de decodificadores de TV satelital en las escuelas de Lomas de Chudal, Membrillar, Cucha Urrejola y San Francisco, Esta iniciativa la lleva a cabo en forma gratuita la empresa Directv, y varios canales de TV Cable y el objetivo es llegar con contenidos educativos a aquellas escuelas que tienen problemas de conectividad a Internet, dándoles la posibilidad de grabar dicho material y ocuparlo como complemento en el aula.

Trabaja con la iniciativa Mi taller Digital (tendiente a potenciar habilidades en tecnología) el Liceo Nibaldo Sepúlveda y se integra la escuela Lomas de Chudal.

También el año 2016 llegaron tablet para educación prebásica y 1° básico , iniciativa que favoreció al Liceo y escuela Lomas de Chudal.

Por iniciativa del gobierno, se potenció la conectividad en la esuela Lomas de Chudal

Además se potenció la conectividad a internet en todas las unidades educativas que no contaban con el servicio, o que contado con él previamente, no fuera óptimo, tal como en la escuela Lomas de Chudal, Escuela Cucha Urrejola, y Escuela San Francisco.

11.- EVALUACION DOCENTE AÑO 2016

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

De esta forma la Evaluación Docente busca incentivar el fortalecimiento de la práctica docente, favoreciendo así que cada día se cuente con más y mejores herramientas para otorgar una educación de calidad a los niños y niñas de nuestro país.

NIVEL	CANTIDAD
Destacados	5
Competentes	7
básicos	0
Insatisfactorios	0
objetados	2
TOTAL	14

12. PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2016

Profesionales asistentes de educación Programa de Integración, en los establecimientos de educación de la comuna de Portezuelo año 2016.

Profesionales Asistentes de la Educación

Durante el año 2016 el PIE de la comuna de Portezuelo estuvo integrado por la siguiente dotación profesional:

PROFESIONAL	HORAS POR ESTABLECIMIENTO															TOTAL HORAS CONTRATADAS
	HORAS LICEO			HORAS CHUDAL			HORAS SAN FRANCISCO			HORAS CUCHA URREJOLA			HORAS MEMBRILLAR			
	APOYO PROFESIONAL	COORDINACIÓN	TOTALES	APOYO PROFESIONAL	COORDINACIÓN	TOTALES	APOYO PROFESIONAL	COORDINACIÓN	TOTALES	APOYO PROFESIONAL	COORDINACIÓN	TOTALES	APOYO PROFESIONAL	COORDINACIÓN	TOTALES	
PSICOPEDAGOGA	44		**44**			**0**			**0**			**0**			**0**	**44**
FONOAUDIOLOGO	22	17	**39**	15	20	**35**	6		**6**	4		**4**	4		**4**	**88**
TRABAJADORA SOCIAL	22	5	**27**	15	3	**18**	4	3	**7**	4	3	**7**	4	3	**7**	**66**
PSICÓLOGO	33	11	**44**	18		**18**	8		**8**	5		**5**	4		**4**	**79**
PROFESOR ESPECIALISTA	165		**165**	30		**30**	30		**30**	30		**30**	10		**10**	**265**
EDUCADOR DIFERENCIAL	44		**44**	44		**44**			**0**			**0**			**0**	**88**
COORDINACIÓN ESTABLECIMIENTO		28	**28**		14	**14**		6	**6**		4	**4**		2	**2**	**54**
COORDINACIÓN COMUNAL		5	**5**		3	**3**		3	**3**		3	**3**		3	**3**	**17**

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR ESTABLECIMIENTO.

LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNANDEZ

Curso	TEL	DEA	TDA	FIL	DIL	DIM	TEA	NEET	NEEP	TOTAL
PK	3	-	-	-	-	-	-	3	0	3
K	5	-	-	-	-	-	-	5	0	5
1° EB	-	-	1	2	1	1	-	3	2	5
2° EB	1	1	3	-	-	-	-	5	0	5
3° EB	-	2	1	2	-	-	-	5	0	5
4° EB	-	2	1	2	-	1	-	5	1	6
5° EB	-	1	3	-	-	-	-	4	0	4
6° EB	-	1	2	1	1	-	1	4	2	6
7° EB	-	4	1		1	-	1	5	2	7
8° EB	-	1	2	2	1	-	-	5	1	6
1° EM	-	1	2	2	2	-	-	5	2	7
2° EM	-	3	-	2	4	-	-	5	4	9
3° EM	-	2	1	2	-	-	-	5	0	5
4° EM	-	3	-	1	-	-	-	4	0	4
LABORAL	-	-	-	-	-	3	-	0	3	3
TOTAL	**9**	**21**	**17**	**16**	**10**	**5**	**2**	**63**	**17**	**80**

ESCUELA LOMAS DE CHUDAL

Curso	TEL	DEA	TDA	FIL	DIL	DIM	TEA	NEET	NEEP	TOTAL
PK	1	-	-	-	-	-	-	1	0	1
K	4	-	-	-	-	-	-	4	0	4
1° EB	-	-	-	1	-	-	-	1	0	1
2° EB	-	-	2	-	-	-	-	2	0	2
3° EB	-	1	1	-	1	-	-	2	1	3
4° EB	-	1	1	2	-	-	-	4	-	4
5° Y 6 EB	-	1	3	-	2	-	-	4	2	6
7° EB	-	-	1	-	1	-	-	1	1	2
8° EB	-	-	1	-	1	-	-	1	1	2
TOTAL	**5**	**3**	**9**	**3**	**5**	**0**	**0**	**20**	**5**	**25**

ESCUELA CUCHA URREJOLA

Curso	TEL	DEA	TDA	FIL	DIL	DIM	TEA	NEET	NEEP	TOTAL
1° y 2° EB	1	2	-	-	1	-	-	3	1	4
3° y 4° EB	-	2	2	1	-	-	-	5	0	5
5° y 6° EB	-	-	1	1	-	-	-	2	0	2
TOTAL	**1**	**4**	**3**	**2**	**1**	**0**	**0**	**10**	**1**	**11**

ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS

Curso	TEL	DEA	TDA	FIL	DIL	DIM	TEA	NEET	NEEP	TOTAL
1°, 2° y 3° EB	1	2	-	2	-	-	-	5	0	5
4°, 5° y 6° EB	-	2	1	-	1	-	-	3	1	4
7° y 8° EB	-	-	1	-	-	-	-	1	0	1
TOTAL	1	4	2	2	1	0	0	9	1	10

ESCUELA MEMBRILLAR

Curso	TEL	DEA	TDA	FIL	DIL	DIM	TEA	NEET	NEEP	TOTAL
1°, 2°,3°, 4°, 5° y 6° EB	-	1	2	-	1	-	-	3	1	4
TOTAL	0	1	2	0	1	0	0	3	1	4

Atenciones Médicas Especializadas Año 2016.

Durante el año 2016, el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo continuó realizando gestiones para brindar evaluación y atención médica especializada a los estudiantes de los establecimientos de educación municipal, además de financiamiento de tratamiento farmacológico y exámenes médicos solicitados por los especialistas para realizar un diagnóstico y/o intervención integral. Con lo anterior se busca que los estudiantes puedan participar del proceso educativo en condiciones similares a sus compañeros sin estar en desmedro por sus necesidades educativas especiales. Lo anterior, es coherente con el sello de educación inclusiva que declaran nuestros establecimientos en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Durante el año 2016 se atendieron con especialistas del sistema particular de salud aproximadamente 150 estudiantes de los establecimientos de la comuna, entre aquellos que recibieron evaluación especializada, controles periódicos, tratamiento farmacológico durante el año y exámenes médicos.
Además, se realizó coordinación con el servicio de salud pública para derivar 41 estudiantes cuya atención debe ser priorizada debido a sus necesidades de apoyo y condiciones socioeconómicas.

Celebración del Día de la Diversidad e Integración Escolar.

Nuestra comuna, desde el año 2007 cuenta con el Programa de Integración Escolar el cual proporciona la atención técnica y pedagógica tanto de docentes especialistas como de profesionales asistentes de la educación del área de la psicología, fonoaudiología, psicopedagogía y trabajo social, para apoyar el proceso educativo y el desarrollo integral de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, de esta forma propende a facilitar el acceso de los estudiantes a aprendizajes de calidad en igualdad de oportunidades con los demás estudiantes del sistema educativo, pero brindándoles una atención de acuerdo a sus capacidades y necesidades particulares. Siendo esta una preocupación esencial de las autoridades comunales, directivos, profesores y demás profesionales del sistema de educación actual.

No importan cuales y que tan diferentes sean nuestras capacidades todos necesitamos y tenemos el derecho a expresar nuestras ideas, emociones, deseos y necesidades. En esta importante actividad realizada en el mes de diciembre de 2016 se resaltó que el compañerismo es clave para la sinergia que debe darse entre los distintos agentes que conforman la comunidad educativa, ese mismo compañerismo y esa misma sinergia están presentes en las instancias de participación en las diferentes aulas de nuestros establecimientos educativos y son las que construyen una forma de relacionarnos con nuestros estudiantes y los diferentes actores que construimos la integración de nuestros niños y niñas a nivel educativo y social.

12.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL 2016

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es un recurso que entrega el Estado para favorecer la equidad y el mejoramiento de la calidad educativa, de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por cada uno de los alumnos prioritarios que estén matriculados en el establecimiento.

Alumnos Prioritarios por Unidad Educativa:

U.EDUCATIVA	ALUMNOS PRIORITARIOS
Liceo N.S.F	295
Lomas de Chudal	70
Membrillar	06
San Francisco de Asís	14
Cucha Urrejola	16

Principales acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales de la Comuna.

- Contratación de Transporte escolar.
- Compra de útiles escolares para alumnos de la comuna
- Asistentes de aula para el apoyo del trabajo con los estudiantes
- Equipamiento con recursos educativos para salas y establecimientos
- Implementación de programa piloto de alimentación y vida saludable.
- Incentivo y apoyo para la participación de los alumnos en actividades extraescolares comunales, provinciales, regionales y nacionales
- Premiación de estudiantes destacados en desempeño escolar, actividades deportivas y culturales.
- Giras de Estudios Educativas.
- Capacitaciones a Docentes y Asistentes de la Educación.
- Realización de Clases de Reforzamiento Educativo tipo PSU los días Sábados.
- Apoyo con Asistente Social y Psicóloga, para estudiantes y sus familias.
- Mejoramiento, mantención y aseo de dependencias y espacios educativos.
- Colaciones para alumnos

Programas de asesoría y capacitaciones: docentes y asistentes de la educación.

TEMÁTICA	INVOLUCRADOS
Asesoría y capacitación en Materias de: Evaluación Docente • Diseño y Organización Estratégica del PME • Actualización del Proyecto Educativo Institucional.	DOCENTES
Apoyo y Asesoría Docente. Ejecución del Plan de Superación Profesional (PSP 2016) “Fortaleciendo competencias Pedagógicas”	DOCENTES
Asesoría Técnica Educativa (Asistentes de la Educación)	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Asesoría Técnica Educativa (Docentes)	DOCENTES

Otras Acciones de Compromiso SEP – Acordes a PME 2016 de cada Unidad Educativa:

U. EDUCATIVA	ACCIONES
Giras de Estudio	Todas las U. Educativas
Materiales de Estudio (Set de Útiles Escolares)	Todas las U. Educativas
Implementación Tecnológica en el Aula	Todas las U. Educativas
Adquisición de Uniformes Escolares y Buzos	Todas las U. Educativas
Promoción de Hábitos de Vida Saludable y Alimentación, mediante la contratación de Nutricionista Monitora.	Todas las U. Educativas
Capacitación y asesoría docente.	Todas las U. Educativas

13.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES; PLAN PILOTO

En Chile son cada vez más las personas que presentan sobrepeso y obesidad. La evidencia nacional de los últimos estudios muestra una clara tendencia desde temprana edad hacia esta problemática: en primero básico el 25,3% de los escolares presenta obesidad y un 26,5% presenta sobrepeso, es decir, más de la mitad de los niños y niñas ya tiene exceso de peso a los seis años de edad, posicionándonos así como sexto país con mayor obesidad infantil. Una de las principales causas de esta tendencia, es que los entornos en los cuales nos desenvolvemos como la escuela, el trabajo o el hogar facilitan hábitos de alimentación no saludables que dañan la salud de las personas.

Frente a esta situación, el Alcalde a través del Departamento de Educación Municipal y con apoyo de Fondos SEP, está desarrollando diferentes estrategias de promoción y prevención, con el propósito de generar ambientes más saludables y mejores condiciones que faciliten acceso a una alimentación equilibrada, orientando a la población a adoptar hábitos de vida saludables.

Por lo tanto, dentro de este marco y dada nuestra realidad en materia de estado nutricional de los estudiantes del sistema educativo municipal de la comuna de Portezuelo, donde se ha observado un incremento de la malnutrición por exceso en los últimos años, es que la Ilustre municipalidad de Portezuelo a través del Departamento de Educación Municipal a puesto en marcha con fecha 01 de Junio del año 2016 un Programa Piloto de Promoción de la Salud en dos establecimiento educativos de la comuna: Escuela Lomas de Chudal y Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández de Portezuelo, con el objetivo principal de “Promover estilos de vida saludables y prevenir conductas de riesgo asociadas al problema de peso entre los estudiantes, incentivando cambios en los hábitos alimenticios inadecuados y la optimización de la actividad física de calidad como herramientas claves para revertir y/o prevenir la malnutrición por exceso en la comunidad educativa”.

Durante el transcurso del año 2016, se continuó trabajando con los alumnos de los establecimientos educativos mediante controles nutricionales, seguimiento alimentario nutricional, consejerías alimentarias, modificación de hábitos alimentarios inadecuados, realización de exámenes de sangre e inclusión de la familia en todo este proceso a través de visitas domiciliarias.

Los resultados en ambos establecimientos educativos se describen a continuación:

Resumen programa de promoción de la salud escolar año 2016

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO LOMAS DE CHUDAL				
ACTIVIDADES				
1. Controles nutricionales	Inicio y finalización de cada semestre			
2. Aplicación de encuestas alimentarias a alumnos	A los 33 alumnos con malnutrición por exceso			
3. Consejería alimentaria nutricional	A los 33 alumnos con malnutrición por exceso			
4. Talleres educativos a apoderados	1 en cada semestre			
5. Talleres educativos a alumnos	Contenido de azúcar en bebidas de uso para niños y adolescentes.			
	Por un corazón feliz, yo como sano (Agosto – mes del corazón)			
	Pirámide alimentaria y plato del buen comer			
	Colaciones saludables			
	Nueva ley de alimentos (20606) y sus implicancias en la comunidad escolar.			
6. Visitas domiciliarias (60% del total de horas)	Alumnos con Estado Nutricional Normal: 2 visitas → 90 visitas Alumnos con Malnutrición por exceso: 3 visitas → 99 visitas 189 visitas			
7. Toma de exámenes de sangre	Total	Exámenes buenos	Exámenes alterados	
	33	17	16	
			En tratamiento alimentario especial con reevaluación en Abril 2017	
8. Evaluación Nutricional				
	DATOS INGRESO – MARZO 2016		RESULTADOS – DICIEMBRE 2016	
Estado Nutricional	N° alumnos	%	N° alumnos	%
Normal	41	55%	52	67%
Sobrepeso	20	27%	15	19%
Obesidad	13	18%	10	13%
Bajo Peso	0	-	1	1%
Malnutrición por exceso		45%		32%
Total	74	100%	78	100%

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUCHA URREJOLA				
ACTIVIDADES				
1. Controles nutricionales	Inicio y finalización de cada semestre (70 controles en total)			
2. Aplicación de encuestas alimentarias a alumnos	A los 16 alumnos del establecimiento			
3. Consejería alimentaria nutricional	A los 16 alumnos del establecimiento			
4. Talleres educativos a apoderados	1 durante el año			
5. Talleres educativos a alumnos	Contenido de azúcar en bebidas de uso para niños y adolescentes			
	Por un corazón feliz, yo como sano (Agosto – mes del corazón)			
	Nueva ley de alimentos (20606) y sus implicancias en la comunidad escolar.			
6. Visitas domiciliarias (50% del total de horas)	2 visitas alumnos con Estado Nutricional Normal → 22 visitas 3 - 4 visitas alumnos malnutrición por exceso → 18 visitas 40 visitas			
7. Toma de exámenes de sangre	Total	Exámenes buenos	Exámenes alterados	
	5	1	4	
			En tratamiento alimentario especial con reevaluación en Abril 2017	
8. Evaluación Nutricional				
	DATOS INGRESO – MARZO 2016		RESULTADOS – DICIEMBRE 2016	
Estado Nutricional	N° alumnos	%	N° alumnos	%
Normal	11	69%	13	81%
Sobrepeso	3	19%	1	7%
Obesidad	2	12%	2	12%
Bajo Peso	0	-	0	-
Malnutrición por exceso		31%		19%
Total	16	100%	16	100%

SAN FRANCISCO DE ASÍS				
ACTIVIDADES				
1. Controles nutricionales	Inicio y finalización de cada semestre (60 controles aprox)			
2. Aplicación de encuestas alimentarias a alumnos	A los 15 alumnos del establecimiento			
3. Consejería alimentaria nutricional	A los 15 alumnos del establecimiento			
4. Talleres educativos a apoderados	1 durante el año			
5. Talleres educativos a alumnos	Contenido de azúcar en bebidas de uso para niños y adolescentes			
	Por un corazón feliz, yo como sano (Agosto – mes del corazón)			
	Nueva ley de alimentos (20606) y sus implicancias en la comunidad escolar.			
6. Visitas domiciliarias (50% del total de horas)	2 visitas alumnos con Estado nutricional normal → 16 visitas 3 visitas alumnos con malnutrición por exceso → 24 visitas 40 visitas			
7. Toma de exámenes de sangre	**Total**	**Exámenes buenos**	**Exámenes alterados**	
	8	2	6	
			En tratamiento alimentario especial con reevaluación en Abril 2017	

8. Evaluación Nutricional

	DATOS INGRESO – MARZO 2016		RESULTADOS – DICIEMBRE 2016	
Estado Nutricional	**N° alumnos**	**%**	**N° alumnos**	**%**
Normal	7	47%	8	53%
Sobrepeso	5	33%	3	20%
Obesidad	3	20%	4	27%
Bajo Peso	0	-	0	-
Malnutrición por exceso		53%		47%
Total	**15**	100%	**16**	**100%**

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO MEMBRILLAR				
ACTIVIDADES				
1. Controles nutricionales	Inicio y finalización de cada semestre (40 controles aprox)			
2. Aplicación de encuestas alimentarias a alumnos	A los 8 alumnos del establecimiento			
3. Consejería alimentaria nutricional	A los 8 alumnos del establecimiento			
4. Talleres educativos a apoderados	1 durante el año			
5. Talleres educativos a alumnos	Contenido de azúcar en bebidas de uso para niños y adolescentes			
	Por un corazón feliz, yo como sano (Agosto – mes del corazón)			
	Nueva ley de alimentos (20606) y sus implicancias en la comunidad escolar.			
6. Visitas domiciliarias (50% del total de horas)	2 visitas alumnos con estado nutricional normal → 8 visitas 3 visitas alumnos con exceso de peso → 12 visitas 20 visitas			
7. Toma de exámenes de sangre	**Total**	**Exámenes buenos**	**Exámenes alterados**	
	4	0	4	
			En tratamiento alimentario especial con reevaluación en Abril 2017	

8. Evaluación Nutricional

	DATOS INGRESO – MARZO 2016		RESULTADOS – DICIEMBRE 2016	
Estado Nutricional	**N° alumnos**	**%**	**N° alumnos**	**%**
Normal	4	50%	5	62%
Sobrepeso	1	12%	2	25%
Obesidad	3	38%	1	13%
Bajo Peso	0	-	0	-
Malnutrición por exceso		50%		38%
Total	**8**	100%	**8**	**100%**

LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNÁNDEZ				
ACTIVIDADES				
1. Controles nutricionales	Inicio y finalización de cada semestre			
2. Aplicación de encuestas alimentarias a alumnos	A los 166 alumnos con exceso de peso del establecimiento			
3. Consejería alimentaria nutricional	A los 166 alumnos con exceso de peso del establecimiento			
4. Talleres educativos a apoderados	4 durante el año			
5. Talleres educativos a alumnos	Colaciones escolares saludables			
	Pirámide alimentaria y plato del buen comer			
	Nueva ley de alimentos (20606) y sus implicancias en la comunidad escolar → Se realizó un trabajo intensivo desde Marzo a Julio debido a la implementación de la nueva ley de alimentos en la comunidad escolar, asistiendo a charlas y diálogos ciudadanos realizados por la SEREMI y posteriormente trabajando con los diferentes estamentos de la comunidad educativa (Apoderados, Profesores, Asistentes de la educación y alumnos)			
6. Visitas domiciliarias (53% del total de horas)	1 visita alumnos con Estado nutricional normal → 187 visitas 2 visitas alumnos con sobrepeso →194 visitas 3 visitas a alumnos obesos → 207 visitas 588 visitas			
7. Toma de exámenes de sangre	**Total**	**Exámenes buenos**	**Exámenes alterados**	
	63	25	38	
			En tratamiento alimentario especial con reevaluación en Abril 2017	

8. Evaluación Nutricional				
	DATOS INGRESO – MARZO 2016		**RESULTADOS – DICIEMBRE 2016**	
Estado Nutricional	**N° alumnos**	**%**	**N° alumnos**	**%**
Normal	187	52%	228	63%
Sobrepeso	97	27%	71	19%
Obesidad	69	19%	60	16%
Bajo Peso	9	2%	6	2%
Malnutrición por exceso		46%		35%
Total	362	100%	365	100%

14.- ACCIONES PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Según acciones contempladas en los planes de mejoramiento educativo de las distintas unidades educativas del año 2016, consideradas en el área de recurso y su subdimensión de recursos educativos. Lo anterior en directo beneficio de los estudiantes prioritarios del sistema educativo y sus respectivas metas.

En este aspecto se ejecutaron y llevaron a cabo dos importantes gestiones:

a) Compra denominada "Adquisición de Útiles Escolares 2016, para la Comuna de Portezuelo".

La INVERSION TOTAL alcanzo los $ 18.587.110.- CORRESPONDIENTE A SET DE UTILES ESCOLARES Y MATERIAL DE LIBRERÍA A GRANEL PARA EL TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DEL DAEM PORTEZUELO.

Resumen general

NRO TOTAL DE ARTÍCULOS SET UTILES	39.804
NRO TOTAL DE ARTÍCULOS MATERIAL LIBRERÍA A GRANEL	11779
NRO TOTAL DE SET UTILES ESCOLARES	476
(BOLSOS BIODEGRADABLES)	
NRO TOTAL DE SET UTILES POR NECESIDAD EDUCATIVA	
- PREBASICA MATRICULA:	52
• LICEO NSF 42SET	
• ESCUELA LOMAS DE CHUDAL 10 SET	
- BÁSICA 1ER CICLO MATRICULA:	166
• LICEO NSF 105 SET	
• ESCUELA LOMAS DE 38 SET	
• ESCUELA SAN FCO 5 SET	
• ESCUELA CUCHA URREJOLA 14 SET	
• ESCUELA MEMBRILLAR 4 SET	
- BÁSICA 2DO CICLO MATRICULA:	133
• LICEO NSF 87 SET	
• ESCUELA LOMAS DE CHUDAL 30 SET	
• ESCUELA SAN FRACO 9 SET	
• ESCUELA CUCHA URREJOLA 3 SET	
• ESCUELA MEMBRILLAR 4 SET	
- ENSEÑANZA MEDIA MATRICULA LICEO NSF	121
- TALLER LABORAL MATRICULA LICEO NSF	4

b) Convenio de Suministro de Transporte Escolar

Con respecto a la necesidades de contratar Transporte Escolar para el traslado de los alumnos de los distintos establecimientos educacionales dependientes del DAEM de la Comuna de Portezuelo para el año 2016, a través del llamado a Licitación Pública a través del formulario MercadoPublico.cl **ID 3599-1-LP16**, denominada **"*Convenio de Suministro de Transporte Escolar*"**.

***Suministro de Transporte Escolar*"**:

N°	RECORRIDO	PROVEEDOR
3	Llahuen - Escuela Cucha Urrejola	Italo Silva Zapata
5	Lucumávida Sur - Quitento - El Sauce - Liceo NSF	Juan De La Torre Figueroa
6	Carrullanca - Buenos Aires - Santa Adelaida - Liceo NSF	Sandra Riquelme Parra
7	El Sauce - Liceo NSF	Miguel Quiroz Orellana
8	Llahuen - Los Maquis - Liceo NSF	Bélgica Suazo Escares
9	Capellanía - Huacalemu - Trancoyan - El Alamo - Pan y Agua - Trancoyan Chico - Sector Chudal - Liceo NSF	Dalton Palma Daza
10	Los Pinos - Torreón - Las Nieves - El Arrayán - Sector Chudal - Liceo NSF	Dalton Palma Daza
12	Liucura Bajo - Trancoyan - El Alamo - Pan y Agua - Trancoyán Bajo - Escuela Chudal	Cecilia Muñoz Jara
13	Los Pinos - Los Planes Fundo Chudal - Escuela Chudal	Dalton Palma Daza

15.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar, denominado “Convenio FAEP”, que se hace entre la Ilustre Municipalidad de Portezuelo y el Ministerio de Educación, el cual para la comuna de Portezuelo, año 2016 fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1029 del 23 de Junio de 2016 y al cual se le ha dado cabal cumplimiento.

Inversiones Destacadas en el Plan de Iniciativas FAEP 2016:

Principalmente, este fondo se invirtió en Transporte Escolar Rural, beneficiando a la totalidad de las Unidades Educativas de la Comuna de Portezuelo.

16.- SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN AÑO 2016.

Cabe mencionar que esta subvención surge en el año 2003 a partir de la Ley N°19.873 y se encuentra reglamentada por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación. Consiste en la transferencia de recursos económicos que se paga a los sostenedores de los establecimientos de educación municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los estudiantes que estén cursando entre 7° básico y 4° medio que provienen de familias participantes de la Red de Protección Chile Solidario. Tiene por finalidad “Contribuir a garantizar 12 años de escolaridad para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, buscando asegurar la equidad en el Sistema Educativo”.

En su ejecución participan diferentes entidades gubernamentales y municipales como: el Ministerio de Desarrollo Social, quien aporta los recursos económicos;

El Ministerio de Educación, la Secretaria Regional Ministerial y la Delegación Provincial de Educación; y a nivel local, los Alcaldes de cada comuna en su rol de sostenedores de establecimientos educacionales, el Departamento de Educación Municipal y los Establecimientos Educacionales que acogen año a año a los estudiantes en sus aulas para brindarles una educación calidad, orientada a la formación de competencias y habilidades blandas que les permitan desenvolverse el día de mañana en el mundo laboral y social.

En la comuna, a través del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo los fondos de la subvención se invierten y se entregan a los estudiantes determinados por el Ministerio de Desarrollo Social para que ellos los utilicen en elevar sus condiciones de bienestar, que permitan su mantención en el sistema educativo.

Esto es una decisión comunal respaldada por nuestro Alcalde el señor René Schuffeneger Salas, y tiene una gran relevancia ya que cada sostenedor educacional tiene facultades para elegir la inversión de los recursos y si bien son miles los estudiantes en nuestro país que tienen la dicha de recibir beneficios directos de la inversión de los fondos Pro-Retención. Además, no se excluye a aquellos estudiantes que egresan o cambian de establecimiento educacional, porque entendemos que requieren un apoyo e incentivo adicional para continuar con sus estudios hasta completar los 12 años de escolaridad con el fin de ampliar sus oportunidades laborales y sociales en un futuro próximo. Por ello también apoyamos a aquellos estudiantes que egresan de cuarto medio.

Para el año 2016, la Subvención Pro-Retención ascendió a un monto total de $ 17.064.677, los cuales se cancelaron por 121 estudiantes beneficiados, cuyas familias pertenecen a la Red de Protección Chile Solidario y quienes asistieron regularmente a clases durante el periodo escolar 2016.

Las giftcards se entregaron para ser utilizadas en el Consorcio Empresarial CENCOSUD en las multitiendas Johnson’s, Paris en la ciudad de Chillán en los Departamentos de: Vestuario, Calzado, Electrónica y Menaje-Dormitorio, de acuerdo a las necesidades manifestadas con anterioridad por los estudiantes y sus padres y apoderados.

17.- DOCENTES ACOGIDOS A LEY 20.822 (AÑO 2016).

Durante el año 2016 un Docente de nuestra comuna se acogieron a Retiro mediante le Ley N° 20.822, aceptando su renuncia voluntaria al cargo y cancelándose su bonificación respectiva, establecida en la misma ley.

U. Educativa	Docente
Liceo N.S.F	Gustavo Fuentes Llanos

18.- ESTADOS FINANCIEROS DAEM PORTEZUELO AÑO 2016

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2016

I N G R E S O S

SUB TÍTULO	ÍTEM	DENOMINACIÓN	PRESUP. EJECUT. M$
05		*TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	1.765.456
	01	DEL SECTOR PRIVADO	0
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.717.456
	03101	APORTE MUNICIPAL	48.000
	04	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0
	05	DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0
08		*OTROS INGRESOS CORRIENTES*	104.216
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	101.113
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
	03	PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. Nº 3.063, DE 1979	0
	04	FONDOS DE TERCEROS	0
	99	OTROS	3.103
15		*SALDO INICIAL DE CAJA*	-6.083
		T O T A L I N G R E S O S	1.863.589

Ejecución presupuestaria 2016

G a s t o s

SUB TÍTULO	ÍTEM	DENOMINACIÓN	PRESUP. EJECUT. M$
21		***GASTOS EN PERSONAL***	1.301.568
	01	**PERSONAL DE PLANTA**	322.180
	02	**PERSONAL A CONTRATA**	483.907
	03	**OTRAS REMUNERACIONES**	495.481
	04	**OTROS GASTOS EN PERSONAL**	0
22		***BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO***	285.170
	01	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	24.578
	02	**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	6.833
	03	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	13.025
	04	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	44.381
	05	**SERVICIOS BÁSICOS**	28.104
	06	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	26.737
	07	**PUBLICIDAD Y DIFUSION**	39
	08	**SERVICIOS GENERALES**	6.099
	09	**ARRIENDOS**	71.069
	10	**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	68
	11	**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	29.795
	12	**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	34.442
23		***PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL***	75.451
	01	**Prestaciones Previsionales**	75.451
29		***ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS***	11.272
	04	**MOBILIARIO Y OTROS**	7.873
	05	**MÁQUINAS Y EQUIPOS**	0
	06	**EQUIPOS INFORMÁTICOS**	3.399
34		***SERVICIO DE LA DEUDA***	3.819
	07	**DEUDA FLOTANTE**	3.819
35		***SALDO FINAL DE CAJA***	186.980
		T O T A L G A S T O S	1.864.260

FACTURAS POR PAGAR AL 31-12-2016

Nº Dcto.	Fecha Dcto.	ACREEDOR	RUT	MONTO
F-4605	21-12-16	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	33.680
F-4610	29-12-16	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	259.370
B-592034	25-12-16	COPELEC LTDA.	80237700-2	2.794
B-596544	25-12-16	COPELEC LTDA.	80237700-2	6.146
B-600328	25-12-16	COPELEC LTDA.	80237700-2	2.794
B-620035	25-12-16	COPELEC LTDA.	80237700-2	1.453
B-595110	25-12-16	COPELEC LTDA.	80237700-2	2.794
B-609689	25-12-16	COPELEC LTDA.	80237700-2	28.254
B-616615	25-12-16	COPELEC LTDA.	80237700-2	118.692
B-616614	25-12-16	COPELEC LTDA.	80237700-2	1.453
B-641704	25-12-16	COPELEC LTDA.	80237700-2	39.641
B-595476	25-12-16	COPELEC LTDA.	80237700-2	20.323
B-619782	25-12-16	COPELEC LTDA.	80237700-2	1.453
B-619783	25-12-16	COPELEC LTDA.	80237700-2	3.393
B-619784	25-12-16	COPELEC LTDA.	80237700-2	48.349
F-69	27-12-16	PALMA DAZA DALTON EMETERIO	13601420-K	101.150
		TOTAL DEUDA BALANCE 31-12-2016		671.739

INGRESOS Y USO DE RECURSOS SEP

ANALISIS FINANCIERO SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

Período Ene a Dic-2016

(En miles de pesos)

MES	Cuentas / Detalle	DAEM	Liceo NSF	Esc. L. de Chudal	Esc. Membrillar	Esc. San. Fco.	Esc. Cucha U.	Total
	Saldo Acumulado a 2015	-1.741	-5.024	19.875	1.501	284	6.229	21.124
	Ajuste Cuadratura Rendición	1.741	6.563	-5.495	-433	362	-1.764	974
	Saldos Según Rendición	0	1.539	14.380	1.068	646	4.465	22.098
2016	Ingresos por Subvención	0	155.643	41.004	4.137	8.232	9.450	218.466
2016	10% Admin. Central	21.846	-15.564	-4.100	-414	-823	-945	0
2016	Ingreso Neto Subvención	21.846	140.079	36.904	3.723	7.409	8.505	218.466
2016	Gasto en Transporte Escolar	0	628	1.022	162	150	364	2.326
2016	Gastos Varios	321	42.165	32.931	4.625	4.970	9.173	94.185
2016	Gastos en Remuneraciones	2.962	54.356	13.951	950	4.254	2.980	79.453
2016	Gastos en Honorarios	0	27.541	0	0	0	168	27.709
2016	Total Gastos del Año	3.283	124.690	47.904	5.737	9.374	12.685	203.673
	Saldo Neto del Año	18.563	15.389	-11.000	-2.014	-1.965	-4.180	14.793
	Saldo a 2016	18.563	16.928	3.380	-946	-1.319	285	36.891

DETALLE INGRESOS SEP

Año 2016

Resumen

MES	Detalle	Comunal	10% GAC	Disp. Escuelas
Ene-2014	Ingresos	15.068.892	1.506.890	13.562.002
Feb-2014	Ingresos	15.068.892	1.506.890	13.562.002
Mar-2014	Ingresos	18.803.015	269.777	18.533.238
Abr-2014	Ingresos	18.561.391	0	18.561.391
May-2014	Ingresos	18.822.913	0	18.822.913
Jun-2014	Ingresos	19.573.421	0	19.573.421
Jul-2014	Ingresos	20.066.643	0	20.066.643
Ago-2014	Ingresos	17.732.029	0	17.732.029
Sep-2014	Ingresos	19.040.479	0	19.040.479
Oct-2014	Ingresos	18.598.155	0	18.598.155
Nov-2014	Ingresos	18.316.094	0	18.316.094
Dic-2014	Ingresos	18.814.730	0	18.814.730
	Totales	218.466.654	3.283.557	215.183.097